

Nº 39

Edición
Junio
Año 2021

DUP

REVISTA DE DISEÑO URBANO Y PAISAJE

Ciudad y Cultura.

Actores sociales y apropiación territorial



Universidad
Central

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Escuela de Arquitectura y Paisaje

Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje - CEAUP

<http://dup.ucentral.cl>

CEAUP

**Centro de Estudios Arquitectónicos
Urbanísticos y del Paisaje**

<http://dup.ucentral.cl>

PRESENTACIÓN REVISTA DU&P

La Revista de Diseño Urbano y Paisaje, DU&P, ISSN 0717 – 9758, es una publicación electrónica del Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje CEAUP, perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Está inscrita en el registro de publicaciones periódicas de la Universidad Central de Chile. Se edita semestralmente en español, en formato electrónico pdf (Portable Document Format). Ha pervivido ininterrumpidamente desde su inicio, en abril de 2005, y es accesible gratuitamente en la World Wide Web en el sitio <http://dup.ucentral.cl/>. Las normas editoriales pueden ser revisadas en el sitio web de la revista.

DU&P ESTÁ INCLUIDA EN:

- DOAJ, Directory of Open Access Journals.
- Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Sherpa/Romeo Publisher copyright policies & self-archiving.
- ISSN, International Standard Serial Number. International Centre.
- Dialnet
- MIAR, Matriz de Información para el Análisis de Revistas.
- CRUE, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
- ROAD, Directory of Open Access Scholarly Resources.
- ERIHPLUS, European Reference Index for the Humanities and Social Sciences

REPRESENTANTE LEGAL

• Ricardo Napadensky Bauzá.

Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Central de Chile.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE

Marco Valencia Palacios

COMITÉ EDITORIAL N° 39

- **Dr. Lucas Peries.** Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- **Mg. Griselda García.** Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.
- **Dr. José Hayakawua.** Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.
- **Dr. Mario Sobarzo.** Departamento de Filosofía, Universidad de Santiago de Chile.
- **Mg. Alberto Nanclares.** Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la U. Politécnica de Madrid.
- **Dra. Virginia Arnet.** Facultad de Humanidades, U. Mayor, Chile.
- **Dr. Jorge Vergara.** Facultad de Ciencias Sociales, U. de Valparaíso, Chile.
- **Dr. Walter Imilan.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central de Chile.
- **Dr. Javier Figueroa.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central de Chile.
- **Dra. Ana María Wegmann.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central de Chile.

- **Dr. Marco Valencia.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central de Chile.
- **Mg. Alfonso Raposo.** Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Central de Chile.
- **Profesor Martin Hoelscher.** Dipl. Ing. Urbanista Arquitecto / Technische Hochschule Ostwestfalen-Lippe / University of Applied Sciences and Art.
- **Profesor Pere Sala i Martí /** Observatorio del Paisaje de Cataluña.

EVALUADORES DU&P

- **Miguel García Corrales,** Arquitecto del Paisaje. Ecólogo Paisajista. Máster en Dirección y Gestión Turística. Escuela de Arquitectura y Paisaje, UCEN.
- **Claudio Galeno,** Dr. Arquitecto. Escuela de Arquitectura. U. Católica del Norte.
- **Max Aguirre,** Dr. Arquitecto. FAU. U. de Chile.
- **Gerson Mac Lean,** Arquitecto Mag. en Desarrollo Urbano. UTEM.
- **Sergio Castro,** Dr. Ciencias Biológicas. Fac. Química y Biología. USACH.
- **María Isabel Pavez,** Dr. Arquitecto. FAU. U. de Chile.
- **Rodrigo García,** Dr. Arquitecto. Farcodi. U. Bío Bío.
- **Pablo Flores,** Arquitecto. Diplomado Principios de Diseño Estructural.
- **Anamaría Lisboa,** Arquitecto. Doctor © en Arquitectura y Patrimonio Cultural – Ambiental en la Universidad de Sevilla, España.
- **Dr. Sergio Alvarado,** Profesor Asociado Programa de Bioestadística Facultad de Medicina Universidad de Chile.
- **Charif Tala,** Médico Veterinario, Ministerio del Medio Ambiente
- **Aldo Hidalgo,** Dr. Arquitecto. Escuela Arquitectura USACH.
- **Ricardo Riveros,** Arquitecto del Paisaje, INACAP, Magíster en Urbanismo, Universidad de Chile, Doctor (c) en Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- **Eugenio Ferrer,** Arquitecto Universidad de Chile, Magíster en Artes, con mención en Teoría e Historia del Arte, Universidad de Chile. Académico UCEN.
- **María Victoria Correa,** Arquitecta PUC, Doctora en Conservación de Bienes Arquitectónicos, Politécnico de Milán, Italia. Académica USACH.
- **Marcelo Reyes Busch,** Arquitecto PUC. Magíster en Educación, U. Central. Académico en las áreas de Planificación, Diseño y Gestión Urbana en la U. Central, UTEM, U. del Desarrollo y U. San Sebastián.

DISEÑO GRÁFICO: Sebastián Chandía.

TRADUCCIÓN INGLÉS: Patricio De Stefani.

CORRECCIÓN DE ESTILO: Matías Sánchez.

CONTACTO REVISTA

Dirección Postal: Universidad Central de Chile. Escuela de Arquitectura y Paisaje. Av. Santa Isabel 1186 5° Piso. Comuna de Santiago. Santiago de Chile. Correo electrónico de contacto oficial con el público lector: ceaup@ucentral.cl.

EDITORIAL

“Ciudad y Cultura. Actores sociales y apropiación territorial”, es el título del presente número de DU&P. Su objetivo es relevar un conjunto de perspectivas analíticas que intentan describir las relaciones entre el proceso de expansión y consolidación urbana con las dinámicas propias de la esfera sociocultural.

Esta relación entre sociedad y ciudad se ha estudiado desde diversos ángulos y disciplinas. Las más tradicionales utilizan los datos demográficos como insumos para comprender las lógicas de consolidación del proceso de urbanización; algunas se enfocan en una escala de lectura sistemática de aglomeraciones o regiones de alcance global, con el fin de reconocer los circuitos y los nodos donde circulan y se concentran los bienes, las personas y las finanzas. Otras privilegian también esta mirada desde “arriba”, centrando su atención en la medición de los procesos económicos y sociales que constituyen la base de la vida urbana: las infraestructuras urbanas, el intercambio de bienes y servicios, la variación de los valores del suelo y otros. Desde esta mirada, estos componentes explican el crecimiento estructural del proceso urbano que aglomera personas, procesos, desplazamientos y objetos.

Frente a estas miradas de lo urbano desde una perspectiva “macro”, existen también enfoques de investigación que se instalan desde lo “micro”, centrándose más en la dimensión de relación social que compone lo urbano. Esta visión estuvo encarnada en la pionera obra de Louis Wirth, con sus estudios sobre los modos y estilos de vida urbanos, una de las líneas de trabajo de la Escuela de Chicago a principios del siglo XX. Desde esta perspectiva, el crecimiento urbano conlleva la heterogeneidad, lo diverso y lo agregado. De este modo, los componentes estructurales de la condición urbana tendrían su correlato en la dimensión de la vida cotidiana, es decir, en las prácticas culturales de los grupos concretos que habitan y construyen la vida urbana. En este sentido, la diversidad de significados que se le asignan a los usos, prácticas y valoraciones culturales dan cuenta de las diferentes formas de habitar la ciudad. Entran a comparecer, en esta dimensión analítica de la ciudad, los estudios sobre las lógicas de apropiación de los sujetos sociales y sus formas de representación simbólicas. Desde esta mirada, el espacio ya no es sólo el receptáculo o escenario de los procesos sociales sino un componente relacional que se vincula dialécticamente con los actores sociales que lo producen y habitan. Esta compenetración entre sujeto y territorio es, a su vez, una dimensión simbólica de lo urbano, que se expresa entre otras manifestaciones en la producción de imaginarios sociales del espacio urbano y rural. Finalmente, el espacio, dependiendo de su potencial semántico, de su posibilidad de ser relato, puede volverse un “lugar antropológico”, como lo señalara Marc Augé en la década de los '70, contribuyendo a la consolidación de la memoria, la identidad y las relaciones sociales. Mirado desde esta forma, el espacio es asunto de preocupación central de muchas disciplinas: la Historia, la Sociología, la Antropología, la Geografía, la Arquitectura, el Arte, el Diseño y la Planificación Urbana. Muchos

de los estudios recientes de estas perspectivas se enfocan en dar cuenta de las formas de apropiación del espacio por parte de los sujetos sociales, incorporando las contradicciones y controversias inherentes al desarrollo de las sociedades. Algunos estudios se han concentrado en los fenómenos de control territorial y disciplinamiento de la población, que desde diversas tecnologías de gubernamentalidad biopolítica intentan moldear la sociedad y el territorio, como lo señalara Michel Foucault en la década de los '70. Otros, por su parte, se han concentrado en lo que se ha denominado como heterotopías, entendidas como expresiones de formas alternas de construcción de lo social en el territorio, como espacios de resistencia contrahegemónicos.

En este número de DU&P encontrarán una buena muestra de investigaciones que intentan poner en juego estos territorios en disputa, escenificados en los casos de la defensa de la arquitectura de identidad local ante la amenaza de la arquitectura genérica del neoliberalismo global, las luchas por la apropiación de lo público en las expresiones discursivas de los muros de las ciudades del estallido social chileno, las lógicas de implementación de un orden urbano excluyente en la construcción de la república finisecular, y el valor de lo local y la identidad en la generación del planeamiento metropolitano, entre otras temáticas.

ESTUDIOS URBANOS Y DEL TERRITORIO

En esta sección abordamos diferentes miradas y asuntos en torno al territorio y el paisaje desde el campo de los Estudios Urbanos, con énfasis en las dimensiones culturales y societales de la producción espacial y simbólica.

Con el título “Hacia un modelo prospectivo de recursos de la información para el desarrollo local en aglomeraciones metropolitanas: Santiago, un caso genérico observado”, el Dr. Vicente Gámez propone una estrategia metodológica de análisis de aglomeraciones metropolitanas, que permiten, desde la medición de indicadores locales, aventurarse en la prospección de patrones de crecimiento metropolitanos.

CIUDAD Y POLÍTICA

En la urbe se expresa un conjunto de fenómenos de diversa naturaleza tanto social como política, en donde la dimensión ideológica logra cristalizarse en dinámicas de orden normativo, instrumental, material y espacial. Comparecen en este ámbito tanto las políticas públicas como la acción ciudadana junto a la teoría crítica, la estética o la filosofía política.

Luis Alegría Lecuime y Juan Alegría Lecuime, en el artículo que lleva por título “El patrimonio urbano como ideología urbanística y tecnología simbólica. El caso de la Intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna”, realizan un análisis del “Plan de Modernización” del Intendente Vicuña Mackenna, en el Santiago de fines del siglo XIX. Desde una perspectiva historiográfica crítica, las miradas al patrimonio y la ciudad desde la autoridad territorial son interpretados como dispositivos de control y segregación social que inauguran un nuevo ciclo del desarrollo urbano chileno.

Por su parte, en “Grafitis y rayados en el estallido social chileno. La democratización del palimpsesto urbano como catarsis social”, el Doctor Miguel Ángel Valenzuela realiza una lectura semiótica de las expresiones callejeras de rayado y arte urbano en el contexto del estallido social chileno de 2019. Desde las teorías de los estudios culturales urbanos, la sociología urbana y la semiología, Valenzuela interpreta estos mensajes como construcciones socioespaciales que, a manera de palimpsesto, dejan huella de la crisis social chilena más significativa de los últimos 40 años.

PROYECTUALIDADES URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS

Concebimos a la ciudad como un orden en constante transformación y disputa. La proyectualidad vendría a encarnar las diversas concepciones, representaciones y aspiraciones del hacer ciudad y la arquitectura. Las teorías del proyecto y del diseño se debaten en este esfuerzo reflexivo para las distintas escalas de intervención.

En el artículo “Luces y sombras en la intervención del tejido patrimonial urbano. Simulaciones hacia una planificación estratégica y ambientalmente responsable en Mar del Plata”, las arquitectas María Victoria Longhini, María Eguren, Lorena Marina Sánchez y el arquitecto Raúl Fernando Ajmar dan cuenta de los resultados de una investigación exploratoria respecto de una dimensión específica del impacto de la densificación vertical residencial en una zona del tradicional balneario argentino de Mar del Plata. La hipótesis que sostiene el artículo es el valor patrimonial de parte del tejido residencial de Mar del Plata y la amenaza que los proyectos de vivienda en altura de alta densidad generan sobre este paisaje tradicional, caracterizado como pintoresquista. Esta controversia es abordada, mediante la producción de evidencia en el caso específico de una vivienda de valor patrimonial de tipología chalet y el impacto que la edificación en altura genera en materia de conos de sombra y exposición a luz solar del tejido residencial preexistente. Finalmente, el artículo propone, desde una metodología de modelación, soluciones que desde el diseño arquitectónico permitan una armonía entre la preexistencia del tejido de vivienda tradicional y las nuevas edificaciones.

Por su parte, en nuestra sección **COMUNICACIONES BREVES**, el académico Rodrigo Sánchez Edmonson en “El grafiti político y su relación entre el amplio movimiento social por la educación y las políticas neoliberales en el Chile del estallido social de 2019” nos presenta una arqueología semántica de lo dicho por el movimiento secundario en el marco del estallido social chileno. En la misma sección, Francisca Fernández Cano y Sergio Moraga Alarcón en el artículo “Medio ambiente y mariposas. Registro de lepidópteros en el Jardín Biodiverso”, dan cuenta de un bello hallazgo encontrado en el laboratorio ciudadano “Jardín Biodiverso” de la Escuela de Arquitectura y Paisaje de nuestra Facultad: la aparición de mariposas y sus implicancias en materia de biodiversidad urbana. Finalmente, el profesor Alfonso Raposo nos interroga con locuaz sagacidad en su texto “¿Con quién hablar?”, situando los desafíos del proceso de enseñanza aprendizaje de la Arquitectura en el contexto de la actual crisis social y sanitaria de escala global.

Además, este número incluye las Secciones **ACTUALIDAD CEAUP** y **RESEÑA DE PUBLICACIONES**.

TEMARIO

EDITORIAL	3	EDITORIAL
ESTUDIOS URBANOS Y DEL TERRITORIO	6	URBAN AND TERRITORIAL STUDIES
Hacia un modelo prospectivo de recursos de información para el desarrollo local en aglomeraciones metropolitanas: Santiago, un caso genérico observado. Vicente Gámez Basten	7	Towards an information resources prospective model for local development in metropolitan agglomerations: Santiago, a generic case observed. Vicente Gámez Basten
CIUDAD Y POLÍTICA	18	CITY AND POLITICS
El patrimonio urbano como ideología urbanística y tecnología simbólica. El caso de la Intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna. Luis Alegría Lecuime - Juan Alegría Lecuime	19	Urban heritage as urban ideology and symbolic technology. The case of the Municipality of Benjamín Vicuña Mackenna. Luis Alegría Lecuime - Juan Alegría Lecuime
Graffitis y rayados en el estallido social chileno. La democratización del palimpsesto urbano como catarsis social. Miguel Ángel Valenzuela	28	Graffiti in the Chilean social outbreak. The democratization of the urban palimpsest as a social catharsis. Miguel Ángel Valenzuela
PROYECTUALIDADES URBANAS Y ARQUITECTÓNICAS	37	URBAN AND ARCHITECTURAL PROJECTUALITIES
Luces y sombras en la intervención del tejido patrimonial urbano. Simulaciones hacia una planificación estratégica y ambientalmente responsable en Mar del Plata. María Victoria Longhini - María Eguren - Lorena Marina Sánchez - Raúl Fernando Ajmar	38	Lights and shadows in the intervention of the urban heritage fabric. Simulations towards a strategic and environmentally responsible planning at Mar del Plata. María Victoria Longhini - María Eguren - Lorena Marina Sánchez - Raúl Fernando Ajmat
COMUNICACIONES BREVES	53	BRIEF COMMUNICATIONS
El grafiti político y su relación entre el amplio movimiento social por la educación y las políticas neoliberales en el Chile del estallido social de 2019. Rodrigo Sánchez Edmonson	54	Political graffiti and its relationship between the broad social movement for education and neoliberal policies in Chile's 2019 social outbreak. Rodrigo Sánchez Edmonson
Medio ambiente y mariposas. Registro de lepidópteros en el Jardín Biodiverso. Francisca Fernández Cano - Sergio Moraga Alarcón	62	Environment and butterflies. Lepidopteran records at the Bio-diverse Garden. Francisca Fernández Cano - Sergio Moraga Alarcón
¿Con quién hablar? Alfonso Raposo Moyano	65	Who to talk to? Alfonso Raposo Moyano
ACTUALIDAD CEAUP	69	UPDATE CEAUP
RESEÑA DE PUBLICACIONES	71	REVIEW OF PUBLICATIONS

ESTUDIOS URBANOS Y DEL TERRITORIO

En esta sección abordamos diferentes miradas y asuntos en torno al territorio y el paisaje desde el campo de los Estudios Urbanos, con énfasis en las dimensiones culturales y sociales de la producción espacial y simbólica.

HACIA UN MODELO PROSPECTIVO DE RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL EN AGLOMERACIONES METROPOLITANAS: SANTIAGO, UN CASO GENÉRICO OBSERVADO¹

Towards an information resources prospective model for local development in metropolitan agglomerations: Santiago, a generic case observed.

Vicente Gámez Basten

Dr. Arquitecto. U. de Sevilla. Ha sido académico e investigador en la Universidad de Chile y en la Universidad Central de Chile, entre otras instituciones.

RESUMEN

Un "modelo prospectivo de recursos de información" es un instrumento estadigráfico para observar, desde cierta distancia conceptual, una ciudad genérica que puede ser cualquier ciudad, pero de preferencia, aquel tipo de ciudad grande y de crecimiento notorio, en la cual tiende a aglomerarse la población nativa e inmigrante de nuestro tiempo. Un objetivo general de este informe es la descripción genérica de un objeto de observación práctica y teórica en el campo disciplinario del planeamiento urbano y territorial, focalizado en el problema de enfrentar la necesidad de estudiar, diagnosticar y proyectar el futuro de una ciudad con fines de orientar su desarrollo. Con el análisis de la relación de índices sobre el nivel de recursos de gestión a nivel local con índices de calidad de vida y habitabilidad, se pueden observar algunas tendencias de un proceso de aglomeración metropolitana que mediatiza el caso observado. Se considera que la dimensión territorial del desarrollo local admite al menos 4 variables relacionadas con aspectos físicos del desarrollo local, lo que permitiría comparar y ocasionalmente transferir entre unidades de análisis, diversas experiencias de mejoramiento local exitosas

ABSTRACT

An "information resources prospective model" is a statistical instrument to observe, from a certain conceptual distance, a generic city that can be any city, but preferably that type of large city with notorious growth, in which it tends to agglomerate the native and immigrant population of our time. A general objective of this report is the generic description of an object of practical and theoretical observation in the disciplinary field of urban and territorial planning, focused on the problem of facing the need to study, diagnose and project the future of a city for the purpose of guide their development. With the analysis of the relationship of indexes on the level of management resources at the local level with indexes of quality of life and habitability, it is possible to observe some tendencies of a process of metropolitan agglomeration that mediates the observed case. The territorial dimension of local development admits at least four variables related to physical aspects of local development, which would allow the comparison and occasionally transfer between units of analysis, various successful local improvement experiences.

[Palabras claves]

crecimiento urbano, relaciones intercomunales, prospectiva urbana.

[Key Words]

urban growth, intercommunal relations, urban prospective.

Introducción

El proceso de urbanización que acompañó el crecimiento demográfico y económico a escala mundial, preocupó a los teóricos y ocupó a los prácticos durante el siglo XX, por su expresión territorial de grandes aglomeraciones de poblamiento, asociado a profundos desequilibrios sociales y económicos, especialmente en los países de menor desarrollo relativo. Este proceso se ha proyectado, en las primeras décadas del presente siglo, con nuevos síntomas que dificultan la administración eficiente y equitativa de recursos para el desarrollo de comunidades locales al interior de estas aglomeraciones, cuyas autoridades se ven sobrepasadas por necesidades y demandas ciudadanas, estando, al mismo tiempo, cada vez más limitadas en sus atribuciones para satisfacerlas. Reformas administrativas que afectan los niveles regional y comunal, tanto en la generación de autoridades a nivel regional como en las atribuciones asignadas a estas autoridades, permitirían mejorar los niveles de desarrollo local y los patrones de equidad social de las comunas de la Región Metropolitana, elegida como caso observado en este informe de investigación.



Una ciudad observada por los urbanistas, como objeto de intervención o planeamiento, puede que no sea muy diferente a lo que observa un ciudadano común, especialmente si se trata de uno que habita una ciudad grande (tal vez con millones de habitantes), puesto que un punto de partida, para definir empíricamente lo observado es la identificación de un conjunto de problemas que se deben enfrentar para vivir, convivir o sobrevivir en el día a día y en el área de ocurrencia de lo que llamamos ciudad o territorio "urbano". Tampoco debiera ser muy diferente esta experiencia básica de observación compartida, el punto de partida para traducir estos problemas en objeto de conocimiento científico o "teoría" de diversas disciplinas como la sociología, la economía, la política, la geografía, etc.

Si el punto de vista de esta observación es el de un ciudadano común que necesita tomar decisiones, tales como emigrar "de", o inmigrar "a" una de estas "ciudades grandes", migrar al interior de éstas, cambiando su lugar de residencia para mejorar su calidad de vida, modificar su modo o patrón de movilidad, al cambiar su empleo o lugar de trabajo, etc., probablemente la decisión para resolver su problema poco tendrá que ver con el producto instrumental de los planificadores urbanos y los investigadores científicos que consideren los mismos problemas en su análisis, a menos que se considere que el ciudadano común no sólo cuenta con su propia experiencia previa para tomar decisiones "urbanas", sino que también puede disponer de normas y criterios que

¹ Este es un avance preliminar de un proyecto de investigación sobre el fenómeno de "aglomeración urbana" en regiones metropolitanas. Para mayores antecedentes, visitar "urbiscopio.blogspot.com".

le entregue su entorno social, cultural, político, etc., y que lo orienten también para tomar decisiones de ese tipo.

Los efectos aparentes y directos en el modo y calidad de vida del fenómeno de “aglomeración urbana” se pueden describir sintomáticamente en la experiencia y el lenguaje del ciudadano común, sin recurrir al lenguaje teórico de los científicos, o técnico de los profesionales, dedicados a enfrentarlos como “problemas urbanos” que se deben resolver. Sin embargo, cuando se entra en el ámbito de la interpretación de las causas o factores que explican el problema, y que eventualmente permiten la intervención de autoridades competentes en su solución, se hace necesario una mayor formalización en las estrategias y modelos de actuación de esas autoridades. Una fórmula alternativa y recurrente es la de pasar del fenómeno “aglomeración”, como efecto aparente y circunstancial, al reconocimiento de un “proceso social complejo”, como objeto real y genérico del proceso de conocimiento científico y técnico.

El proceso de urbanización durante el siglo XX ha sido un componente o factor complejo del proceso de desarrollo hasta ahora, independiente del sistema o modo de desarrollo que se trate. Aunque el proceso adquiera características específicas, comparables o no, según el o los sistemas considerados. Por ejemplo, el proceso de urbanización en su expresión demográfica y geográfica puede asumir formas bastante genéricas, en el sentido de configuración de centros poblados de diferentes tamaños y desarrollos locales. Desde el punto de vista ecológico se pueden identificar mayores variantes. Sin embargo, aun en la hasta ahora llamada “ecología urbana”, que en realidad ha sido una “ecología social” se pueden percibir patrones de comportamiento social, que parecen repetirse en contextos, aún más variados (Hawley, 1950). En el plano de lo que podríamos denominar la “ecología de la ciudad”, donde lo que se estudia son las condiciones naturales en que se inserta la vida urbana y cómo afecta esta relación el medio ambiente, los desarrollos urbanos tienden a ser más específicos y, tal vez, irrepetibles (Bettini, 1998).

En este contexto más específico del proceso urbano, también podemos destacar la configuración de grandes asentamientos urbanos en un proceso dinámico de transformación que incluye generalmente, como punto de partida, algunas ciudades que por siglos tuvieron un lento proceso de desarrollo, pero que en algún momento, aunque hubieran logrado un cierto nivel de consolidación, comienzan a crecer en forma desmesurada y desequilibrante en su periferia. Este crecimiento se produce principalmente, con un asentamiento masivo de inmigrantes que ya no pueden integrarse a la ciudad histórica o, por lo menos, sólo en forma parcial y deben optar por localizarse en forma precaria y cada vez más alejados de esta ciudad original, pero siempre demandando empleos y servicios de ésta. Esta relación evoluciona y asume hasta ahora diversas formas y configuraciones específicas, pero no muy alejadas de la percepción que construimos del tipo de desarrollo que tienen las aglomeraciones metropolitanas como Santiago, donde vivimos y trabajamos buena parte de los habitantes de este país.

La culminación del proceso censal del país realizado en 2017, con la entrega de los antecedentes sobre población y vivienda, permite dimensionar hasta cierto punto, de un modo cuantitativo, la percepción cualitativa que ha tenido la población chilena de muchos problemas relacionados con el crecimiento urbano y la calidad de vida, especialmente en la Región Metropolitana

de Santiago. Sobre estos problemas hay una evaluación diaria y permanente, tanto a nivel del ciudadano común como en los medios de comunicación que cubren diversos aspectos y con diversas finalidades. Uno de estos aspectos se relaciona con la evaluación que se puede hacer del proceso de poblamiento de la Región Metropolitana, en la óptica de los gobiernos locales y la coyuntura eleccionaria de nuevas autoridades, tanto a nivel municipal como regional.

El proceso de poblamiento o, en forma más específica, de los cambios demográficos que permite constatar cuantitativamente el Censo, también son percibidos como “problemas” por los habitantes “metropolitanos”, bajo la forma de cambios que afectan su entorno inmediato, la calidad de vida y la “habitabilidad” de su barrio, lugares de trabajo, recreación, etc. Estos cambios demográficos se pueden percibir como despoblamientos de un sector residencial, cambio del rol habitacional de vivienda tradicional unifamiliar por conjuntos habitacionales en altura, cambios de un rol habitacional a un sector de actividades productivas de servicios, cambios de los flujos de movilidad y la vialidad local para introducir flujos de movilidad metropolitana, etc.

En este proceso urbano, relacionado principalmente con el fenómeno de las grandes ciudades, se tiende a identificar algunos problemas que han sido tema preferente del desarrollo sustentable. Uno de estos problemas tiene que ver con el deterioro de la calidad de vida en el entorno de la residencia, o bien en el entorno del lugar de trabajo, lugares donde es mayor la permanencia de un habitante metropolitano. En este caso, el problema del **nivel de vida y la habitabilidad** urbana parece ser un punto de partida razonable para diagnosticar el desarrollo local en la perspectiva de comunidades y gobiernos comunales. Sin embargo, otro problema cada vez más recurrente se relaciona con el deterioro de la vida urbana a escala metropolitana, por la forma de resolver el problema del transporte entre la vivienda (periferia) y el empleo y servicios (en pocos lugares centrales). Estos y otros problemas de deterioro de la calidad de vida requieren formas de intervención complejas, pero que no pueden ignorar la existencia y valor estratégico de las comunidades locales y su capacidad endógena de desarrollo en ese contexto dominante de grandes aglomeraciones urbanas que caracterizan el desarrollo territorial contemporáneo (Boisier, 2003).

Un objetivo general de este informe es la descripción genérica de un objeto de observación práctica y teórica en el campo disciplinario del planeamiento urbano y territorial focalizado en el problema de enfrentar la necesidad de estudiar, diagnosticar y proyectar el futuro de una ciudad con fines de orientar su desarrollo. Este objeto de observación se define operacionalmente con un período intercensal de tres décadas (1992-2017), durante el cual se ha implementado un planeamiento territorial de escala regional (PRMS 1994) y, a nivel local, múltiples planes de desarrollo local y planes reguladores urbanos. Un objetivo más específico, puede ser observar su presente como futuro de su pasado para evaluar, hasta donde sea posible, mediante algunos indicadores e índices seleccionados, el aparente sentido o tendencia de su evolución en el tiempo, al menos en un contexto regional.

Un objetivo más instrumental para abordar el objetivo anterior es la experimentación de un “modelo prospectivo de recursos de información” como procedimiento de observación sistemática. El concepto de “ciudad genérica” se define como un instrumento

para identificar las dimensiones básicas del problema, en el marco de una revisión preliminar del campo disciplinario previamente escogido y que debe facilitar la formulación de una "hipótesis de trabajo" (Pardinas, 1969) para orientar el análisis de la información procesada. La función principal de esta hipótesis es facilitar la prospección de los recursos de información necesarios para formular hipótesis más avanzadas y profundizar el diagnóstico e intervención del proceso complejo observado en el tiempo (pasado-presente-futuro).

Marco conceptual utilizado

Postular las "aglomeraciones metropolitanas" como objeto o problema de conocimiento científico, o al menos técnico, para urbanistas y planificadores urbanos, puede parecer impropio, en la medida que los "problemas urbanos" son el pan de cada día de los habitantes, no sólo de las grandes ciudades, sino que muchas otras menores, pero que han entrado, por ejemplo, en proceso de crecimiento acelerado. Asimismo, los administradores del Estado que deben afrontar estos problemas como necesidades y demandas de la población afectada, deben hacerlo en la contingencia del presente y de la evaluación ciudadana, en los procesos electorales (cuando los hay, especialmente a nivel local). Sin embargo, el presente y también el pasado, en el análisis de tendencias, contribuyen al diagnóstico como base de conocimiento imprescindible para formular **modelos y proyecciones** de condiciones y soluciones para enfrentar problemas urbanos, conformando la idea de un plan que pretende resolver problemas actuales, pero que también pueda ocasionalmente generar otros problemas, desvirtuando tal vez la visión de futuro prometida a los afectados.

Se considera la planificación como un sistema conceptual general que debe servir para comprender el fenómeno de cambio, después anticiparlo y finalmente evaluarlo para su intervención. En los últimos años, la metodología de análisis de sistemas se había desarrollado en los campos científico, industrial y militar y posteriormente en el campo comercial, para finalmente ser aplicado en el análisis de los fenómenos "urbanos" (Fernández, 1997). La descripción de un sistema supone la identificación del mismo, el reconocimiento de las variables que se consideran importantes para comprender su estructura y funcionamiento. Un procedimiento usual consiste en elaborar un "modelo" del sistema como forma de reducir la complejidad a un nivel que permita su comprensión. Un modelo básicamente pretende ser una representación de la realidad, donde se simplifican las características principales de una situación del mundo real, para reducir la variedad y complejidad del mundo real con el fin de facilitar su entendimiento (Lee, 1975). Su utilidad se aprecia cuando por diversas razones no es posible experimentar con una situación real. En esta representación simplificada de la realidad, las características elegidas pueden asumir la condición de "genéricas", facilitando la comprensión del problema mediante la comparación con otras experiencias estudiadas al mismo tiempo o con anterioridad.

El uso de modelos en planificación urbana se justificaría como una forma de revelar la dinámica del desarrollo urbano y, **desde un punto de vista científico, poder aplicar y probar la "teoría"**. Esto significaría que el uso de modelos permite no sólo describir el comportamiento de los sistemas, sino que también "proyectar" una situación futura de esos sistemas con el fin de anticipar o influir en el curso del proceso urbano, de acuerdo a

una política pública de desarrollo. En esta perspectiva, el paso de un modelo descriptivo a un modelo de "predicción" implica diversas condiciones, tales como que las relaciones identificadas se mantengan constantes en el tiempo, que se puedan identificar los roles de "causa y efecto" en las variables consideradas y, finalmente, que las variables puedan ser evaluadas en el futuro. Desde el punto de vista del planeamiento urbano, no basta con alcanzar y superar las cualidades descriptivas y predictivas de las variables "urbanas" consideradas, sino que también la evaluación de sus comportamientos futuros pueda hacerse en relación a objetivos, metas o restricciones planteadas en algún instrumento de planificación o política urbana.

La función del "planeamiento" como componente evolutiva de la administración de recursos del Estado para enfrentar "problemas urbanos" en particular, pero también el acelerado proceso de urbanización que enfrenta el país (que está relacionado de manera compleja con los agudos desequilibrios territoriales, económicos y sociales), desde sus orígenes ha sido bastante precaria y resistida por los propios habitantes, muchas veces en su calidad de residentes, pero también como emprendedores de actividades productivas de diversa índole, especialmente cuando se trata de usar los recursos de suelo "urbano". Como se ha destacado en un seminario reciente: *"Transcurrida la primera década del siglo XXI, los primeros balances censales que se han hecho en muchos países muestran el persistente proceso de "urbanización" de la población mundial. Esto es, que cada vez más gente habita o se va a vivir a las ciudades, contribuyendo a acrecentar los desequilibrios regionales de desarrollo económico y social tanto en países desarrollados, así como en países de menor desarrollo relativo"* (Ayuntamiento de Gijón, 2010). El proceso de urbanización es preocupación prioritaria en la formulación de estrategias y políticas de desarrollo nacional y regional, pero en la actualidad también se ha transformado en una preocupación del nivel local de administración y aplicación de políticas públicas generadas por el gobierno central.

Una definición básica del término "desarrollo" se hizo necesaria a mediados del siglo XX para implementar, por ejemplo, los cursos de posgrado sobre planeamiento urbano y regional que convocaban ya a participantes de diversas disciplinas, no sólo arquitectos, ingenieros, sino que también a sociólogos, economistas, geógrafos, etc. y que requería al menos construir un lenguaje que permitiera el trabajo interdisciplinario, tanto académico, como profesional (Ramos, 2011). Ya en esa época se discutía la carga "economicista" que heredaba el término de décadas anteriores, donde se confrontaban sistemas económicos y políticos que proponían diversas visiones de futuro y, por lo tanto, de sistemas y modos de guiar el desarrollo. Las visiones de futuro en el largo plazo han sido, como bien se sabe, materia y contenido obligado de disciplinas que contribuyen al planeamiento físico. Sin embargo, en esa nueva instancia interdisciplinaria ya mencionada, se facilita la discusión sobre la necesidad de conceptualizar el "desarrollo" como un contenido multidimensional y que requiere, como objeto de planeamiento, un método integrado o comprehensivo. Esta discusión sigue abierta hasta hoy, aunque habría cierto consenso en que el concepto de "desarrollo" debe ser relativizado al sistema o modelo de desarrollo pretendido para la sociedad concreta en estudio.

"**Desarrollo**" (como desarrollo socioeconómico) en un modo general se ha utilizado para dar a entender un **crecimiento** de la economía que se puede valorar como un progreso, avance o

mejora, ya no sólo en el ámbito económico, sino que también social, político, etc. Por otro lado, el **progreso** económico permitiría en el ámbito social una **mejora en las condiciones de vida humana** (salud, educación, trabajo, hábitat, etc.). El “desarrollo sostenible” (desde el punto de vista de una crítica de este “desarrollo socioeconómico”) implicaría además “...satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades...” (Informe Brundtland, 1987).

La **mejora de los niveles de vida de una comunidad** depende de la capacidad de la economía de producir bienes y servicios transformando los recursos disponibles, pero también de satisfacer las necesidades de la misma en forma equitativa. Uno de esos bienes es el **suelo urbano**, que ya no es el recurso natural, sino un producto de la economía y de la “política económica” en el sentido de aplicación de una estrategia de uso racional de recursos territoriales para crear ese producto. El enfoque de planeamiento territorial del desarrollo, hasta ahora considerado “socioeconómico”, permite focalizar la prospección de recursos de información sobre variables relacionadas con el proceso de transformación del suelo “natural” en suelo urbano, como bien producido por el sistema económico, dependiendo de factores como la disponibilidad de suelo natural con atributos apropiados para ser urbanizado, el costo comparado de producción de suelo urbanizado, el valor final en el mercado de suelos, la oferta en cuanto a tamaño y accesibilidad, etc. Hasta aquí, la disponibilidad puede ser enjuiciada desde el punto de vista del mercado o bien, desde el punto de vista del planeamiento territorial, por su “escasez” relativa mediante el valor que adquiere el suelo urbano (o previamente natural) en el equilibrio de oferta/demanda, o bien por su regulación en cuanto a la disponibilidad limitada, mediante normas o prioridades establecidas por un plan.

Finalmente, sobre el alcance del concepto de desarrollo “local” adoptado en este informe, se destacan las contribuciones a la discusión sobre la necesidad de devolverle al desarrollo su naturaleza territorial, partiendo por poner en manos de las personas, en su lugar y desde su lugar, la posibilidad de forjar dicho desarrollo. *“En la construcción de su propio ser, los hombres construyen su identidad apelando a una matriz de relaciones, familia, raza, religión, etc. entre las cuales destaca la vinculación a un territorio. El ser de un lugar, es una derivación del carácter territorial de los seres humanos. Inicialmente (a mediados del siglo XX) el concepto de desarrollo fue asociado al crecimiento (económico). Ya a fines del siglo se considera que el desarrollo humano se puede describir como un proceso de ampliación de satisfacción de necesidades, más allá de las económicas o materiales. Esta tendencia fundamenta un concepto de “desarrollo local” que se describe como un proceso endógeno que se produce en pequeñas unidades territoriales y agrupamientos humanos capaces de promover el dinamismo económico y la calidad de vida de la población.”* (Boisier, 2003).

Para los propósitos de este trabajo **se define una ciudad “G”** como una “ciudad grande”, no tanto como una “megaciudad”, término que se aplica a ciudades de 10 y más millones de habitantes, pero no menos de un millón. En un seminario sobre los problemas urbanos del ya llamado “Gran Santiago”, en 1957, se menciona que en el Censo de 1952 la aglomeración santiaguina ya ha superado el millón de habitantes, tal como lo hacen al mismo tiempo ciudades como Caracas y Lima, compartiendo con ellas, un proceso de crecimiento acelerado y muchos de los problemas que acompañan este proceso. Así es cómo el Gran Santiago, en

1960, alcanza los dos millones de habitantes, al ser aprobado el primer Plan Intercomunal para regular su crecimiento territorial (U. de Chile, 1957). El concepto de ciudad “G” o grande enfatiza la percepción de las entidades territoriales de que muchos de sus problemas están relacionados principalmente por relaciones disfuncionales al interior del sistema metropolitano, antes que otros factores que pueden ser más decisivos.

En la actualidad, una “megaciudad” probablemente también sea una “ciudad global”, para cumplir los requisitos que se esperan de esta condición, en el marco de los estudios de “globalización” y el rol de las ciudades en este proceso (Saskia, 1999). En este sentido, la percepción del origen de los problemas percibidos a nivel local se amplía a factores externos relacionados con la interdependencia creciente del desarrollo entre países y ciudades más importantes. Si bien el tamaño no parece ser un requisito esencial, muchas ciudades con menos de 10 millones de habitantes han debido ser consideradas como ciudades globales, aunque en categorías secundarias, como es la condición de Santiago. Una ciudad “G” probablemente también pueda ser calificada como una “ciudad genérica”, en la perspectiva teórica que advierte sobre uno de los efectos negativos de la globalización como la pérdida de identidad cultural que afecta a las grandes ciudades en sus territorios de expansión horizontal con megaproyectos habitacionales, según los modelos más exitosos de países con mayor desarrollo relativo, así como también en muchas intervenciones de “renovación urbana” en sectores antiguos de la ciudad que ven amenazados o definitivamente reemplazados por nuevos emprendimientos inmobiliarios, de gran escala (Koolhaas, 2006).

Metodología de trabajo prospectivo

Se podría graficar la hipótesis de trabajo de este informe como la relación entre dos variables complejas, donde una asume el rol de variable dependiente (efecto aparente) y, la otra, independiente (causa o factor no aparente, pero estimada). Bajo este supuesto, si bien es posible definir algunos patrones de variación, cualitativos o cuantitativos para ambas variables, la complejidad radica en la necesidad de considerar múltiples dimensiones para construir instrumentalmente las variables, así como para discernir cuáles son los datos y descriptores relevantes y confiables para su elaboración y posteriormente para utilización práctica o teórica (Vivanco, 1999). La descripción de estas dos variables asume la forma de un modelo simplificado de análisis (Lee, 1975) que puede ser graficado con la aplicación a un caso observado de la realidad como la aglomeración metropolitana de Santiago en su presente inmediato, considerando los primeros resultados del Censo 2017.

Para definir la variable dependiente se optó por considerar el índice de “calidad de vida” o “habitabilidad” como apropiado para describir el efecto tendencial del período intercensal 2002-2017. Esto permite seleccionar, en primera instancia, indicadores covariantes en el período que colaboren en una descripción más amplia de los efectos de la variable dependiente. En el caso de la variable independiente, no disponemos de un índice oficial equivalente al de la variable dependiente para realizar este experimento. **Se procede a construir una variable ficticia que cumpla un rol provisorio de variable explicativa**, con el fin de poder prospectar otros indicadores covariantes que pudieren contribuir a la elaboración de un índice de desarrollo local con la función explicativa, a nivel comunal, en el contexto de una región metropolitana.

El indicador elegido es una variable cuantitativa de niveles aparentes de recursos que dispone la sociedad para satisfacer sus necesidades de desarrollo a diferentes escalas: personal, familiar, comunitario, etc. Como es una variable ficticia para nuestro análisis, podemos suponer que en un contexto de desarrollo nacional y regional de largo plazo, con aplicaciones de políticas económicas dispares o contrapuestas, los efectos que se transmiten a nivel de desarrollo local, también pueden ser percibidos y observados en el momento de tomar decisiones de diversa índole. En forma provisoria, la variable ficticia utilizada para medir los niveles de recursos administrativos y de gestión del sistema intercomunal a nivel local deriva de un **experimento factorial** (Grupo Chadule, 1980) que utiliza información disponible que caracteriza estos recursos. Las componentes del análisis factorial no pretenden medir la capacidad de administración y gestión del Municipio. Se trata de comparar el nivel de recursos que disponen las comunas en este ámbito, bajo el supuesto que un mejor nivel, facilita esta función. Por ejemplo, la vigencia o actualidad de instrumentos de planificación, medidos por el año de implementación, califican la preocupación de las autoridades locales por diagnosticar, regular e intervenir en el corto plazo (4 años) los problemas de la comuna. Se incluyen diversos indicadores que, se esperan, participen significativamente en la generación de la componente principal.

Procedimiento de análisis prospectivo

En la perspectiva instrumental de los enfoques teóricos convencionales sobre problemas de planeamiento del desarrollo local, especialmente en regiones afectadas por un proceso de urbanización importante, antes de revisar algunas hipótesis relevantes de este enfoque puede ser útil definir algunos conceptos previos y provisorios para sustentar este informe. **Un "recurso de información" para el desarrollo local es un tipo de recurso que administra un ente de gobierno central o descentralizado como un Municipio, una región administrativa, un Ministerio, etc. que asume un carácter oficial para estas entidades y seguramente para el público usuario en general y que, por lo tanto, no puede ser modificado o procesado en forma arbitraria por entidades diferentes a las enunciadas.**

Los recursos de información para el desarrollo generados y administrados a nivel nacional y regional para diagnosticar, evaluar o intervenir el proceso de satisfacción de necesidades básicas de la población, tales como censos, encuestas, observatorios, etc., han sido una preocupación permanente de las autoridades en las últimas décadas. Sin embargo, este instrumento administrativo relacionado con el nivel local soporta muchas limitaciones a nivel local o comunal, especialmente en aquellas localidades con menor desarrollo relativo o comparado. Un ejemplo, es que las autoridades centrales y regionales han debido subsidiar en las últimas décadas la confección de diagnósticos e instrumentos de planificación y gestión, tales como Pladecos y Planes Reguladores, en muchas comunas con recursos limitados.

Los recursos de información requeridos para confeccionar instrumentos de administración y gestión del desarrollo local pueden ser muy específicos y únicos para cada caso en particular, como por ejemplo, su historia, su ecología de recursos naturales, su cultura, su patrimonio urbano, etc. Sin embargo, **existe un nivel más genérico de información básica que permite comparar y asociar las comunidades entre sí**, con el fin de establecer modos y estrategias de trabajo conjunto entre

comunidades y con las autoridades regionales y nacionales. Por otro lado, si bien existe tal nivel de información genérica a este nivel superior, esta información básica puede parecer insuficiente o incompleta para los efectos del trabajo administrativo a nivel comunal.

En este informe de investigación se hace un ejercicio preliminar de revisión de algunos recursos de información pertinente al trabajo de nivel local, simulando la necesidad de establecer un sistema de información básica o genérica para relacionar un conjunto de unidades territoriales de administración y gestión local del desarrollo, **en el contexto de una región metropolitana que sufre un proceso de reorganización administrativa**. Este proceso implicaría establecer nuevos vínculos de interdependencia, tanto de las comunas con la nueva región administrativa como de las comunas entre sí, en sus modalidades de competencia y cooperación por los recursos para el desarrollo local que reparte el gobierno central.

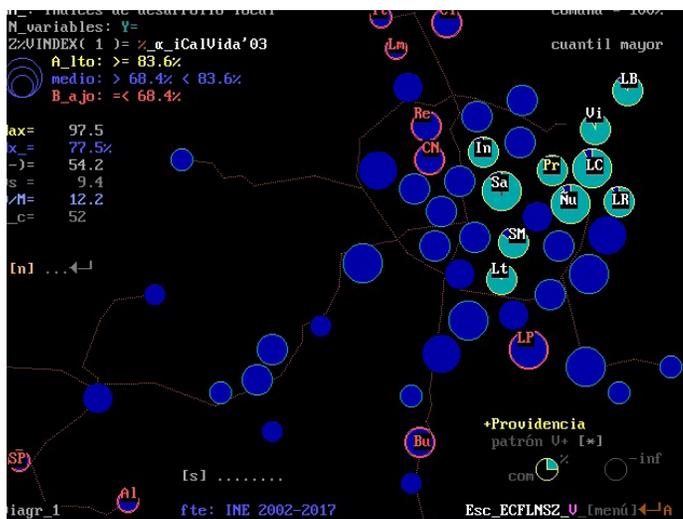
La función lógica de instrumentalizar un índice de "nivel de vida" en los procesos de planeamiento "social" del desarrollo a nivel local (comunal en el caso de Mideplan, actual Ministerio de Desarrollo Social) es intervenir operativamente en las variables que determinan condiciones de los niveles observados para ese índice en cada localidad del sistema estudiado (Mideplan, 2003). Las observaciones hechas por los indicadores utilizados requieren juicios de valor para hacer "diagnósticos" que justifiquen y orienten la intervención programada. En la práctica, se requiere un criterio de medición de esos valores observados para poder actuar directa o indirectamente sobre ellos. Por ejemplo, el índice de nivel de vida (2003) consideraba 4 variables o criterios principales: calidad de la vivienda, situación de los servicios básicos anexos, calidad del espacio público y acceso a equipamiento de educación y salud. Se podría objetar esta elección de variables de diagnóstico, en el sentido de que al menos podrían considerarse además otros factores relevantes para medir el nivel de vida de, o "en", una localidad determinada. Otros índices posteriores parecen intentar subsanar algunas limitaciones del índice de 2003 (actualizado en 2005). Sin embargo, al analizar los indicadores utilizados para estas variables se puede comprobar que habría un criterio de selección basado en experiencia adquirida por las instituciones del estado en materia de políticas públicas de intervención y mejoramiento en aspectos físicos o materiales de los entornos inmediatos de la población residente en cada localidad. Para reconocer esta limitación o debilidad del índice, se prefirió denominarlo "índice de habitabilidad" en versiones posteriores (2007, 2010).

¿Cómo afectaría un condicionamiento territorial la calidad o nivel de vida, en su sentido más amplio, de una comunidad, por ejemplo en un sistema o escala regional? De hecho, la simple condición de pertenecer cada localidad a una región o tipo de región de mayor o menor desarrollo relativo a escala nacional ya establece parámetros externos diferentes a los considerados en el índice de nivel de vida usado como referencia. En general, se puede decir que el nivel de vida (o habitabilidad) de cada localidad va a estar condicionado por el entorno de localidades vecinas o accesibles de su región, en la medida que cada aspecto considerado, vivienda, servicios, equipamientos, pueden ser modificados, ampliados y complementados en sus valores medidos localmente, cuando esta medición se hace a una escala regional.

Desde el punto de vista de la intervención posible, por ejemplo, para implementar políticas o planes vigentes de mejoramiento de la habitabilidad de una localidad determinada, en la variable "calidad de vivienda", la actuación sobre aspectos como el estado material, el grado de hacinamiento o la precariedad en el asentamiento de los pobladores ya no sólo se restringe a soluciones al interior de cada localidad, sino que se amplían a un ámbito de localidades vecinas de la región. Desde el punto de vista de medición de las tendencias locacionales de la vivienda como recurso territorial, la radicación de una solución o mejoramiento habitacional en el lugar de diagnóstico sería sólo una opción entre otras que se puedan identificar a una escala intercomunal o regional. De modo que, desde el punto de vista de un diagnóstico territorial de una comuna y su nivel de vida, la disponibilidad de recursos de suelo aptos para ser desarrollados como suelo "habitacional" puede ser un indicador útil para medir niveles de habitabilidad.

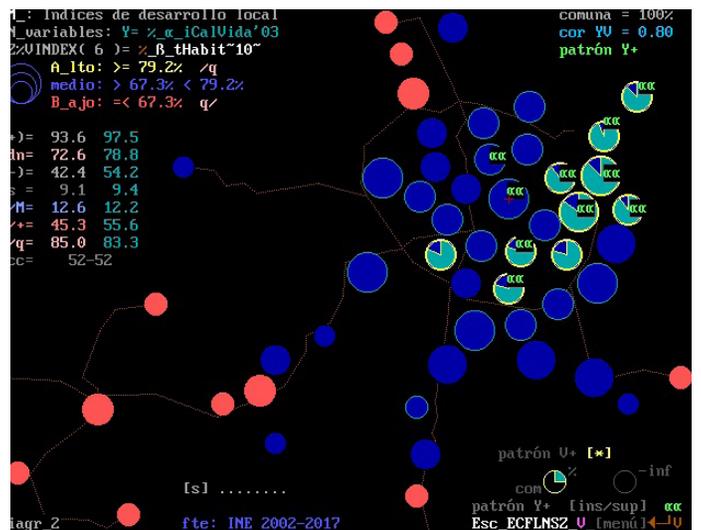
En el cuadro 1 se recogen algunos índices oficiales (al menos en el momento que se elaboraron por algunas instituciones estatales) y que sirven para describir una situación comparada de los niveles de desarrollo local de las 52 comunas de Santiago metropolitano, reflejados en una medición de su calidad de vida, o más, específicamente de su "habitabilidad", en el período 2003-2017. Estos indicadores se derivan de información del ámbito social y económico, pero también del ámbito físico y de infraestructura "urbana" como redes de servicios públicos, características del espacio urbano, etc. En este sentido, se espera una covariación positiva para todas las dimensiones consideradas en estos instrumentos de medición de la calidad de tales recursos. En la primera columna del cuadro se representa el índice de "calidad de vida" construido para la RM por MIDEPLAN (2003). Se utiliza como patrón o medida de comparación de las tendencias de evolución de los niveles observados en este índice para el período 2003-2017. En el diagrama 1 se grafica la dispersión relativa de las unidades de análisis correspondientes al índice aplicado a la aglomeración observada en este informe y el agrupamiento tendencial del primer quintil de la variable. Esta tendencia se contrasta con la dispersión territorial del quintil menor.

Diagrama 1: índices de desarrollo local y calidad de vida 2003:



Como se aplica el criterio de considerar por ahora, sólo mediciones oficiales sobre esta materia, se grafica un descriptor que podría representar la tendencia hacia la mitad del período considerado, es decir hacia el 2010: con este fin, se construye tentativamente un índice provisorio de tendencia probable, basado en un procedimiento de media móvil, utilizando índices de 2003, 2005, 2007 y 2010, donde se ponderan con mayor peso los valores del último índice (columna 2). Considerando el primer quintil (10 comunas), se puede observar una composición bastante estable para definir un grupo central de comunas como patrón de comportamiento locacional, donde está incluida la comuna de Santiago. Esta, en una posición bastante desmejorada en relación al rol que todavía cumplía en los '60, como "comuna centro" de la intercomuna de Santiago. Bajo el mismo criterio, el proceso habría sido desfavorable también para Independencia, pero favorable para Cerrillos y Macul. Si calculamos el coeficiente de regresión al posicionamiento relativo de ambos descriptores, se comprueba que han ocurrido "cambios" en el nivel de la mayoría de las comunas, ya que este factor es sólo del 0.80%. En el diagrama 2 se observa la representación gráfica comparada del comportamiento de ambas variables codificadas, donde se destaca la superposición parcial de sus cuantiles superiores.

Diagrama 2: índices de desarrollo local. Calidad de vida y habitabilidad hacia 2010



Pero no tenemos una medida oficial del "cambio" para el conjunto de las unidades de análisis, o de región, como aglomerado espacial de éstas. Aplicando el análisis de la desviación estándar y el coeficiente de variación para ambos descriptores, se observa una mayor dispersión en torno a la media del segundo descriptor tendencial, hacia el 2010. Si comparamos la desigualdad o "distancia social" entre niveles de calidad de vida o "habitabilidad" entre las comunas extremas del conjunto, el promedio del peor rango, es del 55,6% en relación al mayor rango, hacia el 2003, pero bajaría al 45,3% hacia el 2010. Si la comparación se realiza entre los quintiles menor y mayor de la variable o índice factorial, la "distancia social" entre ambos segmentos habría disminuido de 81,9% a 83,2% entre punto, en el mismo período. Esta aparente contradicción, por lo menos, podría interpretarse como un cambio que favorece en forma disímil a los sectores medios y a los sectores más desprotegidos de la población, en ese período.

REGION METROPOLITANA										Cuadro 1
Indices de desarrollo local comparados										(en rangos)
2002-2017										
Fila 9.1										
índices básicos (nivel de vida-pobreza)										índices genéricos (factores de ord. urb.)
COMUNA observada	Có	calvida'03	Habitab'10~	pobzMD'13	priosoc'15	rec gest	rec prod	rec habt	rec ambt	
Providencia	Pr	1	3	33	48	3	1	52	52	
Las Condes	LC	2	4	51	51	1	2	50	49	
Vitacura	Vi	3	1	52	52	2	4	49	51	
La Reina	LR	4	2	44	49	7	47	15	46	
Nuñoa	Nu	5	6	50	47	5	5	48	48	
Santiago	Sa	6	13	29	41	4	6	51	50	
La Cisterna	Lt	7	9	46	35	17	23	41	42	
Lo Barnechea	LB	8	5	39	50	6	12	43	47	
Independencia	In	9	15	47	14	19	14	45	44	
San Miguel	SM	10	8	48	46	8	11	46	45	
Curacaví	Cu	11	31	5	22	34	51	7	4	
Huechuraba	Hu	12	12	16	43	9	3	32	41	
Estación Central	EC	13	21	14	30	13	13	42	40	
Maipú	Mp	14	18	45	44	23	25	35	33	
La Florida	LF	15	14	41	45	15	24	40	37	
El Monte	EM	16	45	31	19	49	49	5	3	
Peñaflor	Pf	17	30	9	26	46	43	18	11	
Conchalí	Co	18	16	28	10	27	17	31	35	
Lo Prado	LP	19	17	35	17	38	31	34	29	
Pedro Aguirre C	Pe	20	19	22	29	35	28	27	31	
Cerrillos	Ce	21	7	23	38	20	8	36	39	
Calera de Tango	CT	22	24	42	34	29	38	21	18	
Recoleta	Re	23	20	30	18	14	10	38	36	
Talagante	Tg	24	48	43	39	40	33	20	14	
El Bosque	EB	25	11	10	16	43	41	23	21	
Pirque	Pi	26	28	17	32	18	29	22	26	
Puente Alto	PA	27	35	32	28	33	40	28	30	
Quinta Normal	QN	28	27	7	27	24	22	37	32	
Macul	Mc	29	10	40	42	12	7	44	43	
La Granja	LG	30	26	11	6	42	32	26	25	
San José de M	SJ	31	42	12	20	31	47	17	13	
Pudahuel	Pu	32	22	36	33	16	19	29	27	
Paine	Pn	33	47	4	11	32	44	8	6	
San Bernardo	SB	34	29	37	9	28	26	25	22	
San Ramón	SR	35	25	1	8	50	34	24	24	
San Joaquín	SJ	36	23	26	31	25	18	39	38	
Melipilla	Me	37	49	18	7	39	46	9	5	
Padre Hurtado	PH	38	39	15	24	37	39	15	12	
Quilicura	Qu	39	44	49	40	10	9	33	34	
Lo Espejo	LE	40	37	38	13	48	30	13	19	
Isla de Maipo	IM	41	40	19	4	45	48	6	7	
Maria Pinto	MP	42	43	34	12	44	52	1	2	
Peñalolén	PI	43	33	21	37	26	27	30	28	
Colina	CI	44	34	3	36	11	21	16	20	
Renca	Rc	45	36	25	15	21	16	19	23	
Alhué	AI	46	50	13	1	41	50	2	1	
Lampa	Lp	47	46	27	25	22	20	10	15	
La Pintana	LP	48	38	6	5	51	42	14	16	
Buín	Bu	49	41	24	21	30	35	11	8	
Cerro Navia	CN	50	32	8	3	47	37	12	17	
San Pedro	SP	51	52	2	2	52	45	4	10	
Tiltil	Ti	52	51	20	23	36	36	3	9	
% coef de variación		12.2	12.6	44.0	28.1					
% coef de regresión		1.0	0.80	-0.50	-0.52	0.59	0.52	-0.75	-0.70	
			1.0	-0.47	-0.74	0.67	0.73	-0.88	-0.89	
				1.0	0.55	-0.55	-0.53	0.58	0.56	
					1.0	-0.81	-0.70	0.72	0.71	
% dist. social máx.		55.6	45.3	8.0	8.2					
% dist. social med.		81.9	83.2	51.0	62.6					

\\DATB\ZCUADRO.TXT

quintil 1 1-10
quintil 5 42-52

Si le otorgamos mayor validez a los índices oficiales de la primera década (2003-2012), sólo podremos utilizar algunos supuestos para el análisis del quinquenio (2013-2017) ya que no disponemos de índices oficiales, comparables a los mencionados. En primer lugar, admitir que la magnitud del cambio en un período menor también habría sido menos significativa. Segundo, que el índice de tendencias utilizado en el primer período podría ser aplicado como base de comparación en el segundo (sólo quinquenio). Tercero, que podemos incorporar otros factores aplicados en este quinquenio, que se relacionan con la capacidad de acción del sector público en el desarrollo local. El indicador de "pobreza multidimensional" (2013) y el índice de "prioridad social" (2015) se aproximan a la idea de dónde focalizar y dónde intervenir, para lograr un cambio efectivo en la calidad de vida de la población metropolitana. En los diagramas 3 y 4 se presenta la relación inversa de ambas variables (-0,47% y -0,74%, respectivamente) con el índice de referencia tendencial de "habitabilidad".

Diagrama 3: índices de desarrollo local. Habitabilidad y pobreza multidimensional 2013

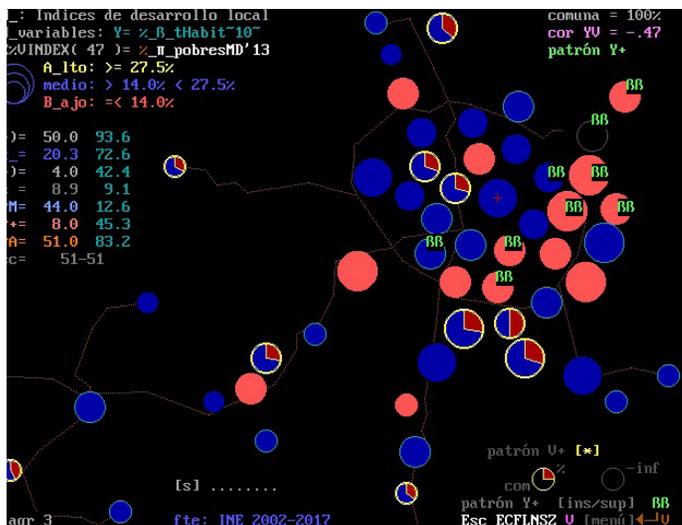
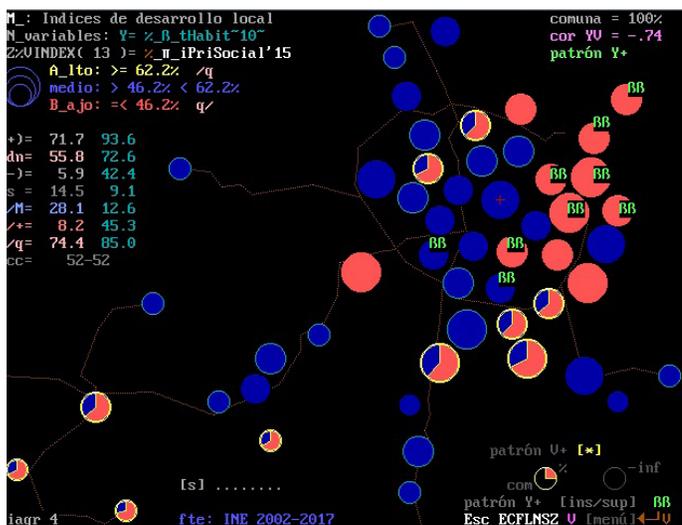


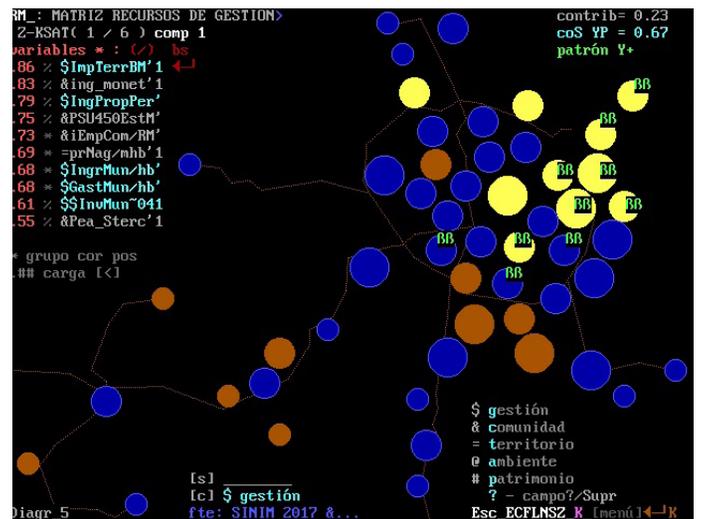
Diagrama 4: índices de desarrollo local. Habitabilidad y prioridad social 2015



Más allá de los índices básicos y oficiales de las 4 primeras columnas del cuadro 1, se pretende analizar el comportamiento de las variables de análisis elegidas para conocer los niveles de información que permitan facilitar la construcción de instrumentos de diagnóstico, regulación e intervención en el desarrollo local, complementarios a los existentes. En la columna 5, se despliega el primer índice factorial que debe cumplir el rol de variable ficticia que pretende medir el nivel de recursos administrativos y de gestión del conjunto de unidades de análisis utilizadas para graficar el comportamiento genérico de una región metropolitana como la utilizada. Este índice, como los complementarios, que se comentan a continuación, utiliza información incompleta y estimada, en forma provisoria, a la espera de disponer de datos oficiales para su consolidación y mejor validación.

El primer índice utiliza principalmente información del SINIM 2017, complementada con otras fuentes oficiales. Un criterio elemental de comparación entre este índice y los dos primeros es que se puede esperar al menos una covariación positiva y que el ordenamiento de las unidades se mantenga en el corto plazo. La primera expectativa se cumple, pero con una covariación sólo parcial: 59% con el índice 2003 y 67% con el índice 2010. Para darle algún sentido a esta covariación hay que examinar el ordenamiento territorial de las entidades con mayores recursos administrativos. Por ejemplo, la entidad Santiago sube al nivel 4, Huechuraba al 8 y Quilicura al 10. En el diagrama 5 se presenta gráficamente la comparación de los cuantiles superiores del índice tendencial de "habitabilidad" (patrón Y) con el índice de recursos de gestión mencionado.

Diagrama 5: Recursos de gestión local y habitabilidad (patrón Y)



Si bien, con el análisis de la relación del índice sobre el nivel de recursos de gestión a nivel local con los índices de calidad de vida y habitabilidad, identificados en la hipótesis de trabajo de este informe permite identificar algunas tendencias de un proceso de aglomeración metropolitana que mediatiza el caso observado, se puede ampliar este intento de observación sistemática considerando que la dimensión territorial del desarrollo local admite al menos 4 dimensiones genéricas relacionadas con aspectos físicos del desarrollo local: 1) el patrimonio de propiedad pública municipal; 2) el patrimonio de recursos productivos (público y privado); 3) el patrimonio inmobiliario de vivienda con que cuenta la comuna y

4) el patrimonio de recursos naturales y ambientales del territorio comunal. Estas dimensiones están representadas por los índices factoriales de las columnas 5 al 8 del cuadro 1. Estos índices virtuales asocian empíricamente la mayor covariación del nivel de habitabilidad (patrón Y) con recursos administrativos y productivos (diagramas 5 y 6), pero asociando una covariación negativa con recursos de equipamiento habitacional (diagrama 7) y ambiental (diagrama 8), como se grafica en el cuadro¹.

Diagrama 6. Recursos de producción y habitabilidad (patrón Y):

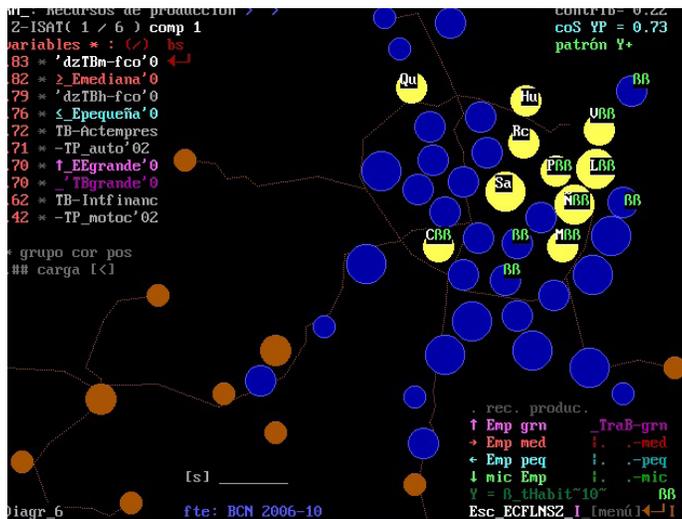
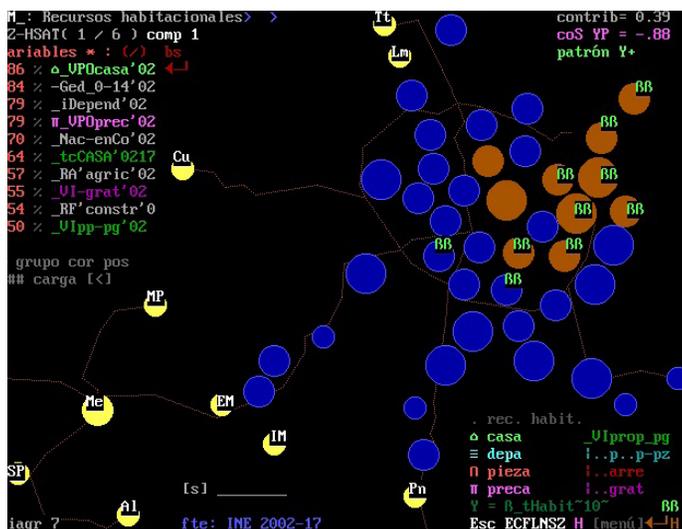


Diagrama 7. Recursos habitacionales y habitabilidad (patrón Y):

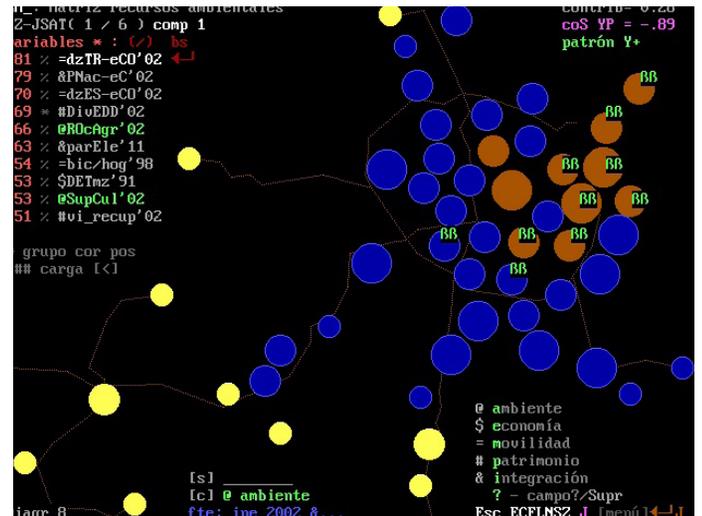


Conclusiones tendencias más allá del año 2017

La observación experimentada en este informe investigativo se focaliza en el comportamiento de unidades de análisis de la aglomeración metropolitana, observadas en un período intercensal amplio de tres décadas, pero más específicamente, en la segunda década (2002-2012). Esto se basa en un supuesto de que en esta década, bajo el contexto de un régimen administrativo territorial subordinado a políticas de desarrollo

1 Cada uno de los 4 índices factoriales mencionados utilizó 52 indicadores seleccionados de fuentes oficiales. En los diagramas (5-8) se destacan los 10 indicadores de mayor peso relativo. Su detalle se puede revisar en el programa Qmap de fácil acceso.

Diagrama 8. Recursos ambientales y habitabilidad (patrón Y):



nacional basadas en premisas de desarrollo económico con libre mercado, se intenta conciliar instrumentos de regulación de un desarrollo local, al interior de sistema metropolitano, con planes de desarrollo comunal con un énfasis en las dimensiones de desigualdad social, pero en cierta medida considerando también aspectos territoriales y ambientales que pueden ser coordinados con los planes reguladores comunales e intercomunales, ya vigentes². Como no podemos observar realmente el futuro con las propuestas de reforma para el régimen administrativo metropolitana, se podría considerar útil, al menos para los primeros cuatro años del próximo mandato alcaldicio, tener presente algunas tendencias del desarrollo local en el período referido, para formular los planes de desarrollo local y su articulación con los planes de desarrollo territorial vigentes.

Una ciudad "G" que se intenta describir en formato estadigráfico, es la expresión fenoménica "presente" de un proceso de urbanización complejo, donde predomina un centro de crecimiento y acumulación territorial de recursos productivos que ejercen una constante atracción de recursos humanos con fines de empleo y consumo de bienes y servicios, producidos por ese centro de crecimiento. Una expresión territorial de este centro "madre" es la de una entidad que evoluciona en forma lenta desde su fundación, hasta el inicio de un proceso de desdoblamiento en centros productivos menores, cercanos o más alejados, en función del asentamiento permanente y progresivo de los recursos humanos que se integran de diversas formas y grados al sistema de aglomeración metropolitana. Acompaña este proceso de aglomeración de recursos, la implementación de un sistema de administración y gestión política, social y económica de esos recursos, con diversas estrategias de descentralización territorial progresiva desde el gobierno central. En estas estrategias son condicionantes principales la magnitud global de la aglomeración, las "densidades" de uso del suelo para acoger el asentamiento permanente y las formas o modos de actividades que se desarrollan al interior de la aglomeración metropolitana, y en general, en su área de influencia (Wirth, 1938). Estos descriptores, que son actualizados periódicamente por los censos de población, permiten establecer **parámetros de observación**

2 La discusión sobre el proceso de reforma administrativa que afecta el proceso de regionalización y los municipios del país merece un capítulo aparte, ya que el proceso de transición esperado también es parte del futuro.

de ciudades entre sí, pero también entre comunidades definidas administrativamente al interior de las aglomeraciones mayores o intercomunales .

Una ciudad “G” que ha implementado un sistema de entidades de administración local, está en condiciones de observar cómo estos mismos descriptores, junto con otros más específicos a la naturaleza del desarrollo a nivel local, permiten a su vez implementar **estrategias de competencia y cooperación** entre entidades para lograr el cumplimiento de metas y objetivos de mejoramiento local. El tamaño de la entidad, principalmente referido al caso de la entidad “madre”, será un criterio básico para iniciar un proceso de descentralización administrativa, pero también podrá ser un criterio recurrente, en posteriores reformas administrativas. La intensidad del uso, asociado a la transformación del suelo natural, en “rural” y “urbano”, también permite caracterizar las entidades comunales que se delimitan territorialmente en una aglomeración metropolitana. Las formas o modos de actividad productiva y residencial que asume cada entidad, en forma preferencial o diferenciada, contribuyen a definir y caracterizar el desarrollo local del conjunto de entidades de la aglomeración metropolitana.

Una ciudad “G” que ha implementado un sistema de entidades de administración local con grados crecientes de autonomía para elegir sus autoridades locales y utilizar recursos propios, también entra en el juego de competencia para gestionar recursos adicionales de las autoridades centrales. Esta función administrativa se convierte en un **factor de diferenciación** en los niveles de desarrollo local, la calidad de vida y la habitabilidad de cada entidad, al interior del conjunto o sistema regional, pero también al interior de cada entidad.

Una ciudad “G” que ha implementado un sistema de entidades de administración local con grados crecientes de capacitación para administrar y gestionar recursos para su desarrollo local, también está en condiciones de evaluar, normar e intervenir esos recursos bajo criterios de cooperación estratégica con otras entidades, especialmente cuando son capaces de adoptar e implementar objetivos de desarrollo regional, postulados por autoridades de ese nivel de gestión del desarrollo. Esta función administrativa se convierte en un factor de disminución en los niveles de distanciamiento o desigualdad social en el desarrollo local, la calidad de vida y la habitabilidad de cada entidad, al interior del conjunto o sistema regional, pero también al interior de cada entidad. Derivado del análisis de la relación del índice sobre el nivel de recursos de gestión a nivel local con los índices de calidad de vida y habitabilidad, al menos en 4 dimensiones genéricas antes identificadas y relacionadas con aspectos físicos del desarrollo local, se puede intentar reproducir políticas y proyectos de mejoramiento social, especialmente en estrategias de transferencia y cooperación entre municipios con desarrollo desequilibrado.

Para avanzar más allá de esta “hipótesis de trabajo” utilizada para prospectar recursos de información con el fin de formular “hipótesis de investigación” y estrategias de planeamiento regional y metropolitano en las ciudades “G”, como en el caso observado, se requiere revisar y fortalecer los procedimientos de acopio, almacenamiento y difusión de la información relacionada con los procesos de desarrollo a escala regional y comunal, establecidos por diversas instituciones del país. Sistemas de información territorial, como los implementados por el INE,

SINIM, BCN y MINVU, pueden ser útiles para acompañar procesos complejos, donde su evolución en el tiempo requiere criterios adecuados para producir **series temporales de datos**, con el fin de **diagnosticar tendencias y factores de cambio**, aplicables a los instrumentos de gestión y planeamiento del desarrollo local y regional. Comparativamente, otros sistemas existentes pueden presentarse más erráticos y poco sostenibles en el tiempo, al intentar reconstruir estas series de datos, sin necesidad de entrar en detalles.

Referencias generales:

Ayuntamiento De Gijón. (2010). Modelos de crecimiento urbano. Gijón, España. Ed. Trea.

Bettini, Virginio. (1998). Elementos de ecología urbana. Alcalá De Henares. Ed. Trotta.

Boisier, Sergio. (2003). El desarrollo en su lugar. Ed. Lom. P.U.C. de Chile. Santiago.

Fernández Güell, José M.(1997). Planificación estratégica de ciudades. Barcelona. Ed. G. Gili.

Hawley, Amos. (1950) (1962). Ecología humana. Ed. Tecnos. Madrid.

Koolhaas, Rem. (2006). La ciudad genérica. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.

Ramos, Victoria. (2011). “Planeamiento urbano regional y formación profesional en el Perú. El caso del IPL, Lima. 1961-1984”. Tesis de Maestría. U. Nacional de Ingeniería. Lima.

Saskia, Sassen, (1999). La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio. EUDEBA. Buenos Aires

Wirth, Louis (1962). El Urbanismo como modo de vida. Ediciones 3, Buenos Aires.

Referencias específicas sobre Santiago metropolitano y sus comunas:

Asociación Chilena de Municipalidades (2004). Historia del gobierno local en Chile. 1541-2004. Ed. Nuevo Extremo. Santiago.

Honold, Juan y Jorge Poblete (1966). “Radiografía de la metrópoli. El Plan Regulador Intercomunal de Santiago”. Revista Auca N° 2. Santiago.

MINVU (1994). “Memoria del Plan Regulador Metropolitano de Santiago”. En Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Editora y Catálogos S.A. Santiago.

U. de Chile. (1957). “Seminario del Gran Santiago”. Boletín Informativo N° 32/34. Santiago.

Referencias específicas sobre métodos de investigación para el planeamiento:

Grupo Chadule (1980). Iniciación a los métodos estadísticos en geografía. Barcelona. Ed, Ariel.

Lee, Colin (1975). Modelos de planificación. Madrid. Ed. Pirámide.

Pardinas, Felipe. (1969). Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Ed. Siglo XXI, México.

Vivanco, Manuel (1999). Análisis estadístico multivariable. Santiago. Ed. Universitaria.

Referencias en Internet:

Informe Brundtland (1987) <https://undocs.org/es/A/42/427>

Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana Región Metropolitana de Santiago (2005) Índice de Calidad de Vida Comunal.

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/r-m-86-2005.pdf>

Gobierno Metropolitano. (2009). Atlas Regional R. M. de Santiago. https://www.gobiernosantiago.cl/wpcontent/uploads/2014/doc/informacion/Atlas_Regional_Region_Metropolitana,_2009.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2018). Pobreza y distribución de Ingresos. Presentación de resultados. www.desarrollosocial.cl

* "Stgo" (2020) Google Image. <https://lh3.googleusercontent.com/WFEQRrYzb6qAPbhIkMn8ejAoxJU6wvhj2uq9LA=s113>

CIUDAD Y POLÍTICA

En la urbe se expresan un conjunto de fenómenos de diversa naturaleza tanto social como política, en donde la dimensión ideológica logra cristalizarse en dinámicas de orden normativo, instrumental, material y espacial. Comparecen en este ámbito tanto las políticas públicas como la acción ciudadana junto a la teoría crítica, la estética o la filosofía política.

EL PATRIMONIO URBANO COMO IDEOLOGÍA URBANÍSTICA Y TECNOLOGÍA SIMBÓLICA. EL CASO DE LA INTENDENCIA DE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA¹

Urban heritage as urban ideology and symbolic technology. The case of the Municipality of Benjamín Vicuña Mackenna.

Luis Alegría Licuime

Jefe de Investigación Museo Histórico Nacional, investigador asociado Centro Estudios Históricos, Universidad Bernardo O'Higgins. Mail: luis.alegría@mhn.gob.cl

Juan Alegría Licuime

Académico Departamento de Humanidades y Artes, Universidad de Los Lagos. Mail: juan.alegría@ulagos.cl

RESUMEN

El artículo a través de la revisión, análisis y discusión de algunas de las obras que contemplaron la remodelación de la ciudad de Santiago por el Intendente Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875), con énfasis en lo que se consideran sus obras y prácticas patrimoniales: La Exposición Internacional de Santiago (1872), la Exposición Histórica del Coloniaje (1873), la remodelación del Cerro Santa Lucía y la creación en su cima, del Museo Histórico-indígena (1874). Se plantea que el plan de Vicuña Mackenna no sólo es el síntoma de la crisis del modelo disciplinario de la sociedad colonial, sino su reemplazo definitivo por una gubernamentalidad de la ciudad, burguesa, moderna y segregadora

ABSTRACT

The article reviews, analyze and discusses some of the works of the remodeling of Santiago city by Mayor Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875). It puts an emphasis on what is considered his heritage works and practices: The International Exhibition of Santiago (1872), the Historical Exhibition of the Colony (1873), the remodeling of Cerro Santa Lucía and the creation at its top, of the Historical-Indigenous Museum (1874). We argue that Vicuña Mackenna's plan is not only the symptom of the crisis in the disciplinary model of colonial society, but its definitive replacement by a bourgeois, modern and segregating governmentality of the city.

[Palabras claves]

Ciudad, Patrimonio, Gubernamentalidad

[Key Words]

city, heritage, governmentality.

Introducción

A mediados del siglo XIX, Santiago era una capital emergente. Su impronta neoclásica se manifestaba en los edificios de la Catedral, la Real Casa de la Moneda, los Tajamares del Mapocho y en la gran mayoría de las construcciones de su casco histórico (Pereira, 1965). Santiago había logrado consolidarse como centro político, económico y cultural hegemónico en relación al resto del país. Tal situación la podemos encontrar en lo que Armando de Ramón (2000) denomina "La ciudad primada", periodización que el citado autor identifica entre 1850 y 1930.

En opinión de diversos cronistas, Santiago era una ciudad oligárquica, asentada bajo una estricta ortodoxia (De Ramón, 2000, p. 133) y con una fuerte base religiosa. Su poder radicaba fundamentalmente en los negocios mineros, agrícolas e industriales que la capital tenía con el resto del país. Esta fuerte presencia conservadora se complementaba a su vez con la influencia de una élite más liberal, donde la educación y sus constantes referencias a Europa eran determinantes. Es así como, a partir del gobierno de Bulnes, se producen una serie de acontecimientos ligados a la cultura y el arte que irán paulatinamente estructurando un incipiente campo artístico y cultural. Se subraya la llegada de una gran cantidad de educadores: Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, entre otros destacados pensadores; se crea la sociedad literaria (1842); la Universidad de Chile (1842) y la Escuela de Preceptores (1842). Hecho trascendental para las artes será la fundación de la Academia de Pintura (1849); la Escuela de Escultura Ornamental (1854); la Creación de la Escuela de Arquitectura (1849), convirtiéndose en hitos decisivos para el desarrollo del país (Solanich, 2009).

Todos estos acontecimientos se corresponderán en la década de 1870 con el ambicioso proyecto de remodelación de Santiago. El autor del respectivo plan fue Benjamín Vicuña Mackenna, nombrado intendente en 1872. La iniciativa contemplaba pavimentación de aceras, alumbrado, seguridad, uso de agua potable y otras intervenciones. El plan en sí pretendía potenciar el centro histórico de la ciudad, a partir de la construcción de una especie de cordón sanitario, que uniera a esta con los sectores periféricos de la ciudad (De Ramón, 2000, p.146). Así, la ciudad quedará dividida en dos sectores: una ciudad oficial, sujeta a los beneficios del municipio, y otra ubicada en los suburbios, donde los gastos y administración no son tan onerosos (De Ramón, 2000, p.146). Se trata de una de las primeras acciones que intentan gobernar la pobreza. Situación que desde el horizonte teórico de Foucault podemos denominar "tecnologías de gobierno". Éstas ya no buscan simplemente determinar y corregir las conductas de los otros, sino dirigir de un modo más eficaz a los sujetos, donde es posible crear un ethos o condiciones de aceptabilidad de la gobernanza. Donde los individuos experimentan en sí mismos ciertas condiciones de libertad, aunque tales reglas sean impuestas desde la acción gubernamental (Castro, 2015).

De lo anterior, se puede desprender que el plan urbanístico de Vicuña Mackenna lo podemos leer como un síntoma del progresivo paso de la sociedad disciplinaria (ejercicio del poder sobre los individuos) a la sociedad securitaria; donde hacen entrada las estadísticas, las mediciones, el cálculo de riesgos, la circulación, etc. Se trata de gobernar las variables sociales, políticas, simbó-

1 Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt de Iniciación (11200259): "Historia de las prácticas patrimoniales en el Chile del siglo XIX. El caso de la colección patrimonial de Benjamín Vicuña Mackenna".

licas y económicas que intervienen el espacio de la ciudad. Tal programa, según De Ramón (2000): “se lleva a cabo en tres áreas, trazado de avenidas, el camino de la cintura; mejoramiento y administración de servicios básicos y saneamientos de barrios populares” (p.146-147). Pero, para nosotros existe una cuarta área o componente clave de esta estrategia de remodelación: nos referimos a la dimensión simbólica que se manifiesta en las prácticas patrimoniales implementadas por el Intendente durante su mandato, parte de su ambicioso proyecto de transformar a Santiago en el “París de América”.

Parte de estas iniciativas, que en el plano simbólico modificarán el rostro de Santiago, son la concreción del Paseo del Santa Lucía, la finalización de las obras del Parque Cousiño, la inauguración de la Exposición Internacional de Santiago (1872), la Exposición Histórica del Coloniaje (1873), el Museo Histórico del Santa Lucía (1874), la erogación de monumentos y la restauración de otros, más una infinidad de actividades ligadas al coleccionismo y al patrimonio.

Sin duda, detrás de todas estas iniciativas nos encontramos con lo que Lefebvre (2013) denomina ideología urbanística, fenómeno que se trasunta como la disposición alienante, fragmentada y jerarquizada del espacio urbano, cuyo fin es constituirse en un urbanismo normalizado y normativo, que se basa a su vez en la concepción de la producción del espacio en forma economicista y racionalizadora.

A partir de esta problemática, podemos plantear las siguientes interrogantes: ¿podemos considerar los planes de remodelación de Santiago de 1872-1875 como antecedentes de las modernas formas de gobernanza de la ciudad?, ¿cómo se trasunta la ideología urbanística y el patrimonio en los planes de Vicuña Mackenna?, ¿cómo la reformulación urbana y reconfiguración social resitúa las relaciones de producción de la ciudad y su relación con las técnicas simbólicas?

Por cierto, las respuestas a tales interrogantes pueden abrir un espacio de debate y discusión interdisciplinar, donde urbanismo, patrimonio, política, filosofía, son sólo algunas de las disciplinas posibles de convocar. Al respecto, un supuesto o hipótesis consiste en ubicar la gestión de Vicuña Mackenna como un indicio de la preponderancia que adquirirán las tecnologías simbólicas y la gestión gubernamental de las poblaciones y los bienes simbólicos.

Ciudad, Arte y Patrimonio

El célebre historiador del arte Giulio Carlo Argan sostiene en “Historia del Arte como Historia de la Ciudad” (1984) que la ciudad es en sí misma un producto artístico. En el mismo texto desarrolla la idea de la contraposición entre ciudad ideal y ciudad real; donde la primera se va configurando a partir del valor de calidad, que refiere a la persistencia de los elementos históricos que dieron nacimiento a la ciudad y, por tanto, se mantiene prácticamente inmutable con los cambios de cantidad (Argan, 1984); que son respectivamente los procesos asociados a la expansión urbana y la resignificación de la propia urbe. Ahora bien, ¿cómo se determina tal dualidad? y ¿cuál es su significado? Podemos interpretar tal dualidad a partir de concebir una ciudad antigua y otra moderna como yuxtapuestas donde, como ya hemos afirmado, existe una constante tensión entre el valor de calidad asociado a los componentes históricos y patrimoniales y el valor de cantidad vinculado a los procesos de modernización y desarrollo urbano. A

partir de tal problemática, para Argan el gran problema del desarrollo urbanístico de Occidente son los desequilibrios en calidad y cantidad, que suponen además el crecimiento desmesurado de la ciudad moderna sin vínculos concretos que remitan a un pasado o memoria común.



Imagen 1. Benjamín Vicuña Mackenna, Retrato, autor: E. Garreaud N° inventario: FB-7155. Colección MHN.

De lo anterior se desprende cierta imposibilidad de vinculación con la ciudad antigua, ya que esta ha quedado replegada en un ciclo histórico cerrado. La oportunidad para reencontrarse con dicho pasado será la rehabilitación del centro histórico, lugar que hace posible nuestra relación con el pasado y con los valores ideológicos que dieron cimiento a la ciudad. El problema de tal relación es el no diálogo o falta de sintonía entre estos dos espacios, siendo el patrimonio el lugar para corregir tal diferenciación. Lo anterior lo podemos ejemplificar con la progresiva inclusión de los centros históricos en las diversas cartas de recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio. Alusivas a lo anterior son “La Carta de Washington de 1987”, que declara la urgencia de protección y conservación de las áreas urbanas históricas, grandes o pequeñas, incluyendo ciudades, pueblos y centros históricos (Migone y Pirozzi, 1999). Más específica en lo relativo a la protección de los centros históricos es “La Carta de Veracruz de 1992”, la cual declara:

Entendemos como centro histórico, un conjunto urbano de carácter irrepetible en el que se van marcando las huellas los distintos monumentos de la vida de un pueblo, formándose la base en la que se asientan sus señas de identidad y su memoria social (Migone y Pirozzi, 1999, p.105).

La importancia de La Carta de Veracruz es sin duda su lugar de enunciación, que habla de Iberoamérica como un territorio de desigualdad, donde los centros históricos están rodeados por cinturones de miseria y marginalidad, donde además su riqueza patrimonial convive muchas veces con el hacinamiento, edificios en ruinas y graves problemas sociales. A partir de esta problemática, García Canclini (1999) habla de la persistencia de muchas ciudades emplazadas en un mismo lugar: la ciudad histórico territorial, la ciudad industrial y la ciudad informacional. Si bien tales categorizaciones son pensadas por Canclini desde la realidad de México, es posible homologar también tal operacionalización al resto de Latinoamérica, como por ejemplo lo que sucede con el concepto de hibridez cultural (García Canclini, 1990).

La ciudad histórico territorial se caracteriza por la gran cantidad de edificios históricos que aún subsisten, hablamos ciertamente del "casco histórico de la ciudad". En segundo lugar, la ciudad industrial se opone a lo histórico territorial, sus principales características son su expansión y la desterritorialización de lo urbano. En tercer lugar, la ciudad informacional es la resultante del paso de la agricultura a la industria y de aquella a la economía de los servicios regulados por la información y la gestión tecnológica (García Canclini, 1999, p. 86).



Imagen 2. Plaza de Armas 1872. Autor: Recaredo Santos Torno. "Chile Ilustrado". Librería y Agencias El Mercurio. Valparaíso. Colección MHN

El Patrimonio como Tecnología Simbólica

Parte de nuestra propuesta es insertar la temática del patrimonio cultural, en tanto ámbito de producción simbólica de la sociedad. A su vez, nos parece relevante hablar, más que del patrimonio cultural como algo dado, avanzar hacia la idea de proceso, de construcción social, pasar del sustantivo al verbo. Así entonces, podemos hablar de construcción social del patrimonio, expresada en la patrimonialización, que posee historia, tiempos, etapas, y que nosotros hemos identificado como las de: producción, distribución, intercambio y uso.

Toda referencia actual a la idea de patrimonio cultural debe contener una vinculación al concepto originario de monumento, el que podemos identificar con la genealogía del patrimonio cultural. En esta distinción, la memoria, en tanto uso social del pasado, es uno de los elementos que adquiere trascendencia, a tal punto que, como menciona Candaü:

Ningún elemento patrimonial tiene sentido fuera del vínculo con las sociedades implicadas en él. El patrimonio es el producto de un trabajo de la memoria que, con el correr del tiempo y según criterios muy variables, selecciona ciertos ele-

mentos heredados del pasado para incluirlos en la categoría de los objetos patrimoniales. Funciona eficazmente como "un aparato ideológico de la memoria". De ahí la importancia de distinguir muy bien entre la valorización del patrimonio y la patrimonialización, pues la primera es consecuencia del acto de memoria, es decir, de la segunda (Candaü, 2002, 90-91).

Abordar la relación entre memoria, monumento y patrimonio cultural implica que la emergencia de la noción de monumento, y su posterior configuración en patrimonio cultural, corresponden más bien a una relación que busca vincular al ser humano con su pasado, activando sus recuerdos para su trascendencia. Para Choay, la configuración del monumento, en su sentido original:

Proveniente del latín *monumentum*, a su vez derivado de *monere* (avisar, recordar), aquello que interpela a la memoria. La naturaleza afectiva de su vocación es esencial: no se trata de constatar cosa alguna ni, tampoco, de entregar una información neutra sino de suscitar, con la emoción, una memoria viva. En este primer sentido, el término monumento denomina a todo artefacto edificado por una comunidad de individuos para acordarse de o para recordar a otras generaciones determinados eventos, sacrificios, ritos o creencias. La especificidad del monumento consiste entonces, precisamente, en su modo de acción sobre la memoria que utiliza y moviliza por medio de la afectividad, para que el recuerdo del pasado haga vibrar al diapasón del presente (Choay, F. 2007,12).

En este estudio asumimos lo patrimonial como un fenómeno derivado de esta reconfiguración del monumento, ya que para nosotros, siguiendo a este autor, existiría una propiedad del monumento en su función antropológica, en tanto forma de relacionarse con el tiempo vivido, lo que, por otro lado, lo constituye en un universal cultural.

Parece estar presente, bajo una multiplicidad de formas, en todos los continentes y prácticamente en todas las sociedades, posean o no escritura [...]. El monumento es, tanto para quienes lo edifican como para los que reciben sus mensajes, una defensa contra los traumatismos de la existencia, un dispositivo de seguridad. El monumento asegura, da confianza, tranquiliza al conjurar al ser del tiempo. Garante de los orígenes, el monumento calma la inquietud que genera la incertidumbre de los comienzos, Desafío a la entropía y a la acción disolvente que el tiempo ejerce sobre todas las cosas, naturales y artificiales, el monumento intenta apaciguar la angustia de la muerte y la aniquilación (Choay, 2007, 12-13).

Esta argumentación del monumento como dispositivo de gestión de "la pérdida" es aplicable a lo patrimonial, y nos parece central, además, y sugerente para la comprensión de la problemática patrimonial como producción simbólica de la sociedad, la configuración del espacio urbano y la gestión social de la ciudad. "Sólo en una época en la que existe la percepción de una pérdida generalizada y una dificultad para consignar espacios de sentido, unido todo ello a la ruptura histórica que provoca el desmoronamiento de la idea de progreso, es donde puede aparecer el patrimonio cultural, especialmente como tecnología para manipular y gestionar sentidos, afectos, identidades" (Muriel, 2015, 74). Nosotros consideramos muy válida esta argumentación al contexto de la Intendencia de Vicuña Mackenna: es justamente un momento de tránsito entre el Santiago colonial y el moderno, adscrito al liberalismo y el afrancesamiento de la cultura.

Como en el campo patrimonial, lo que se juega corresponde a la capacidad de dotar de carácter patrimonial a las producciones culturales, independiente de si son materiales o inmateriales. Es el capital simbólico el que transforma a estos bienes en algo más que un simple resultado de la creatividad individual, pasando a ser una representación hegemónica, un pilar fundamental que vincula imaginadamente a los seres humanos con su trascendencia como cuerpo social solidario. Siguiendo con dicho razonamiento, creemos que lo que se disputa es la capacidad simbólica de otorgar a “ciertos” bienes culturales una connotación que los resignifica como “testimonios legítimos” de la “cultura dominante”, la “memoria común” y la “identidad original”, que remite a un discurso único de continuidad histórica.

En este sentido, entendemos el capital simbólico como la propiedad de reconocimiento, vinculado a cualquier otro capital, físico, económico, cultural, social, percibido por los agentes sociales como generador de poder simbólico. Es el conocimiento y en el reconocimiento de los demás tipos de capital por parte de agentes sociales que disponen de determinadas categorías de percepción y de valoración. Es este reconocimiento lo que hace que cualquier propiedad se vuelva «simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica». El capital simbólico es un poder reconocido, a la vez que desconocido, y, como tal, generador de poder simbólico y de violencia simbólica (Fernández, J. M. 2013).

Así, en el marco de la presente investigación entenderemos el patrimonio cultural como un conjunto de valores, creencias y bienes que, conformados y resignificados social e históricamente, permiten construir una nueva realidad como expresión de las nuevas relaciones sociales que genera (Alegría, 2012, p 150). El patrimonio cultural, en tanto construcción ideológica, social y cultural, no es algo dado de manera natural, siguiendo la tesis de Prats (1997), tan profusamente citada, sino que cada sociedad, y en específico los sectores dominantes de dicha sociedad, de acuerdo a unas pautas propias, deciden qué bienes y qué valores forman parte de él. “Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales por lo que remite a símbolos, a lugares de memoria, a la identidad. Cada sociedad selecciona determinados bienes y valores que han permanecido en el tiempo y que cada grupo humano considera significativos para construir su identidad y evocar su memoria” (Ciselli, 2014, 27-28). En atención a ello, el concepto de hegemonía, devenido de Gramsci y que Williams instala en el centro del análisis cultural, será imprescindible para el estudio del patrimonio cultural.

Una hegemonía dada es siempre un proceso [...] En la práctica, la hegemonía jamás puede ser individual. Sus estructuras internas son sumamente complejas, como puede observarse fácilmente en cualquier análisis concreto. Por otra parte (y esto es fundamental, ya que nos recuerda la necesaria confiabilidad del concepto) no se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada. Asimismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por tanto, debemos agregar al concepto de hegemonía los conceptos de contrahegemonía y hegemonía alternativa, que son elementos reales y persistentes de la práctica (Williams, 1997, 34).

Cambios históricos fueron configurando nuevas relaciones entre los sectores populares y la élite, desde cierto momento histórico: “en la segunda mitad del siglo pasado (XIX), cambios sustanciales

en los sectores populares supusieron el abandono de la identidad tradicional, propia y atribuida, del “roto” y la asunción de una nueva, la de “trabajadores”, o quizá “clase obrera” (Romero, 1997, p. 193) Esta nueva realidad. Fue conformada fundamentalmente, de un lado, por la creciente migración rural-urbana, y por otro, por la acción modernizadora de una próspera oligarquía, que instauró tendencias al “consumo conspicuo, el ideal del refinamiento y la formación de lugares exclusivos, (significando que), aunaron sus fuerzas en orden a consolidar una identidad de clase de rasgos claramente discernibles y, en consecuencia, capaz de agrupar a los miembros de la oligarquía, al tiempo que los segregaba del resto de la sociedad ciudadina” (Vicuña, 1996, p 49). La ciudad propia, decente y cristiana, como la llama el Intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna, convivirá y se superpondrá a la ciudad de los pobres.

Gubernamentalización, Ciudad y Patrimonio: El Caso del Intendente Vicuña Mackenna

En la década de 1870, Santiago había alcanzado los 150.000 habitantes, incluyendo los arrabales, lo que significaba un crecimiento significativo, aunque todavía inferior al de otras ciudades: Valparaíso –el emporio financiero, comercial e industrial–, Concepción o Talca. (Romero, 2017). Esta distinción en dos realidades muy distintas en la ciudad, también la menciona De Ramón (1978): “la diferenciación entre ciudad y suburbio tiene una raíz histórica, que se prefigura desde la época colonial. Tal situación se explica a partir de los propios procedimientos legales y normativos de las primeras ciudades fundadas por los conquistadores; que requerían para su fundación, el establecimiento de pueblos o arrabales para conectar las ciudades. Así queda presupuestada una ciudad central habitada por españoles y los suburbios habitados por las razas inferiores según los sectores dominantes” (De Ramón, 1978, p. 15).

A este respecto Romero (2017), citando el comentario de un viajero inglés, nos menciona que la sociedad santiaguina fue por entonces, cada vez más, una sociedad segregada. “Mientras la élite abandonaba las viejas formas de convivencia, los hábitos y modos de pensar tradicionales, éstos se mantenían con firmeza en unos sectores populares que, por otra parte, soportaban durísimas condiciones de existencia. Santiago conoció entonces, simultáneamente, los problemas típicos de un crecimiento urbano acelerado e imprevisto y los primeros conflictos sociales, planteados al anunciarse la crisis económica. Hacia 1875 Santiago era, a los ojos de la élite y de su enérgico intendente Benjamín Vicuña Mackenna, una ciudad peligrosa” (Romero, 2017, p. 34)

El mismo Romero en su texto *¿Qué hacer con los pobres? Élités y sectores populares en Santiago de Chile 1840-1895*, nos entrega una relevante relación de las características de los lugares habitados por los sectores populares del Santiago, señalando que los nuevos arrabales constituían la principal preocupación de la élite. Hacia el sur, superaron el Canal San Miguel y la avenida de los Monos, prolongándose hasta el Matadero y el Zanjón de la Aguada. A muy poca distancia del barrio aristocrático de la vereda sur de la Alameda comenzó a formarse, junto a la nueva Estación Central del Ferrocarril construida en 1856, lo que con el tiempo sería el más célebre arrabal popular de Santiago: el barrio Estación. En el oeste el barrio Yungay, que había crecido rápidamente, tendió a estancarse. Hacia 1872 la avenida Matucana, límite oeste, era un “insondable fangal”. Por allí se construyó el Ferrocarril Urbano y por mucho tiempo esa avenida constituyó el límite oeste de la

ciudad, sólo rebasado por los terrenos de la Quinta Normal. Más rápida fue la expansión del bajo Yungay, en la zona extendida entre la calle de San Pablo y el Mapocho. Allí creció otro gran arrabal de Santiago –“especie de Cairo infecto”–, la llamada población Portales. Al norte del Mapocho, el crecimiento fue más lento. En la Chimba, las grandes residencias solariegas seguían alternando con abigarrados rancheríos, concentrados en algunas calles y sobre todo junto a la rampa del Puente de Calicanto, donde se extendían los ya célebres barrios del Arenal y el Campamento. Al intendente le parecieron “una inmensa cloaca de infección y de vicio, de peste y crimen, un verdadero ‘potrero de la muerte’”, contra el cual dirigiría su enérgica acción, según expreso en el texto *La Transformación de Santiago, lo que es la capital i lo que debería ser* (1873, p. 24).

Como sostiene Rivera (2013), la remodelación de Santiago de Vicuña Mackenna la debemos comprender en relación con un conjunto de cambios culturales mayores. Misma opinión posee Vyhmeister (2019), al advertir que las discusiones sobre la ciudad se insertaron en momentos en que prácticamente todos los ámbitos de la construcción de la nación se encontraban en desarrollo. “Para la década de 1870 se estaba debatiendo sobre importantes proyectos, como la Reforma Electoral, Reforma al Código Penal, Reforma Constitucional y a la Instrucción Pública” (p. 218). A ello, es relevante incorporar una serie de iniciativas en el campo del patrimonio cultural, dentro de las cuales destacaremos: la Exposición Internacional de 1872, la Exposición Histórica del Coloniaje (1873) y el Museo Histórico del Cerro Santa Lucía (1874).

En el caso de la **Exposición Internacional de 1872**, cuando el 20 de abril asume la intendencia Vicuña Mackenna, lee una suerte de programa edilicio, que contempla un conjunto de ideas, dentro de las cuales señala la realización de una Exposición Internacional.

“S. E. el Presidente de la República, me ha señalado privadamente, que, marchando el país como hasta hoi por los espaciosos senderos del progreso, del bien estar i de la paz, se propone coronar las empresas de adelanto a que ha prestado desde los primeros dias de su administración un amparo tal decidido, con la celebracion de una esposicion internacional concebida i llevada a cabo en condiciones que nos permitan no solo invitar a los pueblos de Europa, que nos envíen os con sus artefactos, sus hombres especiales, de ciencia i de observación, sus viajeros, sus colonos, sus capitalistas, sino que sea lícito, que nosotros, como municipio, invitar a nuestros hermanos de la América a hacerse presente en este gran hogar americano... Transformemos a Santiago en el París de América” (Vicuña Mackenna, 1873, *Un año Lo que es la capital i lo que debía ser*).

Lo anterior lo puso en práctica mediante un decreto, con fecha 5 de junio, donde mandataba, en el marco de las fiestas patrias de septiembre (1872), la realización de una exposición de artes e industrias, al estilo de las desarrolladas en Europa. Señalando que: “Que ha llegado el tiempo en que es preciso dar a las fiestas cívicas de la nación su verdadero carácter, que no es tan solo el de la reminiscencia de los gloriosos hechos de nuestros antepasados sino la significación del progreso i prosperidad” (Vicuña Mackenna, 1873).

La realización de este tipo de eventos buscaba dar cuenta del grado de cultura que se había logrado en el país y servía como símbolo no solo del progreso nacional, sino que, de unión entre

todas las naciones civilizadas, en directa alusión a los países de las metrópolis (Duarte, 2018).

La Exposición fue acompañada de un vasto programa de actividades cívicas, que incluyó tanto la inauguración de la Exposición como del nuevo edificio del Mercado Central en el barrio Mapocho de la ciudad. Según Carlos Pinto Agüero:

“En la esposicion de artes e industriales se manifestó el grado de adelanto i civilizacion que el país ha alcanzado en estos últimos años; i en la esposicion del coloniaje se va a contemplar i a estudiar el desarrollo de ese mismo progreso desde la época de la conquista hasta nuestros días.

El campo de acción que se tuvo para organizar la esposicion de artes e industrias fue vasto; pero no mui difícil de realizar porque los artistas e industriales, al enviar sus objetos, perseguían un fin positivo” (El Ferrocarril, 17 de septiembre de 1873).



Imagen 3: Programa de las Festividades Cívicas. Septiembre 1872. Guía especial. Colección MHN.

Sin duda que la experiencia, junto al fervor e interés que despertó en la población de Santiago esta exposición, hicieron que Vicuña Mackenna pensara en otro proyecto de similares características: nace así la idea de realizar una Exposición Histórica, que se denominará la **Exposición Histórica del Coloniaje**.

El objetivo de la Exposición del Coloniaje fue, según el propio Intendente Vicuña Mackenna: “Agrupar esos tesoros mal conocidos, clasificar esos utensilios humildes pero significativos, reorganizar en una palabra la vida exterior del coloniaje con sus propios ropajes, i prestarle, mediante la investigación i el método, una vida pasajera para exhibirla a los ojos de un pueblo inteligente pero demasiado olvidadizo, hé aquí la mira filosófica de este propósito” (El Ferrocarril, marzo de 1873).

Una vez nombrada la comisión, esta se organizó de la siguiente forma:

Presidente: Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre
Vice-presidente: José Manuel Guzmán

Integrantes:

Juan Vicente de Mira
Marcos Maturana
Juan Nepomuceno Iñiguez
Máximiano Errázuriz
Francisco de Paula Figueroa
Blas Cañas (Presbítero)
Horacio Pinto Agüero (nombrado luego secretario)
Carlos Browne (de Valparaíso)
Ramón Subercaseaux

Estos nombres son claves, pues corresponden a miembros de la élite del país a la época, además muchos de ellos cumplían funciones públicas.

Una vez concluida la Exposición del Coloniaje, y dado su éxito de concurrencia e interés por parte de público, el Intendente Vicuña Mackenna se dio a la tarea de concretar su obra más emblemática, la urbanización y remodelación del Cerro Santa Lucía, que incluye un Museo Histórico. Según él mismo señala:

“... esa triple maravilla natural, histórica i urbana necesitaba únicamente un operario cualquiera que comprendiese su adaptación a los usos i propósitos de las ciudades modernas, es decir, su adaptación para paseo publico i sitio de reuniones populares, labrando entre las duras rocas anchas avenidas i seguras carreteras, senderos pintorescos i variados, jardines i plantaciones en sus grietas i desfiladeros, edificios apropiados en sus planicies, en una palabra, lo que constituye un verdadero paseo, en el sentido moderno de esta palabra que significa recreo i arte, salud e higiene. I esto es lo que se ha hecho desde el 4 de junio de 1872 en que se instala la primera faena de sesenta presidarios en el antiguo Castillo de Hidalgo, hasta el 17 de setiembre de 1874, día en que el paseo casi terminando en todas sus partes ha sido entregado a la Municipalidad” (Álbum del Santa Lucía, 1874).

El plan de remodelación del Santa Lucía, se convirtió en un dispositivo emblemático de Vicuña Mackenna, que articula el hito urbano con la gestión del patrimonio, un aspecto decisivo para el Santiago del siglo XIX. Para García Canclini, la ciudad histórico territorial es el espacio de la memoria y el pasado, en constante tensión con el presente. Tal punto nos permite entrever cómo el proyecto de remodelación del Cerro Santa Lucía es un determinante que actualiza esa relación pasado-presente.

Era i es por último una verdadera maravilla urbana, porque en ciudad alguna del mundo, se encuentra un peñón mas atrevido, más caprichoso, mas imponente por su masa de rocas, situadas, como lo decia hace dos siglos uno de los historiadores de Chile, “a cuatro cuadras”, es decir a ménos de 500 metros de la plaza principal de la ciudad i en el corazon misma de ella (Guía Especial. Colección MHN ,1874)

Como bien indica el texto anterior, la remodelación del Paseo Santa Lucía es un acontecimiento decisivo para pensar el Santiago moderno, como también el papel que irán teniendo los monumentos y el patrimonio para los habitantes de la ciudad. La planificación misma conjuga en su remodelación la conexión de sus valores naturales, históricos, religiosos y urbanos. La dimensión religiosa se caracteriza por su función metafórica que remite a la forma de un altar ofrecido a Dios, donde el nombre de la már-

tir Santa Lucía, nacida en Siracusa, es su principal evocación. Su valor histórico nos remite a la propia fundación de Santiago por Pedro de Valdivia en 1541. Estamos en presencia de uno de los proyectos más ambiciosos de Vicuña Mackenna, que permitirá, a la usanza de los exclusivos paseos de los parques europeos, recorrer el centro de la ciudad. No obstante, la propia configuración del recorrido contempla un exclusivo sendero para los carruajes y otros para caminatas a pie, situación que configura a este emplazamiento urbanístico como un espacio público, pero destinado a un usuario que puede dedicar tiempo al ocio y al descanso, situación alejada de la realidad de los sectores populares en aquella época.

Esto último va a ir determinando la propia configuración del campo patrimonial como excluyente y exclusivo de los sectores más acomodados. Al respecto, García Canclini (2008) habla de un enfoque tradicionalista del patrimonio, que se caracteriza por otorgarle una coincidencia ontológica entre realidad y representación, como asimismo entre la sociedad, las colecciones y los símbolos que la representan (p.160). La resultante de tal mirada frente al patrimonio, va a determinar una serie de ritualidades frente a los edificios antiguos y su estilo, leyendo tales monumentos desde un horizonte de apreciación espiritualista esteticista del patrimonio (García Canclini, p. 168). Claramente hasta hoy en día, la forma como se nos muestra el conjunto urbanístico del Paseo Santa Lucía nos evoca esta mirada tradicional; no obstante, tal mirada es también la de Vicuña Mackenna, que remite a un espacio tridimensional, calculable, visible y disciplinado. No obstante, reconocemos en Vicuña Mackenna una claridad y visión determinante para anticiparse a problemáticas y fenómenos del urbanismo contemporáneo, como es la importancia de la rehabilitación de los centros históricos; situación que permite también pensar la relación entre política, gobernanza, población y bienes simbólicos.

Esta obra urbana, además, consideró en su cima la remodelación del antiguo Castillo Hidalgo, una fortaleza construida por el último gobernador español, Francisco Marcó del Pont. En ella se inauguró el Museo Histórico-Indígena del Cerro Santa Lucía. “Nos falta ahora únicamente conducir al visitante al monumento de mayor importancia del Santa Lucía, cual es el Castillo de Hidalgo, completamente transformado ahora, siendo sus antiguo calabozos dos hermosos salones destinados, el uno, a biblioteca i el otro a un museo histórico-indígena...” (Álbum del Santa Lucía, 1874).



Imagen 4: Museo Histórico-Indígena. Álbum del Santa Lucía, 1874. Colección MHN.



Imagen 5: Biblioteca Carrasco Albano. Álbum del Santa Lucía, 1874. Colección MHN.

Así lo informaba el diario El Mercurio, cuando aún no se había inaugurado dicha obra:

“Museo del coloniaje-

El señor Vicuña Mackenna ha acordado organizar en el hermoso edificio que se termina en Santa Lucía en el lugar que ocupaba el castillo Hidalgo, su museo del coloniaje en el que se conservaran muchos de los curiosos objetos que agregarán en la Esposicion de este nombre y los cuales han sido obsequiados jenerosamente a nuestro intendente para que pueda desarrollar sus ideas” (Diario El Mercurio, lunes 15 de septiembre).



Imagen 6: Ingreso Castillo Hidalgo. Álbum del Santa Lucía, 1874. Colección MHN.

Miller y Yúdice (2002) nos plantean que la cultura está relacionada con la política en dos registros, el estético y el antropológico. De acuerdo con estos autores, el registro: estético se caracteriza por la producción de individuos creativos que son juzgados por criterios estéticos encuadrados por intereses y prácticas de la crítica y la historia cultural (2002, p.11). Lo anterior significa que la cultura es un indicador de la diferencias, estatus y distinción entre las clases sociales. De ahí que el proyecto de Vicuña Mackenna es ubicable y comprensible como un síntoma cultural del cambio de registro que está ocurriendo en el Santiago del siglo XIX, materializable en diferentes acciones: mejora de la conectividad de Santiago; proyectos de higienización de barrios populares; medidas para mejorar el tránsito y calles de la ciudad; construcción de nuevas escuelas; mejoras en la gestión del presidio urbano y la adminis-

tración de la policía (Rivera, 2013) y la iniciativas patrimoniales recién analizadas. Todas estas medidas tienen como correlato la idea de las “tecnologías de gobierno” o el concepto de “gubernamentalidad”, que Castro (2015), parafraseando a Foucault, define como el conjunto de nuevas tecnologías que se diferencian de las estrategias de dominación por no buscar simplemente dirigir las conductas de los otros, sino dirigirla de un modo más eficaz, porque presupone la generación de un espacio de libertad sobre las personas que han de ser gobernadas.

El propio concepto de gubernamentalidad lo podemos entender a partir del interés que nace por el individuo paralelamente al nacimiento del estado moderno (Miller y Yúdice, 2002), problema que se puede resumir en la pregunta: ¿Cómo gobernar a los otros? La respuesta desde el ámbito foucaultiano será el surgimiento de un conjunto de técnicas y procedimientos gubernamentales destinados a desengancharse del poder soberano y paulatinamente desplazar su interés hacia la gestión de las aptitudes de la población (2002, p. 16). En este giro del poder, las consideraciones para su ejercicio son dúctiles, flexibles y múltiples, acciones que por lo demás pueden ir desde el arreglo de una calle a la elaboración de estrategias como la gestión de la salud pública, hasta el hermoseamiento de la ciudad. Claramente Vicuña Mackenna se adelanta décadas respecto a sus contemporáneos, su gestión se inscribe en lo que podríamos denominar la gubernamentalización de la ciudad.

Entonces, podemos entender el plan de Vicuña Mackenna como la crisis del modelo disciplinario de la sociedad colonial y su remplazo por una operación de gobernanza es mucho más compleja, que implican la construcción y fabricación de un “medio” concreto y simbólico (Castro, 2015). Medio que permite que los gobernados puedan moverse libremente por la ciudad y desde donde la intervención de las diversas multiplicidades en fundamental. En el caso de la incipiente conectividad de la capital, esta es una medida que cae bajo la analítica del poder, donde el binomio territorio y población son condiciones fundantes para la futura gobernanza.

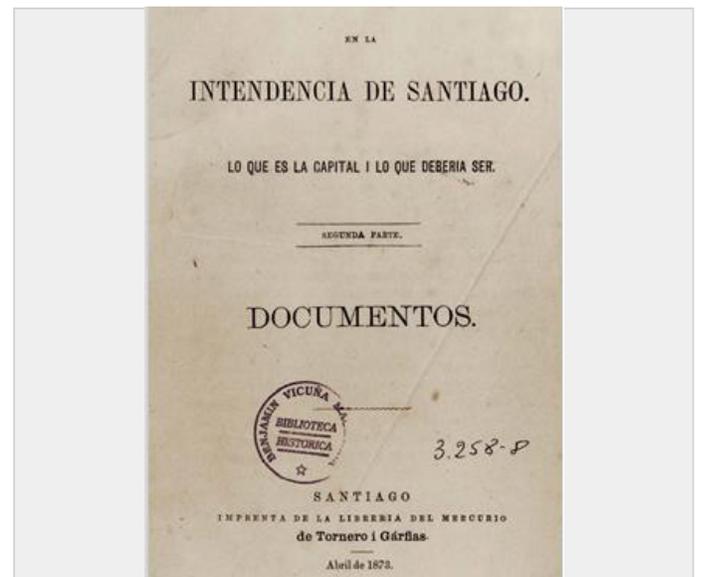


Imagen 7: Lo Que es la Capital i lo que debería ser. Informe de la Intendencia de Santiago. 1872. Imprenta de la Librería de El Mercurio. Colección MHN

Gobernar no es lo mismo que mandar o reinar (Foucault, 2007), ya que la primera supone una multiplicidad de aspectos (seguridad, economía, higienización, tránsito, estadística, salud, etc.) que se deben considerar al momento de ejercer el poder. Por el contrario, la acción de reinar se centra exclusivamente en el territorio. “De aquí se pueden desprender las influencias que Vicuña Mackenna recibió del programa civilizatorio de instauración de una cultura urbana liderado por las élites latinoamericanas y del proyecto diseñado por el barón Haussmann para la transformación de París” (Ossa, 2017, p. 5.). Según esta autora, siguiendo a Leyton y Huerta (2012), ese modelo será referente clave para el modelo dual de ciudad que planteaba el intendente: la ciudad propia y los suburbios. Según los autores César Leyton y Rafael Huertas, la ciudad funciona en la época como «el artefacto ideológico de la modernidad», lo que se traduce en la concepción de una ciudad «burguesa, europea, limpia y segregada» (p. 24).

De tal problemática se desprende la sentencia de Foucault: “nunca se gobierna un estado, nunca se gobierna un territorio, nunca se gobierna una estructura política” (Foucault, 2007); pues los gobernados son más bien la población: gentes, individuos y colectividades. De tales consideraciones, el proyecto de remodelación del Cerro Santa Lucía supone el elemento simbólico que materializa la progresiva inoculación del poder en la vida. Programa que, al mismo tiempo, contempla el paso de la tipología de la catedral, el castillo o el palacio a nuevas formas de tipologías arquitectónicas, como por ejemplo la vivienda obrera, o nuevas formas de comprender el desarrollo urbanístico. Aquí la ciudad, más que un territorio, es la suma de una población, prácticas, racionalidades y tecnologías.

Conclusiones

La ciudad de Santiago en la segunda mitad del siglo XIX va a sufrir una serie de cambios respecto a su reformulación urbana. Un papel importante en este proceso le corresponde al intendente Vicuña Mackenna (1872-1875), quien a partir de sus diversos proyectos de intervención logra aunar en su discurso los conceptos de intervención gubernamental y comprensión del patrimonio como una tecnología de acción simbólica. Hasta la fecha, se ha trabajado de manera diferenciada, o como dos proyectos separados, que a veces, se ven como complementarios, remodelación urbana y gestión patrimonial. Sin embargo, nuestra propuesta apunta a entenderlos como dos caras de una misma moneda.

En el primer caso, la intervención gubernamental implica considerar a las poblaciones como objeto a intervenir, a partir de prácticas y tácticas que tienen como meta su gestión. La segunda consideración del patrimonio, como tecnología simbólica, involucra también un proceso de gestión, pero que en este caso se trata de la “gestión de la pérdida” que entendemos como los procesos de patrimonialización que tocan determinados monumentos para relevar su importancia e influencia como artefactos culturales. Parafraseando a Anderson (2013), así como el museo, el censo y el mapa activan la idea de nación, también podemos considerar que un plan de reformulación urbana, actúa activando el imaginario de la ciudadanía. Por cierto, el carácter de esta ciudadanía está en su potencia gubernamentalizada, es decir, se mueve dentro de los parámetros de una ideología urbanística, donde el espacio mismo está a priori codificado y disciplinado.

Esto último va a ir determinando la configuración en paralelo de la ciudad y el campo del patrimonio como excluyentes y exclusivos de los sectores más acomodados. El plan de Vicuña Mackenna no sólo es el síntoma de la crisis del modelo disciplinario de la sociedad colonial, sino su reemplazo definitivo por una ciudad burguesa, moderna y segregadora, cuya operación de gobernanza es mucho más compleja, que implican la construcción y fabricación de un “medio” concreto y simbólico. Lo anterior permite que los gobernados puedan moverse libremente por la ciudad. En el caso de la incipiente conectividad de la capital, esta es una medida donde el poder distribuye el binomio territorio y población como condiciones fundantes para la gobernanza del futuro. En la historia de la ciudad de Santiago, el Santiago neoliberal del presente, tiene en la remodelación del Intendente Vicuña Mackenna un espejo urbano y patrimonial.

Bibliografía

- Alegría, L. (2012) “Museos, museología y patrimonio”, en Daniela Marsal (comp.), Hecho en Chile. Reflexiones del patrimonio cultural (pp. 145-172). Santiago de Chile: Message.
- Argan, J.C. (1984) Historia del arte como historia de la ciudad. Barcelona: Editorial Laia.
- Candaú, J. (2002). Antropología de la Memoria. España: Nueva Visión.
- Castro, S. (2015) Historia de la gubernamentalidad I. Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- Ciselli, G. (2014). El Patrimonio cultural: un objeto socio-jurídico disputado. En Ciselli, G. (Coord.) Patrimonio cultural: debates actuales y múltiples miradas. La ciudad de Comodoro Rivadavia bajo el prisma patrimonialista (pp 27-38). Argentina: Vela al Viento.
- Choay, F. (2007). Alegoría del Patrimonio. España: Gustavo Gili.
- De Ramón, A. (1978). Suburbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile. 1872-1932, en Hardoy, J. Morse, R. y Shaedel, R. Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.
- De Ramón, A. (2000). Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana. Chile: Editorial Sudamericana.
- Fernández, J.M. (2013). Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. Papers. Revista de Sociología, [S.l.], v. 98, n. 1, p. 33-60, abr. 2012. ISSN 2013-9004. Disponible en: <http://papers.uab.cat/article/view/v98-n1-fernandez>.
- Foucault, M. (2007) Seguridad, territorio, población. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
- García Canclini, N. (1999) Imaginarios Urbanos: Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing libros, S.L.
- Migone, J. y Pirozzi, A. (1999). Conservación del patrimonio Cultural, cartas y recomendaciones internacionales. Chile-Santiago: Editor Universidad Central –CONPAL

Muriel, D. (2007). El Patrimonio como Tecnología para la Producción y Gestión de Identidades en la Sociedad del Conocimiento. *Revista Chilena de Antropología*, 0 (19). Chile, doi:10.5354/0719-1472.2007.14318

Palacios, A. (2010). La gran remodelación de Santiago de Chile bajo la Intendencia de Benjamín Vicuña Mackenna (1872 – 1875), *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VII N°20*, Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Universidad Central de Chile, Santiago, Chile

Ossa, B. (2017). El cerro Santa Lucía ayer y hoy: transformaciones, usos y apropiaciones del legado urbano de Benjamín Vicuña Mackenna. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Dibam. <http://www.museovicunamackenna.cl/647/w3-article-79565.html>

Prats, Ll. (1997). *Antropología y Patrimonio*. España: Ariel.

Rivera, P. (2013) La transformación del cerro Santa Lucía (1872) por el intendente Vicuña Mackenna en relación a la gestión cultural. Tesis para optar al grado de Licenciado en Artes con mención en Historia y Teoría del Arte. Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Romero, L. A. (2007) *¿Qué hacer con los Pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile*. Santiago Chile: Ariadna Ediciones.

Vyhmeister, K (2019). La transformación de Santiago: un caso frustrado de intervención urbana a gran escala (1872-1929) *EURE*, vol 45, no 134, enero 2019, pp. 213-235.

Williams, R. (1997). *Marxismo y Literatura*. España: Península

Yúdice G. y Miller T. (2002). *Política Cultural*. Barcelona: Editorial Gedisa:

Fuentes

Guía Popular del Santa Lucía, 1874.

El Ferrocarril, 6 de marzo de 1873.

El Ferrocarril, 17 de septiembre de 1873

Vicuña Mackenna, B. *Lo Que es la Capital i lo que debería ser*. Informe de la Intendencia de Santiago. 1873. Imprenta de la Librería del Mercurio.

Vicuña Mackenna, B. *Álbum del Santa Lucía*, 1874.

Agradecimientos

Este artículo forma parte del proyecto **Fondecyt de Iniciación (11200259)**: “Historia de las prácticas patrimoniales en el Chile del siglo XIX. El caso de la colección patrimonial de Benjamín Vicuña Mackenna”.

GRAFITIS Y/O RAYADOS EN EL ESTALLIDO SOCIAL CHILENO. LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PALIMPSESTO URBANO COMO CATARSIS SOCIAL

Graffiti in the Chilean social outbreak. The democratization of the urban palimpsest as a social catharsis.

Miguel Ángel Valenzuela

Profesor de Castellano y Filosofía, U. de La Serena. Máster en Teoría de la Literatura y Literatura comparada y Doctor en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales de la Universidad de Barcelona.

RESUMEN

Entre octubre de 2019, y con una intensidad descendente, hasta marzo de 2020, Chile fue protagonista de una gran revolución social y política que se manifestó en las calles de todas las capitales regionales del país, especialmente en Santiago. En esta contingencia, las manifestaciones discursivas en los muros, así como otras informales expresiones artísticas, fueron importantes protagonistas en la configuración del estallido social chileno. Este artículo analiza la relevancia como fenómeno discursivo-social de los grafitis y/o rayados en esta coyuntura, al mismo tiempo que reflexiona sobre la ambigüedad conceptual de estas categorías.

A partir de las teorías de los estudios culturales urbanos, la sociología urbana y la semiología, indagaremos en las implicaciones socioespaciales de estos muros. Para ello, se recurre a la imagen del palimpsesto, entendido como la trasposición y la reescritura de textos en un mismo soporte.

Se concluye que los grafitis aparecidos en tiempos de convulsiones políticas prefiguran la verdadera catarsis discursiva del malestar social y del ideal programático de las revueltas sociales. A su vez, se sostiene que este tipo de prácticas contribuyen en forma análoga a una suerte de estética de la rebelión, en la medida que grafitis y otras intervenciones son portadores de la escenificación pública de dicho malestar.

ABSTRACT

Between October 2019, and with a decreasing intensity until March 2020, Chile was the protagonist of a great social and political revolution that manifested itself in the streets of all the regional capitals of the country, especially in Santiago. In this contingency, the discursive manifestations on the walls, as well as other informal artistic expressions, were important protagonists in the configuration of the Chilean social outbreak. This article analyzes the relevance of graffiti as a discursive-social phenomenon, while reflecting on the conceptual ambiguity of these categories.

Starting from the theories of urban cultural studies, urban sociology and semiology, we will investigate the socio-spatial implications of these walls. For this, the article uses the image of the palimpsest understood as the transposition and rewriting of texts on the same medium.

The article concludes that the graffiti that appeared at times of political upheavals prefigures the true discursive catharsis of social unrest and the programmatic ideals of social upheavals. In turn, this article argues that this type of practice contributes in an analogous way to a kind of aesthetics of rebellion insofar as graffiti and other interventions are carriers of the public staging of said discomfort.

[Palabras claves]

Estallido social chileno, grafitis, palimpsesto urbano, intervención urbana, revolución urbana.

[Key Words]

Chilean social outbreak, graffiti, urban palimpsest, urban intervention, urban revolution

Introducción

A mediados de octubre de 2019 comenzó el llamado Estallido Social chileno (ESCH). Decenas de estudiantes de educación secundaria, en un acto de rebeldía ciudadana, se saltaron el torniquete del metro como reacción al alza del precio de los pasajes. Este sería el detonante que encendió un movimiento excepcional en la historia social chilena. Un gesto que, con el transcurrir de los acontecimientos, despertaría consecuencias sociopolíticas extraordinarias: la posibilidad inédita en la historia de Chile de reescribir una nueva constitución; una que incorporara esta vez a diferentes sectores de la ciudadanía.

Junto con el estallido social y sus demandas apareció también el estallido performático-estético. Las multitudinarias manifestaciones se llenaron de pancartas con consignas y expresiones artísticas. Las calles y muros fueron el mejor lienzo para testimoniar fielmente, y a un pulso palpitante, el sentir ciudadano del estallido. En este contexto, la ciudad se convirtió ineludiblemente en testimonio, testigo y protagonista de la eferescencia de esta revolución social.

De una forma homóloga a lo sucedido en el Mayo del 68, las consignas y pintadas registradas en los muros de la capital francesa se convirtieron rápidamente en objeto de estudio y material editorial. En efecto, el propio Michael De Certeau, reputado redactor de los sucesos del Mayo del 68, se refirió críticamente a la exorbitante cantidad de libros que se vendieron alusivos al tema, muchos de ellos, un mero acto simbólico de compra, un sacrificio de reconciliación. Para estos efectos, como señala De Certeau: "Mayo se vendió bien" (1995:70).

A pesar de lo anterior, el hecho de que exista un incipiente interés editorial, sumado a la variedad de perspectivas investigativas con las que se está observando este fenómeno, sin duda contribuye a constatar la relevancia sociocultural de este objeto de estudio. De este modo, sobre este tema ya es posible encontrar algunas publicaciones en formato de libro y otros artículos que analizan los fenómenos murales del estallido social chileno. Sin embargo -aparte del estudio de las brigadas muralistas-, no existen muchos estudios cuyo foco de interés se oriente a la inscripción anónima de textos en los muros durante procesos sociales en Chile. Así, este trabajo se propone investigar el aspecto socio-discursivo de estos fenómenos en el contexto del ESCH, lo cual implica, por un lado, reflexionar sobre la naturaleza de estas discursividades, y por otro, determinar qué rol juegan estas inscripciones en la construcción de una identidad discursiva en medio de esta contingencia social. La hipótesis que se plantea en este estudio sugiere que los grafitis constituyen una voz polifónica y subversiva que funciona como un contrapunto de los discursos legitimados por el poder, sobre todo en tiempos de convulsión sociopolítica. Conforme a esto, a modo orientativo se proponen las siguientes preguntas para guiar la discusión: ¿Qué rol juegan los grafitis en la composición del palimpsesto urbano?; ¿Qué entendemos por graffiti cuando hablamos de esta expresión?; ¿Cuál es el aporte de los grafitis en la escenificación performática del estallido?

Aunque el principal propósito de este estudio no es realizar un detallado análisis lingüístico de las expresiones icónicas del estallido, de todos modos se examinan algunas de ellas con el objetivo de contextualizar el fenómeno.

Así, la discusión teórica comenzará con una genealogía de las expresiones textuales en los muros, continuará con la relación entre la política y los grafitis en Chile, para finalmente, desde los estudios culturales, analizar la polifonía del palimpsesto urbano como fenómeno sociocultural.

Un paseo por lo muros escritos

Cuando pensamos en la palabra grafiti, dependiendo de nuestras coordenadas geográficas, etarias y culturales, se nos vendrá a la mente una de las dos posibles variantes más dominantes que existen cuando se trata de definir esta expresión. Según el investigador Joan Garí (1995), cuando hablamos de grafiti aparecen dos modelos dominantes de influencia: uno vinculado a un modelo textual, heredero de la consigna política representado por las pintadas del Mayo del 68, y otro, de carácter pictórico vinculado a la cultura hip-hop nacida en Estados Unidos a comienzos de la década de los setenta¹. Estas dos vertientes de origen, la europea y la norteamericana, comparten en determinadas comunidades de hablantes la misma expresión idiomática para referirse a fenómenos diferentes. Este inconveniente conceptual nos obliga a especificar a cuál de las dos acepciones nos vamos a referir y, de paso, a revisar una parte de su genealogía.

Respecto al origen etimológico de la palabra grafiti, este viene del griego *graphein*, que significa "escribir", "dibujar", "garabatear". Probablemente, como señala Armando Silva (1988), por una relación metonímica derivada de *graphis*, que designa el carbono natural, un material usado con frecuencia en las inscripciones antiguas. Ahora bien, el referente etimológico más próximo a nuestros días deriva del italiano *graffiare*, y este del latín *scariphare* (incisión con un *scariphus* o elemento punzante para dejar huella en una superficie rígida). De este modo, sabemos que la etimología de grafiti alude directamente al hecho de realizar una inscripción en una superficie.

Estas primeras inscripciones datan de la antigüedad clásica, pero no es hasta el siglo XIX que, gracias a los hallazgos arqueológicos, aparece la primera referencia a la palabra *graffiti* documentada en enciclopedias y diccionarios de la época. Más tarde, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el término se consolida como neologismo gracias a la irrupción de los nuevos medios de comunicación y el surgimiento de la sociedad de masas (Kozak, 2004). Sin embargo, con la masificación del grafiti hip-hop en la década de 1980 se da una curiosa inversión terminológica en ciertas comunidades lingüísticas. Dada su tradición textual, el término grafiti se había usado exclusivamente para referirse a inscripciones verbales, sobre todo las intervenciones textuales inscritas en los muros con una vocación política. Una vez aparecida la cultura del grafiti hip-hop, la prensa y la cultura norteamericana recoge el mismo término para referirse a esa nueva estética que estaba surgiendo en barrios como el Bronx de Nueva York. De este modo, el término grafiti se comenzó a utilizar en diferentes latitudes para referirse indistintamente a dos expresiones diferentes.

No obstante, en algunos países como España se da una situación diferente. Esta comunidad de hablantes adoptó tempranamente un concepto diferente para referirse a los textos escritos en

1 Enfatizamos que el llamado grafiti hip-hop tiene un componente más pictórico que textual, y en los casos en que se incorporan letras, en su mayoría se da por una función expresiva de autorreferencialidad o bien por la necesidad de delimitar un espacio y poseerlo en términos simbólicos; fenómenos que autores como Cooper y Chafant han denominado como territorial function (en Garí, 1995).

los muros: se trata del concepto de pintada. La elección de este término probablemente obedece a la misma lógica metonímica del carbón en *graphis*, ahora aplicado a la pintura. De tal modo, cuando apareció la cultura del grafiti hip-hop en España, esta no planteó ninguna dificultad conceptual ya que se contaba con un término diferente (pintada) que no necesitaba competir en su definición con el concepto recién llegado de grafiti (cultura hip-hop). Si observamos este caso particular, veremos que se da una caprichosa inversión conceptual. Esta consiste en el hecho de utilizar el concepto de pintada para referirse a las expresiones textuales inscritas en los muros, y usar el concepto de grafiti para referirse a las expresiones pintadas con spray, cuyo origen, como sabemos, deriva etimológicamente del verbo escribir o garabatear.

Respecto a la realidad chilena, antes de la llegada del grafiti hip-hop es posible documentar² el uso de la palabra grafiti para referirse a las consignas políticas, probablemente influido por los grafitis del Mayo del 68. Sin embargo, el concepto más extendido previo a la década de 1980 era el de rayado, o bien, el de rayado mural para las intervenciones de las brigadas muralistas. Así, al aparecer en escena la cultura del grafiti hip-hop, sucedió algo similar al caso español; el término rayado continuó usándose para definir las inscripciones textuales, mientras que la palabra grafiti se identificó casi con exclusividad a la estética del aerosol importada de Estados Unidos. Ahora bien, es importante señalar que actualmente estas categorías escasamente se dan en su forma pura, sobre todo con la influencia mutua que se dio con el pasar de las décadas entre muralismo, rayado mural, consignas textuales de todo tipo y grafiti hip-hop. La fusión de estas expresiones de distinta naturaleza, sumado al hecho de nominar con un mismo término a dos expresiones distintas, constata la existencia de una ambigüedad terminológica a la hora de utilizar el término de grafiti. Por esta razón, precisamente, es importante señalar que nuestro objeto de estudio no es el grafiti hip-hop, sino las llamadas pintadas (España) o, más específicamente para el caso chileno, los llamados rayados o grafitis de disidencia. De todos modos, por tratarse de un término más universal³, usaré la palabra grafiti, o grafiti de disidencia para referirme en ambos casos a las expresiones que aborda este estudio.

Para buscar la genealogía del grafiti, al menos el hito más remoto que ha sido documentado, debemos remontarnos como mínimo a la Grecia y Roma clásicas. Aunque el caso de Pompeya es el más icónico, dadas las características accidentales de su conservación, autores como Carmen Morenilla Talens hablan de las huellas que soldados mercenarios del siglo VI a.C. dejaron al inscribir sus nombres en estatuas y templos funerarios egipcios (Kozak, 2004). Ya en el ámbito editorial, el primer libro recopilatorio que se tenga registro es el CIL IV (*Corpus Inscriptionum Latinarum*) de 1871, que incluía más de 3.000 grafitos latinos. Unas décadas más tarde, en 1906 se publica el IG (*Inscriptiones Graecae*) correspondientes a los hallazgos de grafitos griegos (Kozak, 2004). Respecto a las temáticas, estas aludían con frecuencia a contenidos eróticos, sobre

2 Un ejemplo de ello es el nombre de una acción realizada por Raúl Zurita en 1982 titulada *Grafitis en el cielo*, aparecida en la revista del mismo año editada por el Colectivo Acciones de Arte (CADA).

3 En el caso de Argentina, según la investigadora Claudia Kozak (2004), la expresión grafiti -para referirse a toda inscripción predominantemente textual hecha de forma ilegal en un muro- comenzó a ganar fuerza en la década de 1980. Bajo esta lógica, Kozak agrupa todo tipo de inscripciones hechas en un muro bajo el concepto de grafiti; sin embargo, dependiendo de la función y su recurso comunicativo, se pueden subdividir en grafitis hip-hop, grafitis personales, grafitis de leyenda, etc.

todo los grafitos pompeyanos y romanos. Otras temáticas importantes eran los referidos a temas religiosos, comerciales, personales y políticos. Será este último aspecto el responsable del resurgimiento de mensajes realizados en espacios públicos. En efecto, la propaganda política de fines del siglo XIX y principios del XX, al carecer de otros medios masivos, se sirvió de los muros urbanos para instalar sus mensajes de adhesión política. En el escenario latinoamericano, el artista mexicano David Alfaro Siqueiros fue una figura influyente en la revitalización de los muros como un medio de expresión política. Como señala Kozak, en la década de 1930 en Argentina, Siqueiros contribuyó con nuevas técnicas para agilizar la producción de mensajes políticos, una de ellas la plantilla del estencil (2004). En el caso de Chile, la visita de Siqueiros en la década de 1940 contribuyó al revisionismo iconográfico de una identidad americanista y social que posteriormente se vería reflejada en las brigadas muralistas surgidas en Chile al final de la década de 1960 (Oyola, 2012). La Brigada Ramona Parra (BRP) del Partido Comunista y la Elmo Catalán (BEC) de las juventudes socialistas, como afirma Sandoval, fueron las grandes protagonistas de los muros a comienzos de la década de 1970.

El día de la elección de Allende, el 4 de septiembre de 1970, marcó el inicio de una nueva fase del brigadismo con la incorporación de imágenes y colores en los rayados murales de la BRP. Surgió un brigadismo cercano a la práctica artística, de gran calidad, a lo que la BEC reaccionó, primero intentando emular los murales de la Ramona Parra, pero luego desarrollando una práctica muralística también de gran calidad, con una importante influencia del muralismo mexicano. (2001: 31-32).

En el contexto europeo, a fines de la década de 1960 en Francia, las pintadas del Mayo del 68 estaban llenando las calles de París con sus mensajes de imaginativa disidencia. Dichos grafitos se elevaron como las consignas del movimiento, y por tanto, adquirieron un protagonismo semántico, político y performático que no está muy lejos de los fenómenos ocurridos en el ESCH. Si tuviéramos que señalar un fenómeno global que marcó un hito respecto a los grafitos de disidencia, y por tanto, una clave importante para establecer su genealogía, tendríamos que ubicar a los grafitos del Mayo francés como aquel hito fundacional del siglo XX.

La catarsis del grafiti en la transición política chilena

Con la llegada de la dictadura de Pinochet en septiembre de 1973, Chile comenzó una etapa de dura represión y persecución política. La ocupación de los muros antes del golpe de estado había estado signada por los esfuerzos propagandísticos de los diferentes partidos políticos y sus respectivas brigadas. Pero con el comienzo de la dictadura y la militarización de los espacios públicos, la inscripción de consignas en los muros por parte de los disidentes del régimen se volvió una práctica de alto riesgo. Incluso, como señala Sandoval, hubo muralistas que fueron fusilados frente a sus propios murales (2001). Esta condición se tradujo, a grandes rasgos, en la autocensura mural de la disidencia⁴. Sin embargo, la represión de la dictadura no impidió que aparecieran brigadas poblacionales y talleres populares como el Taller de Pintura Popular, en Villa Francia, o la Agrupación de Plásticos Jóvenes, entre otros. Otro hito importante en el muralismo político

4 Quizás la excepción emblemática de esta autocensura sea el caso de la populosa comuna de La Victoria, donde las fuerzas policiales evitaban entrar debido a la fuerte resistencia de sus pobladores.

popular se dio en 1988, días antes del plebiscito; en la carretera Norte-Sur de Santiago “gran cantidad de brigadas y de talleres populares, estudiantes y artistas, cubrieron en unas horas cientos de metros de los muros de la carretera y alrededores,” (2001:46).

En el ámbito experimental, grupos inspirados en las corrientes neovanguardistas como el Colectivo de Acciones de Arte (C.A.D.A.) incursionaron con un arte “refractario”; una desviación respecto a la tradición anterior, un arte no aprovechable por el sistema de intercambio de la lógica totalitaria (Richard, 1994). Esta propuesta, surgida como una manifestación de disidencia política al régimen de Pinochet, obedecía a la consigna benjaminiana de crear un arte de la negación y de la desviación: por un lado, se intentaba escapar del autoritarismo y la censura de la dictadura militar; y por otro, desviarse de los reduccionismos ideológicos caracterizados históricamente por el arte panfletario, más directo y explícito. De este modo, el C.A.D.A. se transformó en una fuerza creativa que durante dos décadas, en plena dictadura, instaló la consigna situacionista de unir el arte con la vida. Esta escena de avanzada marcó un punto de inflexión en el origen de las acciones de arte realizadas en los espacios públicos⁵. Algunas de sus efímeras intervenciones incorporaron también la inscripción de consignas y proclamas con un componente más referencial (“NO+”, “Las mujeres votamos NO+”).

De acuerdo a lo anterior, podemos convenir que los rayados murales y las exploraciones artísticas de disidencia surgieron como respuesta a una necesidad imperiosa de encontrar un medio de expresión capaz de contrarrestar la censura y el discurso oficial de la dictadura, y en última instancia, instalar una voz crítica de denuncia, un desahogo catártico. En un contexto donde la participación civil estaba reducida a su mínima expresión, es decir, se asistía a una amputación de “lo público”⁶, el muro podía conferirle a la ciudadanía una pequeña cuota de representación a través de sus consignas. “Se denunciaba la cesantía, la pobreza, la tortura, la desaparición de gente” (Sandoval, 2001:44). Estas temáticas, urgentes para la época, darían paso a expresiones con una vocación diferente una vez terminada la dictadura.

Con la llegada de nuevos medios de comunicación y con el retorno de muchos exiliados políticos, a comienzos de la década de 1990 la estética de la cultura hip-hop comenzó a invadir tímidamente las calles de Santiago (Figueroa, 2006). Paralelo a este nuevo fenómeno, los grafitos de leyenda ingeniosa se volvieron más frecuentes. Sin embargo, aunque había acabado la dictadura, el grafiti seguía teniendo un carácter proscrito. De cualquier modo, esto no fue impedimento para que, una vez llegada la democracia constitucional, y con ello el fortalecimiento de una economía neoliberal de carácter global, los muros reflejasen los nuevos tiempos. Así se puede observar en un grafiti⁷ frecuente de la década de 1990 en la zona norte de la capital: “Cristo viene, lo trae la Pepsi”.

5 Antes del CADA en Chile, en la década de 1950, se habían dado pequeños experimentos de arte urbano. Uno de los mejor documentados es El Quebrantahuesos de Nicanor Parra, Enrique Lihn y Alejandro Jodorowsky realizado en 1952. Se trata de una intervención en diferentes lugares públicos hecha a partir de recortes de periódicos adheridos a los muros. Una mezcla entre el cadáver exquisito, ideada por los surrealistas, y la desviación, practicada por los situacionistas.

6 Nos referimos a lo público en el sentido señalado por Habermas (1994): un espacio de producción e intercambio de opiniones y discursos en el cual la sociedad civil se da forma a “sí misma”.

7 Este tipo de grafiti, según las categorías de Kozak, estaría dentro de los grafitos de leyenda ingeniosa. Otros autores, dentro de los que me incluyo, preferimos usar la categoría de pintada poética. Para un detallado estudio revisar artículo: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/logos/v26n2/a06.pdf>

Es en este nuevo contexto político que tanto el grafiti hip-hop como los grafitis personales o de barras de futbol comienzan a proliferar por todo el país, y se suman al repertorio de grafitis que ya existían, en este caso, los grafitis de consigna política representados sobre todo por la Brigada Chacón creada en 1989⁸.

Una forma de entender este giro de paradigma consiste en la constatación de que los muros siempre han expresado el verdadero zeitgeist de una época; han sido los portadores de la contingencia social y en ellos es posible advertir aquel otro discurso que opera como contrapunto del discurso que los medios oficiales imponen.

Visto de este modo, no sorprende que con la apertura de Chile a una economía global de mercado, inaugurada en la década de 1990, las influencias culturales provenientes de Estados Unidos y Europa permearan la sociedad chilena y sus prácticas sociales. La incorporación de la cultura hip-hop, y con ello la estética del grafiti, fue un fenómeno transversal en todas las recuperadas democracias latinoamericanas. Del mismo modo, con el paso de los años otras manifestaciones de arte urbano se incorporaron al repertorio callejero. Los estenciles, las instalaciones itinerantes, la fusión del muralismo de influencia latinoamericana con la cultura del grafiti, o los afiches artísticos de gran formato aparecidos en el estallido, son todos ellos deudores de una transición política, estética y sociocultural que se fue "cocinando a fuego lento". De este modo, y tras aquel largo periplo evolutivo, esta cultura muralista -tantas veces contenida- tuvo otra gran ocasión de responder a la contingencia, y lo hizo a la altura de las circunstancias; el arte urbano en todas sus dimensiones contestatarias se había fortalecido para plantar cara a un paradigma político viciado y desigual. Los muros volvían a tomar la palabra.

El palimpsesto⁹ de la ciudad neoliberal

La ciudad como un lenguaje o como un texto ha sido una visión ampliamente difundida por algunos pensadores, principalmente vinculados e inspirados en la semiología de Roland Barthes. El mismo Barthes señala a este respecto: "La ciudad es una escritura; quien se desplaza por la ciudad, es decir, el usuario de la ciudad es una especie de lector que, según sus obligaciones y sus desplazamientos, aísla fragmentos del enunciado para actualizarlos secretamente" (Barthes, 1990:264).

Si la ciudad es un lenguaje, como se afirma aquí, si es portadora además de un discurso, en tanto significantes que interpelan por su significación, para practicar una óptima lectura habría que considerar no solo la mutabilidad de esos significados a lo largo del tiempo (componente diacrónico), sino también la interrelación con otros significados en un mismo momento (componente sintáctico). Se trataría pues, de una suerte de exégesis urbana en la que además los mismos significantes pueden ser demolidos, remodelados y reescritos por los nuevos intereses del quehacer urbanístico. Quien mejor que Víctor Hugo -un verdadero maestro

8 Muchas de las frases de la Brigada Chacón realizadas en la década de 1990 podrían considerarse casi proféticas considerando la coyuntura actual de Chile. Algunas frases que dan cuenta de este ideario son: "La constitución del 80 apesta, un plebiscito y chao"; "¡A vivir sin violencia! Quien te quiere no te aporrea"; "¡El cambio de verdad! Democratizar la democracia!"; "La actual Constitución... no pasa ningún test democrático" (Sandoval, 2001:69).

9 Entendemos el concepto en su acepción oficial, es decir; un texto sobrescrito en una misma superficie con el objetivo de economizar recursos. La idea es también extensible a la arquitectura y con frecuencia se usa indistintamente el concepto de collage para referirse a esta superposición de estilos y semas. En el aspecto filosófico, el marxista Frederic Jameson se refirió al "pastiche" de la posmodernidad y su falta de historicidad.

de la arquitectura para muchos especialistas- para afirmar que: "Esto matará aquello. El libro matará el edificio." (Choay, 1983:498). Si Víctor Hugo pudo ver en el advenimiento de la imprenta, en tanto dispositivo técnico, promotor y difusor de nuevas ideas, una antítesis a la gramática de piedra que constituía la arquitectura medieval, en la transición de la Galaxia Gutenberg hacia la Galaxia Transmedia Neoliberal se constata que los significantes arquitectónicos también pueden ser deconstruidos y demolidos. Podríamos hablar entonces de una gramática de la ciudad, y por tanto, de una morfología y una sintaxis; es decir, de la estructuración de unidades que, dadas sus funciones, conforman una categoría reconocible y particular (hospitales, centros comerciales, barrios residenciales, etc.), y la relación y concurrencia que se establece entre estas categorías.

Un ejercicio ilustrativo a este respecto consiste en analizar las plazas cívicas de nuestras ciudades, aquellos espacios a los que la ciudadanía les ha concedido históricamente un lugar central. ¿Qué nos encontramos cuando analizamos estos espacios? Probablemente; una iglesia, la gobernación municipal, un exitoso banco, una empresa de telefonía donde antes estaba la oficina de correos, un gran centro comercial donde antes estaba el teatro, etc. Este lenguaje, siguiendo la metáfora, podríamos afirmar que se estructura y evoluciona en función de los intereses de sus hablantes y de su propio ejercicio. ¿Pero se trata de un ejercicio democrático que tienda a la representatividad de sus hablantes, o más bien se trata de una imposición normativa que obedece exclusivamente a intereses económicos y de poder? Para autores cercanos a la tradición marxista como Henri Lefebvre o el geógrafo David Harvey el espacio urbano es un lugar de disputa y de conflicto (Harvey 2016). En él operan fuerzas antagónicas que mantienen una constante tensión, y las consecuencias de esta disputa se reflejan en la imposición de unos intereses que en términos espaciales tienen su correlato tanto en lo material como en lo simbólico. Para Harvey, en las sociedades contemporáneas esta imposición de intereses surge de la oportuna alianza entre gobiernos democráticos sometidos a la disciplina presupuestaria, y la especulación inmobiliaria ejercida por inversionistas privados (2016). La recalificación del suelo urbano proyectada para unos usos que puedan generarle más ganancia a esta coalición es la tónica de las ciudades neoliberales. La imposición de esta lógica mercantil ejecutada por las administraciones locales y secundadas por el saber urbanístico, según la crítica lefebvrea, da cuenta del verdadero propósito del urbanismo: ser una máscara concebida por la ideología. Visto de este modo, y con más de cinco décadas a su haber, la crítica lefebvrea resulta tan certera como vigente.

He aquí por qué nos hemos visto obligados a denunciar al urbanismo como un disfraz y como un instrumento al mismo tiempo: disfraz del Estado y de la acción política, instrumento de los intereses ocultos en una estrategia y en una socio-lógica. El urbanismo no trata de moldear el espacio como una obra de arte. Ni según razones técnicas, tal y como lo afirma. Lo que modela es un espacio político (Lefebvre, 1972:185).

Si la gobernanza de las ciudades chilenas, especialmente a partir de mediados de la década de 1970, se alejó de un proyecto desarrollista para en su lugar ser reemplazado por un proyecto que obedeciera a la lógica de mercado (Valencia, 2006), cabe preguntarse si es posible en el actual contexto chileno subvertir esa lógica, es decir, ¿es posible deconstruir esa gramática, al menos provisionalmente?

Uno de los colectivos artístico-políticos que planteó una alternativa para enfrentar los edictos racionalistas del urbanismo oficial fueron los situacionistas. Este grupo de posvanguardia, formado en 1957 y liderado por Guy Debord, propuso una serie de estrategias para acabar con la petrificación de las fuerzas creativas de lo cotidiano que las ciudades capitalistas intentaban modelar. Su proyecto, el urbanismo unitario, estaba lejos de ser una disciplina con pretensiones científicas; muy por el contrario, consistía en una serie de propuestas experimentales capaces de deconstruir provisionalmente la instrumentalización del espacio urbano. "El urbanismo unitario no es una doctrina urbanística, sino una crítica al urbanismo", afirmaba la Internacional Situacionista (VV.AA., 1999: 174).

Con excepción de las incursiones de Constant y su New Babylon¹⁰, en lugar de idear proyectos concretos de una habitabilidad alternativa como respuesta al urbanismo hegemónico, los situacionistas se lanzaron a la creación de arquitecturas performáticas y efímeras. Una de las estrategias más practicadas por Debord y su grupo fue la creación de situaciones, definidas estas como: "un momento de la vida concreta, deliberadamente construido por medio de la organización colectiva de un ambiente unitario y de un juego de acontecimientos" (1999:17). Dicho de otro modo, la situación construida consistía en instalar dinámicas experimentales -lúdicas, creativas y subversivas- en espacios dominados por la hegemonía urbana. La instalación de estos "paréntesis" situacionales en medio de la vida real estaba estrechamente articulada al lugar y al momento. Otras estrategias de esta guerrilla cultural consistían en la deriva, la psicogeografía y el desvío¹¹. Este último, en tanto intervención material de espacios oficiales, emparentado directamente con la acepción de grafitis que abordamos aquí.

La intervención de textos o de imágenes no autorizadas en el decorado urbano plantea inevitablemente la pregunta por la legitimidad de estas prácticas, como también por quiénes son los que detentan esa legitimación. Las vallas publicitarias y otras gigantografías comerciales que decoran los espacios públicos son condenadas con poca frecuencia por parte de la sociedad civil, a diferencia de intervenciones como los grafitis y otras manifestaciones proscritas. En este sentido, es posible comprender que la discursividad del espacio urbano se mantiene tensionada por una competencia simbólica entre los diversos agentes que participan en dicha disputa; se da en ella una suerte de dialéctica territorial. Este campo en disputa¹², por un lado, está prefigurado por quienes defienden una ciudad aséptica, sin contaminaciones y perturbaciones visuales; un decorado urbano apolíneo, sin intrusiones indeseables. Estos ciudadanos disciplinados, junto a las administraciones locales, combaten todo tipo de insurrecciones estéticas que atenten contra la imagen y el decorado de la ciudad ideal burguesa; un modelo urbano pensado tanto para una fácil asimilación como también para un consumo pasivo de parte de

sus habitantes y visitantes¹³. Por el otro lado están quienes no tienen esta concepción inmaculada del espacio público; muy por el contrario, ven a este como un espacio de encuentro, identidad y participación; un lugar para apropiarse en el sentido que señala Delgado (2008), es decir, "apto para, apropiado para". Estas apropiaciones no tienen por qué necesariamente estar motivadas por el hecho de dejar una huella autorreferencial; el "yo estuve aquí" tan propio del tag. Se trata, más bien, de la posibilidad de practicar una urbanidad que no obedezca tanto a una lógica utilitaria ni territorial, como sí a una de tipo relacional, social, poética¹⁴. Al irrumpir este tipo de interacciones en el espacio público, emergen vínculos y asociaciones humanas cuyos umbrales permiten la performatividad de lo social; una sociabilidad capaz de conservar la cualidad de la alteridad y la coexistencia social (Stavrides, 2016). Dichas prácticas espaciales bien podrían constituir pequeños paréntesis de aquello que el mismo Foucault definió como espacios heterotópicos¹⁵.

En esta misma línea, según el urbanista Paolo Cottino, la tradición dominante del urbanismo ha tendido a encuadrar todo tipo de prácticas de disenso; ha combatido el desorden y la espontaneidad urbana. Para el urbanista italiano, el modo de habitar indisciplinado no es un sinsentido y lo que se suele llamar desorden no significa exclusivamente la negación de todo orden (2005). La ciudad imprevista, continua Cottino, expresa la opción por un orden distinto, una forma alternativa de organizar la convivencia de la diversidad, con ella se mantiene viva una instancia crítica respecto a los modos de vida impuestos por la modernidad. La ciudad imprevista y sus manifestaciones son una muestra legítima de cómo las ciudades intentan zafarse del afán de homologación que los procesos globalizadores de los sistemas reguladores intentan imponer. Después de todo, estas prácticas de disenso ciudadano, en tanto lógicas extra-ordinarias de organización informal, movidas por el acuerdo mutuo y el aprovechamiento del recurso ciudad, son las que verdaderamente constituyen espacios de intercambio, comunicación y cooperación, y por tanto, son ellas las que representan el genuino sentido de "lo urbano".

En el caso particular de los grafitis de insurrección política, estos estarían trabajando en dos frentes simultáneos de disidencia: uno vinculado a la irrupción material del paisaje urbano en tanto disrupción proscrita de dicho decorado, y el otro, vinculado a su irrupción semántica en tanto mensaje subversivo dirigido al gobierno del presidente Sebastián Piñera.

Así, la aparición consistente de los grafitis del estallido social chileno constataría el triunfo provisorio de un tipo de discurso subalterno, en este caso, los grafitis de disidencia sociopolítica. Dicho discurso, fortalecido durante el estallido, y ahora investido como un sólido contrapunto del poder oficial, es portador directo del malestar de una ciudadanía insatisfecha y descontenta con el modelo económico y la gestión del gobierno. Se trata, en efecto,

10 El artista neerlandés Constant, fundador de CoBra y posteriormente parte de la IS, proyectó conceptualmente su New Babylon: una ciudad nómada del futuro en la que la tierra sería una propiedad colectiva y el trabajo estaría automatizado, de modo que el tiempo disponible de su ciudadanos sería utilizado para el juego creativo y la experimentación artística (Constant, 2009).

11 El détournement o desvío consiste en la integración de diferentes producciones visuales sacadas de su contexto original, y dispuestas en una nueva construcción. De esta forma, cada elemento reaccionario utilizado en la creación queda desprovisto de su sentido original; su sentido se "desvía" hacia nuevas y subversivas interpretaciones.

12 Se recurre a la acepción de campo elaborada por Bourdieu. Esta se refiere a una red de relaciones entre posiciones objetivamente definidas; un espacio donde las jerarquías que conforman la estructura imponen la obtención de beneficios específicos.

13 Francesc Muñoz acuña el término: urbanalización. Este hace alusión al modo en que los paisajes urbanos de diferentes partes del mundo están experimentando una transformación homogenizante y estandarizada; viviendas, carreteras, centros comerciales, todos estos equipamientos se replican con independencia de su lugar, a la vez que componen una narración más plana y de fácil asimilación y consumo. (Muñoz, 2008).

14 En mi tesis doctoral desarrollo el concepto de gesto peripoiético. Con este me refiero a aquella pulsión lúdica-subversiva de quien intenta, por medio de una intervención lúdica, poética o artística-subversiva, deconstruir el uso habitualmente previsto para un espacio público. (Valenzuela, 2020).

15 Según Foucault un espacio heterotópico es un espacio que funciona bajo condiciones no hegemónicas. Describe aquellos espacios que no tienen otra líneas de sentido o relaciones con otros lugares fuera de los que inmediatamente encuentra el ojo (1999).

de la emergencia de un espacio heterotópico legitimado por la propia ciudadanía adherente al estallido; una polifonía discursiva que demanda un espacio significativo de representación frente a dicha coyuntura.

Si la gobernanza de las ciudades chilenas durante las últimas cuatro décadas estuvo concebida y concedida a las pretensiones de flujos productivos, a un habitar disciplinado, al control y la vigilancia ciudadana, y al consumo pasivo de experiencias petrificantes, gracias al estallido estas fueron devueltas provisoriamente a la celebración de la disidencia. Como señala Dittus: “Una nueva apropiación del espacio público ha llegado para quedarse” (2019). Las manifestaciones sociales que llenaron las grandes avenidas de Chile durante el ESCH lograron darle forma y sentido a la emergencia de un pequeño paréntesis de erótico vitalismo entre la hasta ahora dominante razón instrumental.

Textos-no-cautivos. Sobre la naturaleza de algunos textos del ESCH

Como se ha mencionado en la introducción, existen ya algunas publicaciones que se han hecho cargo de compilar las frases más ilustrativas del ESCH. Algunos de estos títulos son: Alienígenas (Quiroga y Pastén, 2020) y Hablan los muros (Molina, 2021). Considerando el objeto de este estudio -orientado principalmente a las implicancias socioespaciales del fenómeno, más que al análisis estadístico de sus categorías-, se ha optado por un análisis breve de algunos de los grafitis más ejemplares aparecidos en Santiago durante el ESCH.

(*Ver anexo de las imágenes al final de las referencias bibliográficas)

Frase	Comentario del texto	Comentario del medio gráfico
Chile despertó. (imagen 1)	Esta es la consigna por excelencia del ESCH. Aparece con mucha frecuencia, tanto en los muros como en las pancartas de las movilizaciones.	La imagen de letras rellenas pintadas con spray sugiere una influencia del grafiti hip-hop.
No son 30 pesos, son 30 años. (imagen 2)	La frase alude directamente al detonante del ESCH (el alza del pasaje del Metro) invirtiendo el argumento por uno de carácter más histórico: los 30 años del fracaso de la promesa de un Chile más justo hecha por la Concertación.	Otra consigna que aparece con mucha frecuencia. Esta imagen en particular está pintada con spray sobre una plantilla. Una técnica introducida en la década de 1940 en Chile, pero que ha cobrado gran protagonismo en el arte urbano durante las últimas dos décadas.
Hasta que la dignidad se haga costumbre. (imagen 3)	El concepto de dignidad está presente en muchas de las consignas del ESCH, y particularmente esta frase es una de las más frecuentes.	En este caso, la frase está escrita con pintura spray a mano alzada. La centralidad de su ubicación y la extensión de la frase puede haber obligado al escritor a decidirse por una frase sin ornamentos.
El estado opresor es un macho violador. (imagen 4)	Los discursos feministas también tuvieron una fuerte presencia durante el estallido. Dentro de estas demandas, esta frase es una de las más inscritas en los muros.	En la imagen de esta frase se opta por una construcción más elaborada. Una tipografía más cercana a las brigadas muralistas que a la estética del grafiti hip-hop.
Estamos peor, pero estamos mejor. Porque antes estábamos bien pero era mentira, ahora estamos mal pero es verdad. (imagen 5)	Esta frase la destaco porque a pesar de que no aparece con frecuencia escrita en los muros, gracias a la originalidad de su composición ha trascendido de los muros reales a diferentes espacios virtuales y redes sociales.	El texto de la imagen se caracteriza por un trazo simple hecho con pintura en spray. Igualmente, dada la extensión de la frase, el escritor optó por un texto sin ornamentos ni otros elementos gráficos.
No + Sename. (imagen 6)	La crítica de la ciudadanía sobre el papel que juega esta institución (Servicio Nacional de Menores) ha puesto esta consigna como una de las más representativas del ESCH.	En la imagen se aprecia una tipografía sencilla en la que se incorpora un color de relleno. La construcción sintáctica, No+, es un componente que tiene antecedentes de larga tradición política.
Chúpalo Karol Dance/ Evade!/ Sorry mami=vine a la marcha. (imagen 7)	En este caso la alusión ofensiva a algunas figuras de televisión convive con otra frase imperativa y con otra de carácter postal; como si el muro fuera un espacio donde colgar un recado para un interlocutor que espera respuesta.	En esta imagen se puede apreciar de forma literal la idea del palimpsesto. El carácter dialógico del muro permite que estos tres mensajes inscritos por diferentes sujetos puedan coexistir en diferentes planos, pero siendo parte de una misma composición más amplia.

Uno de los aspectos que destacan al analizar las imágenes de los textos es que no existe uniformidad alguna en la tipografía de las frases, salvo algunas coincidencias de estilo, pero que obedecen a una necesidad circunstancial más que a una necesidad programática, como era el caso de las brigadas muralistas. Otro aspecto que llama la atención, y que es predominante en los grafitis del ESCH, es que no tienen firma ni autoría. Se trata, en efecto, de voces anónimas que no buscan participar de ningún reconocimiento autorial. Esta constatación confirma la idea de una voz colectiva; un coro polifónico enunciado desde un anonimato que no pretende hacer ostensible ni su identidad ni su singularidad personal. Habría que preguntarse aquí si dicha decisión obedece a una estrategia de evasión de los mecanismos de control y persecución política, o más bien se relaciona con la eventual inutilidad de una huella identitaria personal, incluso en la forma de un seudónimo. Aquí podemos ver una clara diferencia respecto al contenido más extendido del grafiti hip-hop, a saber, su necesidad de autorreferencialidad. Pues como señala Garí, cuando hablamos de las firmas o tags del grafiti hip-hop es frecuente ver que el texto o el dibujo lo constituye la propia firma, es decir, en lugar de haber un dibujo o texto sin firma, lo que hay es una firma sin texto. (Garí, 1995). Se sugiere aquí, respecto a este último punto, que un aspecto clave para distinguir a los grafitis hip-hop está dado por el contenido de su intención comunicativa y territorial, y no tan sólo por su componente estético.

A pesar de estas diferencias, el grafiti hip-hop de carácter ilegal, los rayados o grafitis de disidencia, o las intervenciones en dictadura que hemos comentado comparten una vocación disruptiva y una naturaleza subversiva que están directamente vinculadas al origen proscrito de cada una de estas intervenciones. Sin embargo, las condiciones socioculturales de las ciudades contemporáneas han permitido que estas prácticas disidentes se integren cada vez con más frecuencia a los programas culturales de los gobiernos locales como parte de una estrategia de inclusividad social, pero también en muchos casos con una evidente intención de rédito turístico¹⁶. La posmoderna paradoja de esta situación está perfectamente ilustrada en una pintada hecha en Buenos Aires recogida por Kozak: "Lo único que faltaba: ¡que legalicen el graffiti!", (2004:136).

En virtud de lo anterior, los textos del ESCH aquí comentados, a pesar de su origen proscrito y de su disidente vocación, siempre estarán sujetos a la apropiación del capitalismo cultural de las sociedades neoliberales. Una forma de evitar que estos sean domesticados para su instrumentalización es, por un lado, manteniendo su naturaleza de impenitente subversión, y por otro, -siguiendo a Guy Debord- evitando su consagración como espectáculo. El creciente interés editorial sobre las publicaciones alusivas al ESCH, siguiendo lo señalado por De Certeau con el Mayo francés, podría ubicar este debate (la instrumentalización de estas prácticas) en una delgada y oscilante línea de perspectivas. Después de todo, y como señalaron los situacionistas, no hay un gesto lo suficientemente radical como para que la ideología no intente recuperarlo¹⁷.

16 Sin ir más lejos, en la última etapa del ESCH ya se promocionaban algunas rutas del "arte del estallido" pensadas principalmente para turistas extranjeros. Una de ellas llamada Chile Despertó free tour, era promocionada desde la plataforma Airbnb y tenía un costo de \$25.

17 Aparecida en un comic que anuncia el número 11 de la revista Internationale Situationiste.

Conclusiones

Si para Henri Lefebvre (1975) la crisis de la ciudad está aparejada también a la crisis de las instituciones, lo que instala la performatividad del ESCH es precisamente el reclamo legítimo de una ciudad más abierta a las demandas de los diversos agentes que conforman una sociedad. En este sentido, el derecho a la ciudad, tan defendido por el pensador francés, encuentra en los grafitis del ESCH un espacio heterodoxo de participación ciudadana. A su vez, en el cuestionamiento de los discursos oficiales que dominan el decorado urbano se advierte una forma de interpelación directa por acceder a una mayor injerencia en la definición de políticas públicas y, de forma menos directa, también a las políticas urbanas dictadas por la autoridad.

Respecto al contenido de estos textos, ya sea si les llamamos grafitis, rayados o pintadas, más allá de las aportaciones semánticas que estas textualidades puedan contener y de sus diferentes nomenclaturas, la inscripción de discursos subalternos en los muros de la ciudad subraya la posibilidad de democratizar la composición del palimpsesto semiótico que constituye este gran lienzo. De este modo, dentro de la performatividad textual de la ciudad, tradicionalmente dominada por la publicidad y las señaléticas viales, se abre un flanco que es capaz de invertir provisionalmente esas jerarquías. La emergencia de este espacio heterotópico revela el imaginario latente de unos grupos sociales cuya discursividad ha sido tradicionalmente censurada por los poderes fácticos. En términos generales, este tipo de inscripciones se emparentan en varios aspectos con las consignas del Mayo francés; el carácter político e imaginativo de estas pintadas, sumado a la estética activista de las revueltas, nos confirman que todo estallido social tiene su correlato con un estallido visual. En el caso del ESCH, se constata que la iconografía de las intervenciones textuales son el resultado de un cruce de influencias signado por una tradición muralista y los aportes estéticos de las diferentes coyunturas socioculturales que ha experimentado el país.

Dicha estética, además de la épica que acompaña a toda revolución social, cobra un protagonismo superlativo a la hora de difundir y dotar de una presencialidad indiscutible al estallido. La proliferación de imágenes y/o vídeos adquieren una magnitud desorbitante gracias a los nuevos dispositivos tecnológicos, y por tanto, la rebelión se vuelve un hecho global que puede tener resonancias en la opinión pública de otros lugares del mundo¹⁸. De esta forma, la ciudad y su rebelión también es exportada en su carácter de acontecimiento, pues como señala Baudrillard con tediosa resignación: "efectivamente, incluso la Revolución sólo puede ocurrir si su espectáculo es posible", (Plant: 2008:248).

Así las cosas, la llamada selva de cemento, esa proverbial metáfora en la que se entrecruzan de forma simbiótica y compleja una serie de imágenes, discursos, deseos, flujos económicos y conflictos de poder, nos interpela continuamente a descubrirla y a interactuar con ella, a sabiendas que nunca podremos abarcarla en su total dimensión. Y es que, como dice García Canclini (1997), no existe una única ciudad, sino tantas como imaginarios posibles; la ciudad es una elaboración simbólica subjetiva y no sólo una realidad empíricamente observable.

18 Tras las duras medidas represivas cometidas por las fuerzas policiales en el ESCH, artistas de muchas ciudades del mundo (Nueva York, París, Berlín, Shanghai, Buenos Aires, entre otras) proyectaron frases de apoyo al pueblo chileno en los frentes de importantes edificios públicos.

Se trata pues, de la fusión semiológica entre la llamada *civitas* -su composición humana- y la *urbs* -su aspecto físico y material-. Un continente que, tanto él como su contenido, no paran de resignificarse puesto que son las propias comunidades y grupos sociales que, con la proyección de sus deseos, contradicciones e intereses, prefiguran directa o indirectamente aquella ciudad que se materializa.

De la misma forma en que el lingüista francófono Ferdinand De Saussure definió la diferencia entre lengua y habla, entendida la primera como un sistema/estructura, y la segunda como el modo particular en que los individuos utilizan una lengua, el uso que hacemos de la ciudad también puede responder a modos personales y genuinos de usar esa "lengua"; entre ellos, las intervenciones de disidencia política. Porque a pesar de que siempre exista una estructura, siguiendo con la analogía, siempre cabe la posibilidad de poner en juego otros modos de uso cuya capacidad resida, precisamente, en agitar, desafiar, y en última instancia; cuestionar la propia estructura.

Bibliografía

AA.VV. (1999). *Internacional Situacionista. Textos completos en castellano de la revista internationale situationiste (1958-1969)*. Navarro, L. (trad.) Madrid: Literatura Gris.

AA.VV. (2020). *Alienígenas. El estallido social en los muros*. Santiago: Editorial ocho libros.

AA.VV. (agosto de 1982). *Graffitis en el cielo. Colectivo acciones de arte*. Ruptura. p.12.

Barthes, R. (1990). *La aventura semiológica*. Alcalde, R. (trad.) Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Constant (2009). *La Nueva Babilonia*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Cottino, P. (2005). *La ciudad imprevista*. Barcelona: Bellaterra.

Choay, F. (1983). *El urbanismo. Utopías y realidades*. Del Castillo, L. (trad.) Barcelona: Editorial Lumen, S.A.

Debord, G. (1999). *La sociedad del espectáculo*. Pardo, J.L. (trad.) Valencia: PRE-TEXTOS, 2003.

De Certeau, M. (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. Pescador, A. (trad.) México: Universidad Iberoamericana.

Delgado, M. (2008). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Dittus, R. (2019). *Las paredes hablan en Chile: crisis social, grafiti y arte callejero*. *Revista Chilena de Semiótica*, 12 (198-214).

Figueroa, G. (2006). *El grafiti Hip-hop en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.

Foucault, M. (1999). *Espacios diferentes en Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.

García Canclini, N. (1997). *Imaginario urbano*. Buenos Aires: Eudeba.

Garí, J. (1995). *La conversación mural. Ensayo para una lectura del grafiti*. Madrid: FUNDESCO.

Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Doménech, A. (trad.) Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Harvey, D. (2016). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Santiago: Sátira Ediciones.

Kozak, C. (2004). *Contra la pared. Sobre graffitis, pintadas y otras intervenciones urbanas*. Buenos Aires: Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires.

Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Nolla, M. (trad.) Madrid: Alianza Editorial. (1975). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

Molina, R. (2020). *Hablan los muros. Graffitis de la rebelión social de octubre de 2019*. Santiago: LOM Ediciones.

Marcuse, H. (1981). *Eros y civilización*. García, J. (trad.) Barcelona: Editorial Seix Barral.

Muñoz, F. (2008). *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.

Oyola, K. (2012). *El arte muralista como instrumento político: sus influencias, objetivos y transformaciones coyunturales en Chile (1960-2000)*. *Revista Faro* (14).

Plant, S. (2008). *El gesto más radical. La Internacional situacionista en una época posmoderna*. López, G. (trad.) Madrid: Errata naturae editores.

Richard, N. (1994). *La insubordinación de los signos. (Cambio político, transformaciones culturales y poéticas de la crisis)*. Santiago de Chile: Editorial CUARTO PROPIO.

Sandoval, A. (2001). *Palabras escritas en un muro. El caso de la Brigada Chacón*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Silva, A. (1988) *Graffiti: una ciudad imaginada*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Stavros, S. (2016). *Hacia la ciudad de umbrales*. Abasolo, O. (trad.) Madrid: Ediciones Akal.

Valencia, M. (2016). *La ciudad del libre mercado. Emergencia del neoliberalismo y transformaciones en el espacio metropolitano. El caso de Santiago de Chile. 1975-1985*. *Revista DU&P. Diseño urbano y paisaje*. 3 (7) 2-22.

Valenzuela, M. (2016). *Pintadas poéticas en la ciudad: una propuesta de identificación genérica*. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 26 (2), 197-216. (2020). *El gesto peripoético. Una propuesta conceptual basada en las prácticas situacionistas de las ciudades contemporáneas (tesis de doctorado)*. Universidad de Barcelona, Barcelona.

Anexos



Imagen 1: <https://n9.cl/r0mf5>

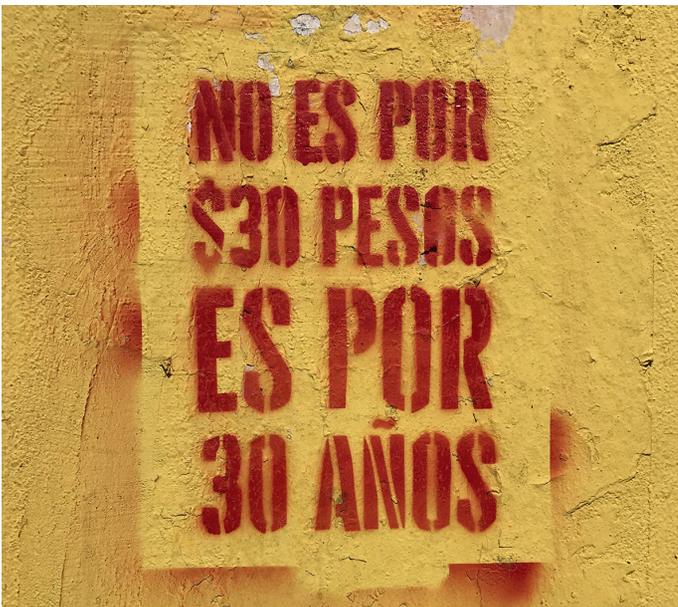


Imagen 2: <https://n9.cl/arfl>



Imagen 3: https://issuu.com/descaro/docs/hasta_que_la_dignidad_se_haga_costumbre_derechos: Diego Rojas Rodríguez



Imagen 3: https://issuu.com/descaro/docs/hasta_que_la_dignidad_se_haga_costumbre_derechos: Diego Rojas Rodríguez



Imagen 4: https://twitter.com/de_protesta/status/1202581237942116352/photo/2



Imagen 5: <https://twitter.com/sebarios/status/1198297636811530240/photo/1>

PROYECTUALIDADES URBANAS Y ARQUITECTONICAS

Concebimos a la ciudad como un orden en constante transformación y disputa. La proyectualidad vendría a encarnar las diversas concepciones, representaciones y aspiraciones del hacer ciudad y la arquitectura. Las teorías del proyecto y del diseño se debaten en este esfuerzo reflexivo para las distintas escalas de intervención.

LUCES Y SOMBRAS EN LA INTERVENCIÓN DEL TEJIDO PATRIMONIAL URBANO. SIMULACIONES HACIA UNA PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE EN MAR DEL PLATA

Lights and shadows in the intervention of the urban heritage fabric. Simulations towards a strategic and environmentally responsible planning at Mar del Plata.

María Victoria Longhini

Doctora en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente y Arquitecta. Instituto de Luz Ambiente y Visión de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas, perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Tucumán. Argentina. Docente en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT en el Área de Técnicas Digitales y Laboratorio de Sistemas de Diseño.

María Eguren

Arquitecta y estudiante de posgrado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Instituto de Estudios de Historia, Patrimonio y Cultura Material de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.

Lorena Marina Sánchez

Doctora en Arquitectura, Magíster en Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano y Arquitecta. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas e Instituto de Estudios de Historia, Patrimonio y Cultura Material de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.

Raúl Fernando Ajmat

PhD en Architectural Design del Institute of Energy and Sustainable Development en De Montfort University, Especialista en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente y Arquitecto. Instituto de Luz Ambiente y Visión de la Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Exactas, perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la misma Universidad, Tucumán. Argentina.

RESUMEN

El tejido residencial conforma uno de los principales ejes del paisaje de cada ciudad. De relevancia en la planificación urbana, exhibe numerosas complejidades para su preservación, como acontece con la introducción de obras nuevas en contextos de valor patrimonial. Este tipo de intervenciones, en paralelo, se imbrica con el acceso a recursos naturales como la luz solar y el consecuente asoleamiento y beneficio energético. Por ello, en el presente artículo se exploran las articulaciones entre el legado residencial de Mar del Plata, la inserción de viviendas en altura en uno de sus fragmentos característicos y sus relaciones con el acceso al recurso solar. A través del análisis de registros gráficos, escritos y orales, con foco en tecnologías de simulación centradas en cuatro variables clave -horas sol, área, factor de visión cielo y radiación-, se propone contribuir con herramientas para el diseño de una planificación energética y ambiental responsable, que viabilice un equilibrio virtuoso entre los paisajes pasados, presentes y futuros.

ABSTRACT

The residential fabric forms one of the main axes of the landscape of each city. Of relevance in urban planning, it exhibits numerous complexities for its preservation, as occurs with the introduction of new works in contexts of heritage value. This type of intervention, in parallel, overlaps with access to natural resources such as sunlight and energy benefits. For this reason, this article explores the articulations between the residential legacy of Mar del Plata, the insertion of high-rise homes in one of its characteristic fragments and its relationships with access to solar resources. Through the analysis of graphic, written and oral records, with an emphasis on simulation technologies focused on four key variables -sun hours, area, sky vision factor and radiation- the article proposes to contribute with tools for the design of responsible energy and environmental planning, which enables a virtuous balance between past, present and future landscapes.

[Palabras claves]

Patrimonio urbano, Vivienda, Planificación, Simulación, Ambiente

[Key Words]

Urban heritage, Housing, Planning, Simulation, Environment

Introducción

El tejido urbano, constituido por la sedimentación de los procesos histórico-sociales, económicos y culturales de cada territorio, condensa valores que conforman uno de los principales ejes significativos en la caracterización de cada ciudad. El devenir del corpus de escritos patrimoniales evidencia aperturas y consideraciones en este sentido, en estrecha dinámica con la comprensión conservacionista de los ambientes naturales (Cantar, Endere y Zulaica, 2021). En este proceso, la integración conceptual en la noción de paisaje urbano histórico formuló avances, expectativas y dilemas instrumentales (Bandarín y Van Oers, 2014; Azkárate y Azpeitia, 2016). Así, se prosperó en su enunciación como "...la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico" (UNESCO, 2011: párrafo 8).

En esta concepción, la vivienda ha resultado -y resulta- uno de los principales eslabones componentes (Waisman, 1992). El reconocimiento de este legado, en especial a partir de mediados del siglo XX, implicó su inclusión en diferentes recomendaciones y experiencias patrimoniales (Fernández, 2007). Entre las disímiles tratativas para su amparo desde entonces generadas, se destacó el llamamiento a optimizar el desempeño de los gobiernos locales junto con el tratamiento del rol usuario. Así, resultó de singular relevancia su inclusión en la planificación de las ciudades, situación que conllevó a problemáticas complejas donde el dilema del equilibrio entre el pasado y el presente encontró múltiples tensiones (De Gracia, 1992; De María y Campos Castelló, 2009; Vázquez Piombo, 2016).

Entre estas, la introducción de obra nueva en tejidos antiguos y, más específicamente, la inserción de viviendas en altura -llamadas en torre- en contextos de valor patrimonial, constituye, hasta la actualidad, uno de los principales desafíos todavía irresueltos. Esta problemática se acrecienta al considerar la usual promoción de la densificación en áreas urbanas. En este marco, el paisaje urbano histórico se encuentra sometido a un continuo proceso de modificaciones que, a su vez, se imbrican con el acceso a recursos naturales como la luz solar (Papparelli, Kurbán y Cúnsulo, 2003). Las características de los tejidos influyen en su aprovechamiento y, por ende, resulta sustancial reflexionar sobre una planificación que articule el medio natural y el construido a más largo plazo.

En especial, la disponibilidad de iluminación natural amalgama condiciones de calidad de vida y de salud, junto con amplias posibilidades de mejoramiento energético, entre otros aspectos. La luz natural tiene un rol central en las relaciones de apropiación que los habitantes ejercen sobre los espacios públicos o privados, configurándose como una cuantía en estrecha correspondencia con la noción de confort asociada a las más diversas actividades humanas. Este tipo de iluminación genera un profundo efecto en la estimulación y regulación del cuerpo en todos aquellos ámbitos en los que el hombre desarrolla tareas con el fin de procurar un servicio o satisfacer una necesidad (Córica y Pattini, 2005). Asimismo, y en términos de Amado y Poggi: "La capacidad de aprovechar al máximo el potencial solar en un contexto urbano depende de la orientación de las calles, la morfología urbana y el área disponible para el aprovechamiento de energía solar" (2005, p. 86). En este sentido, la volumetría enmarcada en el recinto urbano resulta relevante (Mascaró, Pelisser y Vieira, 2010).

Para colaborar con la definición de una planificación ambientalmente responsable, interrelacionada con la salvaguarda de los tejidos residenciales de valor patrimonial, se propone explorar el desarrollo de las principales variables intervinientes dentro del Factor de Sostenibilidad Ambiental Solar -Fa.S.A.S-, en proceso de consolidación¹, dentro de un fragmento del paisaje histórico de la ciudad de Mar del Plata. Estas variables -horas sol, área, factor de visión cielo (SFV -Sky View Factor) y radiación- posibilitan la simulación de situaciones positivas y negativas al incorporar nuevas construcciones en los tejidos, en el ámbito de las regulaciones territoriales de cada urbe (Longhini y Ajmat, 2021). De esta forma, se propone optimizar una planificación que entienda como fundamental la incorporación del recurso solar (asoleamiento e iluminación natural) como parte de una estrategia de diseño.

El abordaje de una ciudad como Mar del Plata resulta de particular interés, ya que esta urbe intermedia, forjada en torno a sus costas y el recurso solar, ha sufrido numerosas transformaciones a lo largo de su historia y propone un reto desde su calidad ambiental, las inconsistencias de su planificación y protección urbano-patrimonial y el coligado desarrollo desmedido, donde se manifiesta el dilema de "cohabitación" entre viviendas en torre y viviendas de baja altura (Sánchez y Eguren, 2020). Por ello se analiza una fracción costera de un barrio histórico denominado Stella Maris, caracterizado por un paisaje en el que se condensa un tejido residencial pintoresquista, con y sin declaratorias patrimoniales, afectado por numerosas construcciones en altura. En especial, resulta representativo el análisis del proyecto de intervención que implica al chalet Ave María, de valor patrimonial, debido a que sufrirá la implantación de un edificio en lotes contiguos (Imagen 1).

Mediante las variables enunciadas, se simulará y analizará el impacto lumínico natural, energético-ambiental, de la torre de vivienda a ser edificada y, por ende, se revelarán los efectos de su concreción. Esta experimentación plantea, en paralelo, la búsqueda de escenarios alternativos de convivencia entre el chalet y la torre para evaluar el potencial de captación de energía limpia en superficies expuestas y previsualizar y estudiar la luz solar en áreas "residuales". De esta forma, las simulaciones esperan contribuir con el diseño de una planificación urbana integral, hacia una articulación benéfica entre la inserción de nuevos volúmenes en altura, tejidos de valor patrimonial residencial y recursos solares, hacia un equilibrio virtuoso entre los paisajes pasados y presentes.

El tejido pintoresquista marplatense y el caso analizado

Desde su fundación en 1874, Mar del Plata se distinguió por su amplio borde costero sobre el océano Atlántico, condición que tempranamente originó una caracterización balnearia y portuaria. Desde sus inicios, el territorio se forjó en constante dinámica y mutación, con una jerarquía turística singular. En estos comienzos se erigieron diferentes tipologías residenciales destinadas a estancias estivales, en su mayoría ligadas al pintoresquismo europeo. Esta corriente, con orígenes pictóricos enraizados en el siglo XVII, evolucionó como categoría estética y en arquitectura desplegó una particular relación sensible entre lo construido y la naturaleza (Ballent, 2004). En Mar del Plata, los paisajes marítimos, la topo-

1 Existen otros factores orientados a la evaluación de las relaciones entre las condiciones morfológicas y el ambiente mediante la interrelación de diferentes variables (por ejemplo, el Factor Forma; ver Arboit, Maglione, y Mutani, G., 2020). La particularidad del tratamiento de las variables del Fa.S.A.S, en exploración, avanza en las consideraciones de los entornos urbanos en relación con las particularidades cada bien en estudio.

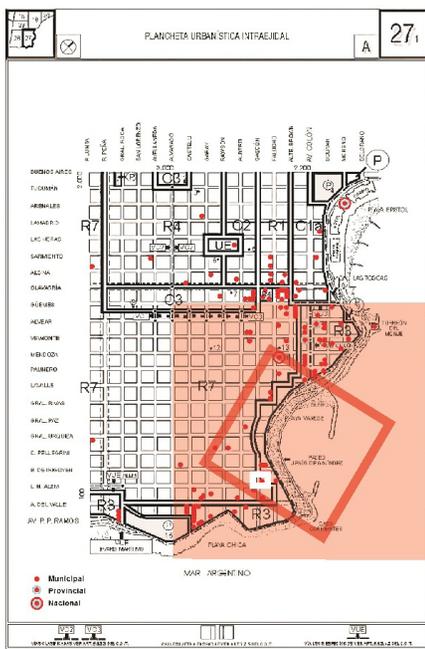
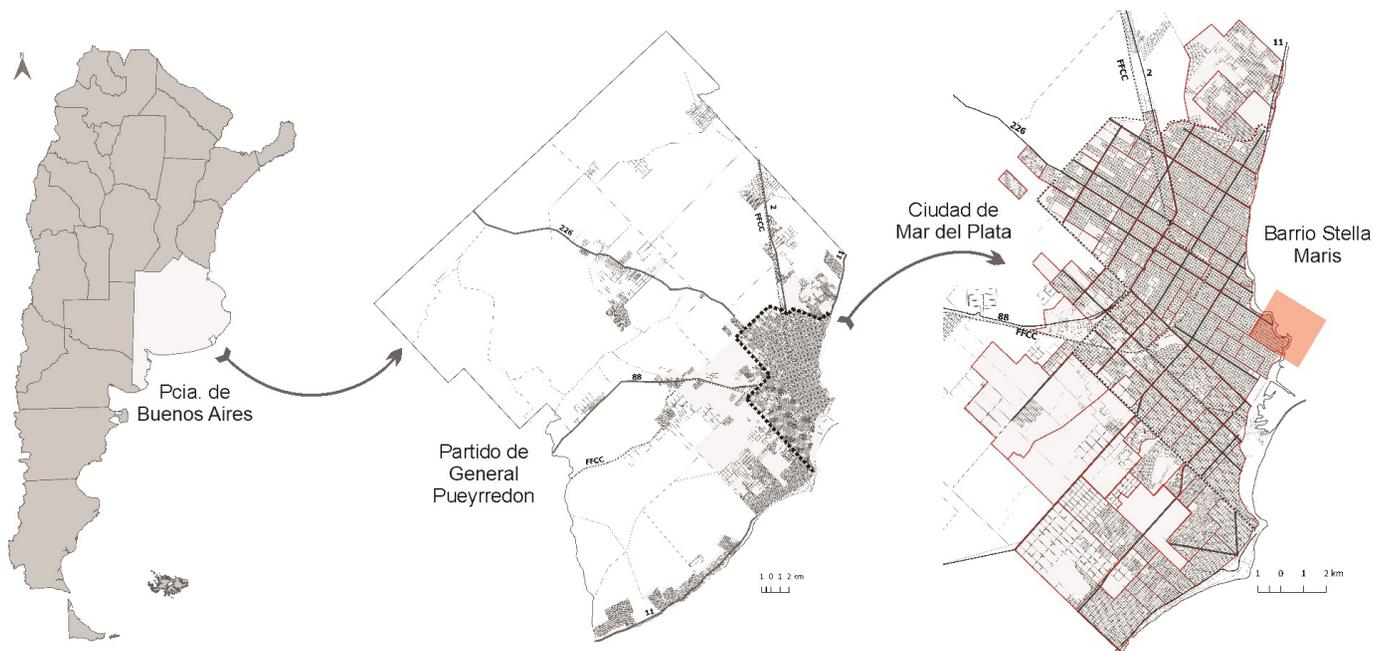


Imagen 1: Arriba, ubicación de la ciudad de Mar del Plata y del barrio Stella Maris. Abajo a la izquierda, plancheta urbanística donde se identifican los principales bienes individuales protegidos dentro del barrio, destacándose el chalet Ave María. A la derecha, acercamiento al perfil barrial entre salientes, con ubicación del chalet en análisis. Fuente: Composición de los autores sobre mapas base generados por el Dr. Fernando Sabuda (GESPyT-UNMdP), plancheta urbanística municipal trabajada por la Asociación Civil Marplatenses Defensores del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (<http://mdpau.blogspot.com.ar/2011/03/planchetas-urbanisticas-cot-2000.html>) e imagen de Google Earth.

grafía, la mirada posicionada en diferentes balnearios europeos y el poder de los grupos sociales más aventajados de principio de siglo, entre otros factores, ofrecieron fértiles condiciones para su desarrollo (Gómez Crespo y Cova, 1982).

En particular, las dos lomas costeras resultaron inspiradoras para el progreso pintoresquista residencial, inicialmente reducido a grupos de élite y, desde mediados del siglo XX, ampliado a nuevos grupos sociales en consonancia con los procesos de aperturas socioeconómicas y turísticas a escala nacional y local (Gómez Pintus, 2011). Las dos lomas marplatenses fueron significativas, tanto la norte (cuya principal denominación se conocerá como

loma de Santa Cecilia en honor a la capilla allí localizada, referencia original del trazado de la ciudad de 1874) como la sur (con múltiples nombres hasta su designación como loma de Stella Maris, también en honor al templo religioso que corona su cima, bendecido en 1912). En estas lomas, las viviendas pintoresquistas configuraron uno de los principales eslabones del tejido identitario, principalmente en dos escalas: villas (usualmente de mayor envergadura) y chalets (viviendas con diferentes escalas, en general menores). En estas obras se articularon volumetrías diversas, múltiples techos inclinados, chimeneas reales o ficticias y originales diseños de jardines e ingresos, a través de materialidades, técnicas y tecnologías ligadas al carácter extraurbano del pinto-



Imagen 2: Salientes y lomas marplatenses; a la izquierda Stella Maris y a la derecha Santa Cecilia. Nótese la predominancia de una densidad residencial de baja altura hacia el interior del territorio junto con la relevancia de “techos rojos” que manifiestan, en gran medida, la densidad pintoresquista. Fuente: imagen de Google Earth y gráfico de relieve realizado por el Dr. Fernando Sabuda (GESPyT-UNMDP).

resquisimo, destacándose el uso y el tratamiento de la “piedra Mar del Plata” (Gómez Crespo y Cova, 1982; París Benito y Novacovsky, 2009). Incluso se generó en la ciudad un estilo híbrido particular que llevó su nombre, el “estilo Mar del Plata”, utilizado profusamente en chalets de mediana y pequeña escala. Hacia mediados del siglo XX, la corriente pintoresquista encontró su ocaso debido a múltiples factores, con énfasis en las nuevas concepciones modernas (Ballent, 2004) (Imagen 2).

Recién desde las perspectivas patrimoniales de fines del mismo siglo XX, los chalets fueron reconsiderados mediante renovadas ópticas valorativas (Sánchez, 2008). En este sentido, el parque urbano-residencial sobreviviente, que todavía caracteriza gran parte del paisaje local, reúne valores ambientales que califican las visuales a través del entramado de fachadas quebradas articuladas con espacios verdes, junto con valores histórico-sociales que manifiestan los diferentes procesos socioeconómicos y políticos, desde lo elitista a lo popular, coligados con los valores artístico-arquitectónicos que permanecen en las materialidades, los tratamientos y la asociada generación del “estilo Mar del Plata”.

En estos procesos, la loma sur o Stella Maris fue desde un principio objeto de deseo y escenario de poder de la élite veraneante a fines del siglo XIX y principios del XX. Allí se articularon villas y chalets para conformar uno de los fragmentos típicos de la ciudad hasta la actualidad. En términos cuantitativos, en las 102 manzanas completas e irregulares que constituyen el sector perviven 929 chalets pintoresquistas junto con otros tipos de viviendas unifamiliares y multifamiliares. Si se promedia la cantidad de lotes por manzana, omitiendo las manzanas costeras irregulares y las desarrolladas en altura entre la costa y la Avenida Colón, es posible estimar que el tejido de vivienda individual se compone por más de un 53% de viviendas con lenguajes pintoresquistas. Asimismo, el restante 46% de viviendas edificadas en otros lenguajes poseen, en su mayoría, un uso de materialidades análogo al del tejido chaletero. Esta aproximación, así, expresa la notabilidad de los chalets en la conformación del paisaje urbano (Imagen 3).

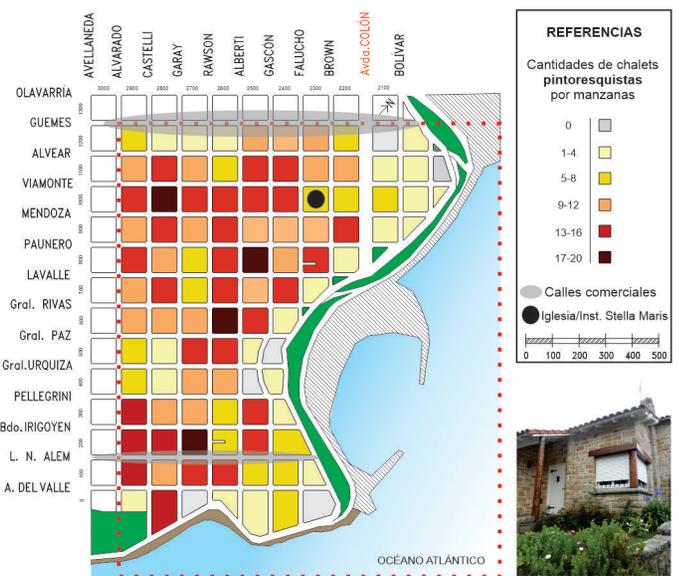


Imagen 3: Relevancia del tejido pintoresquista en el barrio Stella Maris. Fuente: composición y fotografías de los autores.

De esta forma, entre las condiciones costeras y las cualidades residenciales-patrimoniales, en la loma analizada se fue generando un polo de atracciones inmobiliarias. Esta condición, en un marco de labor proteccionista estatal incompleto, en especial desde fines del siglo XX, ha propiciado una gran pérdida de la impronta arquitectónica (Novacovsky, 2009; Canestraro, Guardia y Layús, 2014). En términos normativos, la complejidad reside en una forma de amparo patrimonial que no contempla la salvaguarda de áreas de interés sino de bienes principalmente individuales, junto con una normativa territorial que no se articula con la patrimonial. Así, el Área de Preservación del Patrimonio gestiona la salvaguarda de bienes individuales, con ciertos avances en el tratamiento de los entornos, mediante el Código de Preservación Patrimonial (CPP) (Roma, 2008; Roma y Millares, 2011). En paralelo, el Código de Ordenamiento Territorial (COT) regula los usos y las ocupaciones, subdivisiones, particularidades edilicias y condiciones de los equipamientos dentro de la ciudad. Mediante estos códigos, en el sector mediterráneo del barrio se privilegian las funciones residenciales y en el perímetro costero se enuncian otras características para la implantación de los tejidos, mientras que existen numerosas declaratorias tendientes a la protección de bienes pintoresquistas. Sin embargo, las desarticulaciones entre las normativas y el ineficaz auxilio de los valores contextuales, junto con las numerosas excepciones perpetradas, se manifiestan en el contexto allí intervenido. En particular, resulta evidente la problemática de la coexistencia entre torres residenciales y viviendas pintoresquistas, junto con negatividades asociadas en relación

con los valores de bienestar individuales y colectivos ligados a la disponibilidad de luz natural.

Actualmente, la implantación de un edificio en lotes contiguos a una vivienda destacada de esta loma, el chalet Ave María, ubicado en la esquina de Alem y Gascón, exhibirá singularmente esta problemática (Imagen 4).

Esta vivienda fue construida en 1930 para Alberto de Ibarra por la empresa Arturo Lemmi y Hermanos, de reconocida trayectoria local. En la década del '80 fue comprada por la familia del músico Mariano Mores, pianista, compositor y director de orquestas de tango de amplia relevancia. El chalet, pintoresquista, se inscribe en un momento histórico transicional entre la ciudad balnearia elitista y su apertura socioeconómica, situación que realiza sus valores histórico-simbólicos junto con las cuantías intangibles adquiridas en relación con su último propietario. En paralelo, y como figura en el extenso cuerpo de carpetas que conforman el expediente municipal relativo a su tratamiento (N°14.843-4-2015), entre sus valores artístico-arquitectónicos se destaca la planta articulada a través de grandes volúmenes, los techos de marcada pendiente materializados con teja normanda y la implantación en un gran lote parquizado en declive. Asimismo, resulta de interés el porche a modo de recova, el uso de piedra con aparejo irregular y de troncos rústicos, así como el tratamiento de ménsulas, columnas y dinteles (Roma y Millares, 2014). En consonancia se destacan sus valores ambientales, ya que la obra no solo se imbr-



Imagen 4: Arriba, emplazamiento del chalet Ave María; abajo, estado de obras en 2019. Fuente: composición de los autores basada en imágenes de Google Earth y capturas de imágenes de obra (<https://www.facebook.com/watch/?v=2399299510306377>).



Imagen 5: Representación gráfica de la convivencia chalet-torre. Fuente: composición de los autores basada en renders de promoción inmobiliaria (<https://www.ledesmapropiedades.com/d/9846-UNKANNY-en-Varese>).

ca con la topografía elevada y las visuales marítimas, sino que se interrelaciona con residencias cercanas de la misma corriente estilística -como el chalet Yaciretá y el chalet de Luis Ezcurra-. Estas valías generaron diversos reconocimientos: fue declarado “bien de interés patrimonial protegido” por la Municipalidad de General Pueyrredón (Ordenanza N° 10075), “bien de interés turístico” por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires (Resolución N° 3/2014) y “bien de interés histórico” por el Poder Ejecutivo Nacional (Decreto N° 714/2015).

Pese a las declaratorias, en el primer quindenio del siglo XXI el chalet fue comprado por una empresa desarrolladora que, procediendo a la unificación de las 4 parcelas pertenecientes a la residencia y sus jardines, junto con la fusión de 2 lotes más contiguos, procederá a la construcción de un edificio de planta baja libre, entepiso y 19 pisos de vivienda (a los que se suman otros volúmenes que, sin ser pisos, aumentan la altura total) a finalizarse en 2022². El material dominante será el vidrio, con carpinterías de piso a techo y balcones. El proyecto, aprobado, incluso ha obtenido beneficios a partir de la unificación de los potenciales edificables de los 6 lotes en uno solo. Cabe mencionarse que la

2 El emprendimiento constará con cocheras, un nivel completo destinado a spa, piscina interna y gimnasio, 19 pisos de vivienda, y a nivel del terreno un hall en triple altura, salas de co-working, salones de usos múltiples y piscina exterior con solárium.

inédita excepción tramitada implicó que, en el distrito donde se emplazará, se construyan más de 10 pisos que los permitidos por el COT (Info Capba, 2018). Este último determina para la zona un uso residencial de densidad media con viviendas individuales y colectivas, permitiendo una altura máxima de planta baja y 6 pisos -R3-. El convenio implicó, en paralelo, la donación del bien patrimonial a la Municipalidad y el mantenimiento por parte de la empresa durante un período de 20 años, ya que en el CPP se encuentra encuadrado en la Categoría B (inmuebles de valor singular) y en asociación le corresponde un grado de Protección 2 (estructural, en relación con sus fachadas, volumetrías, características arquitectónicas imperantes y espacios abiertos, permitiendo adaptaciones formales y funcionales). De esta forma, el chalet, a más de 90 años de su construcción, resultará un apéndice que pasará a ser parte del estado local con funciones relativas a su Secretaría de Cultura, junto con la inauguración de un “Espacio Tango” como homenaje al propietario anterior (Imagen 5).

Los impactos debido al contraste de escalas entre la torre de planta baja libre, entepiso y 19 pisos de vivienda en relación con el chalet y el tejido aledaño, implicarán al sector, el área y la ciudad toda debido a los conos de sombra a generar en el contexto, la regeneración de vientos y microclimas, el aumento de la densidad poblacional y la consecuente falta de abastecimiento de servicios, junto con la modificación estética-paisajística del entorno,

entre otros. Al analizar pormenorizadamente la afectación que sufrirá el chalet Ave María post intervención, los tres principales criterios de valoración enunciados en el CPP -valor histórico-simbólico, valor artístico-arquitectónico y valor ambiental- se verán alterados. Según el fundador de la Asociación Civil Marplatenses defensores del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, lo planteado en el expediente no es una puesta en valor, por cuanto el bien se ha conservado hasta hoy pleno en sus valores y en adecuado estado de conservación. Por el contrario, el proyecto significa un deterioro de los mismos, ya que remueve las dependencias de servicio y parte del parque con su vegetación, atributos inherentes a una obra pintoresquista. (0223, 2015)

Así, en lo que respecta al valor histórico-simbólico, si bien el chalet mantendrá su impronta, se verá desnaturalizado debido a la inserción edilicia y los cambios funcionales a realizarse, aun al considerar como positiva la creación de un espacio cultural público que conmemora al ex propietario de la casa. En cuanto al valor artístico-arquitectónico, las formas y los tratamientos pintoresquistas perderán sus cuantías al permanecer en forma museística y verse tan próximos a la torre, que no solo le arrojara sombra, sino que invadirá su entorno más próximo. El escaso intersticio de separación entre las partes, la histórica y la contemporánea, las descalificará por igual, con un desequilibrado contraste entre lo antiguo y lo nuevo. En relación con estos valores, histórico-simbólicos y artístico-arquitectónicos, la conversión funcional aumenta-

rá notablemente su capacidad de uso durante todo el año debido a los nuevos roles otorgados, lo que implicará un importante factor a considerar junto con la afectación de las materialidades y las lecturas de sus interiores. Por último, el valor ambiental resultará el más afectado debido a la ruptura del tejido en relación con las viviendas cercanas y la consecuente disolución de la escala urbana, la disección de los entornos verdes, la distorsión del paisaje costero y las limitaciones ocasionadas en el acceso a la luz natural, entre otras negatividades.

Metodología

Para el desarrollo de la indagación propuesta centrada en este último aspecto en relación con el acceso al recurso solar, se analizaron registros in situ, fotográficos, topográficos, climáticos y planimétricos, y se utilizaron softwares de simulación de irradiación y modelados virtuales tridimensionales de edificios (Imagen 6). Respecto de los aspectos morfológicos-geométricos, se desarrolló un estudio exploratorio de diseño mediante dos abordajes: los métodos lógicos y los empíricos. Mediante los primeros, basados en la utilización del pensamiento en sus funciones de deducción, análisis y síntesis, se realizó una aproximación teórica a las necesidades del usuario en espacios urbanos. Desde lo empírico, se llevó a cabo un relevamiento y una clasificación de lo existente, evaluando diseños alternativos.

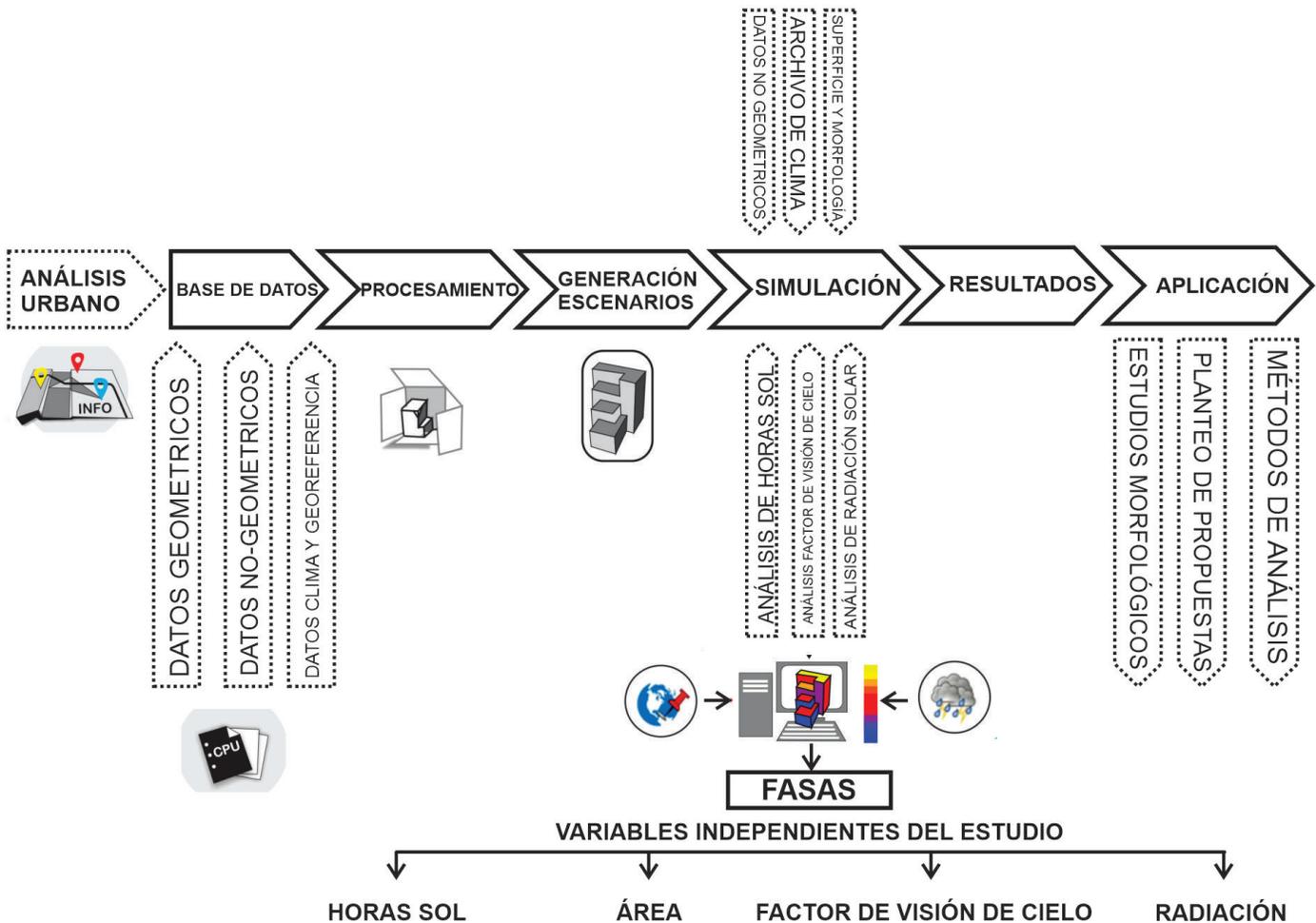


Imagen 6: Esquema de procesamiento de datos, metodología y resultados. Fuente: Elaboración propia.

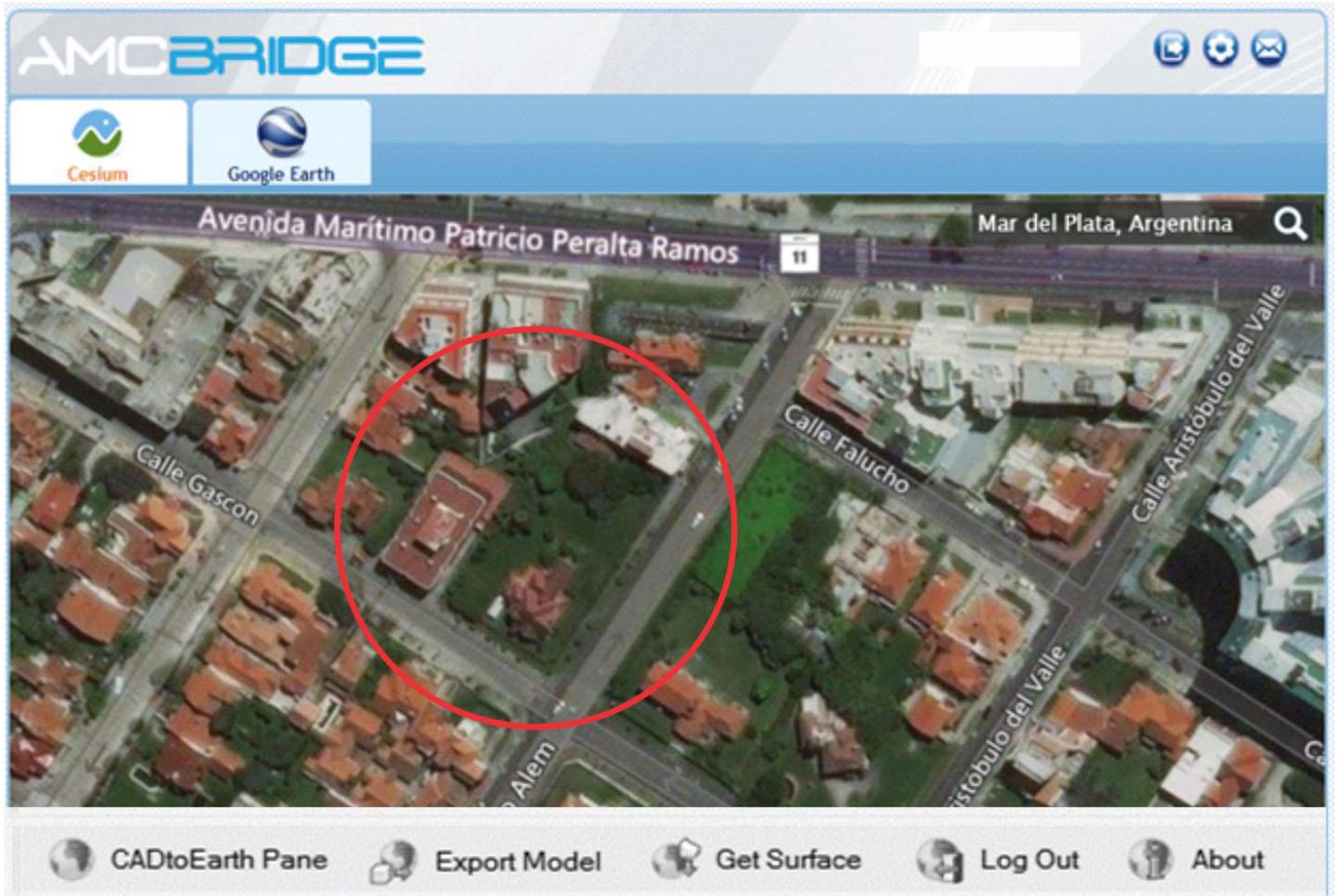


Imagen 7: Captura de pantalla del sector. Fuente: Cadtoearth for Rhino.

El modelado 3D del terreno se generó mediante la interpretación de una base geográfica de mapas de alturas³ y registros fotográficos. Se cotejó la información con la obtenida mediante el plug in Cadtoearth for Rhino -que vincula la información de Google Maps y georreferencia el área seleccionada con cotas de nivel- y un modelo base de la volumetría existente -modificado para elaborar una maqueta base más cercana a la realidad- (Imagen 7).

La volumetría general se trabajó reubicando el conjunto de edificios en la coordenada 0 del eje Z según las diferentes alturas obtenidas en la malla de terreno importada. Se agregaron detalles y se modelaron las dos construcciones en estudio (Imágenes 8 y 9).

Las variables valoradas -horas sol, área, SVF y radiación- se articularon en diferentes simulaciones para evaluar distintas experimentaciones formales expresadas en 7 escenarios posibles (Imagen 10):

- * E1- Situación actual.
- * E2- Edificio proyectado con ubicación propuesta.
- * E3- Edificio proyectado con cambio en la orientación para permitir mayor ingreso solar.
- * E4- Propuesta de cambio morfológico A contemplando superficies y alturas originales.

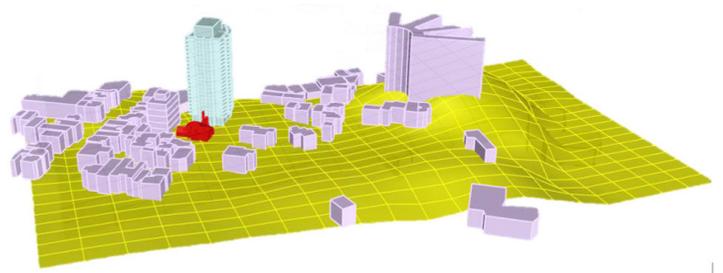
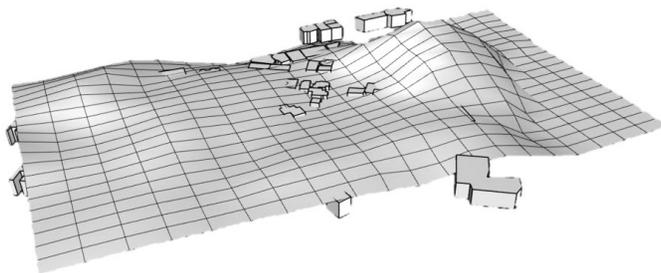


Imagen 8: Ubicación de las construcciones en análisis según malla y volúmenes importados. Fuente: Elaboración propia.

3 Analizada mediante información obtenida en <https://es-ar.topographic-map.com/maps/fcw9/Mar-del-Plata/>, imágenes aéreas del sector y mapas topográficos orientativos generados por el Dr. en Geografía Fernando Sabuda (UNMdP).



Imagen 9: Modelado de chalet Ave María y edificio Unkanny. Fuente: Elaboración propia.

- * E5- Propuesta de cambio morfológico B contemplando superficies y alturas originales.
- * E6- Propuesta de cambio de tipología A variando altura y forma originales.
- * E7- Propuesta de cambio de tipología B variando altura y forma originales.



Imagen 10: Escenarios propuestos. Fuente: Elaboración propia.

En paralelo se realizó el modelado y la definición de las métricas a simular. Mediante este proceso se obtuvieron resultados del impacto de la radiación y la geometría solar sobre las morfologías. A partir de este punto se adoptaron situaciones actuales, de máximas y de mínimas respecto de lo que permiten las normativas locales de ordenamiento territorial, junto con el estudio histórico-urbano y patrimonial del tejido residencial. Para este último enfoque resultaron claves las pesquisas de documentos históricos -pasados y presentes- y fuentes orales, con hincapié en los relevamientos bibliográficos, periodísticos y fotográficos, las entrevistas a actores claves y los relevamientos in situ.

Los análisis de geometría solar se realizaron con el plugin Grasshopper, que permite una visualización parametrizada para un día específico del año, como una serie determinada (Imagen 11).

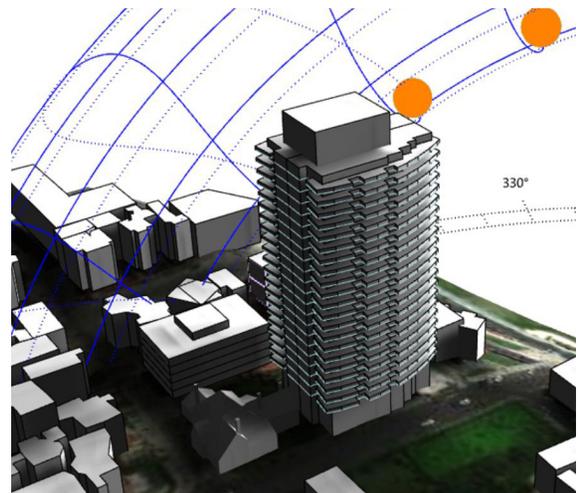


Imagen 11: Arriba, análisis de geometría solar para verano. Abajo, análisis de geometría solar para invierno. Fuente: Elaboración propia.

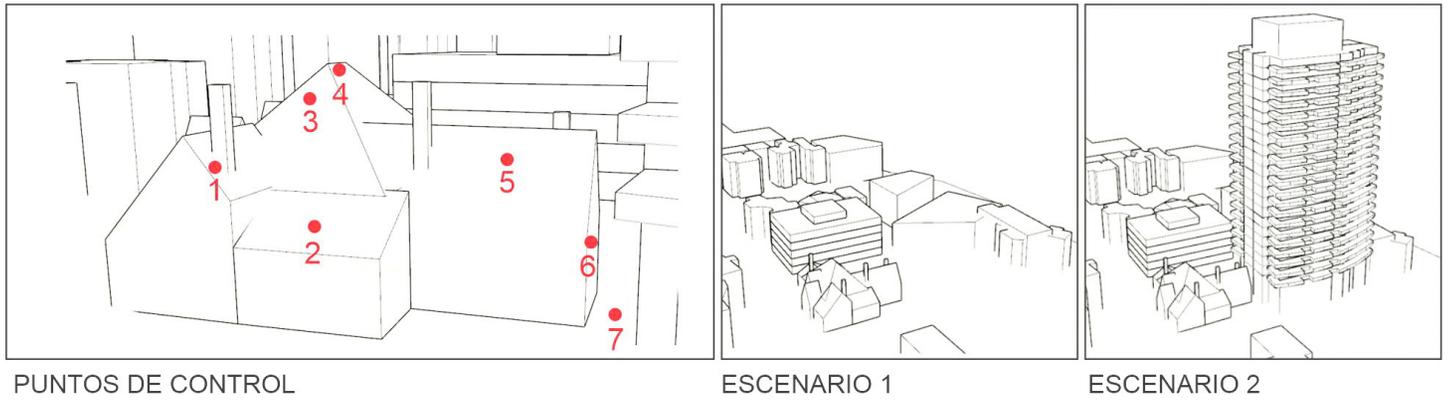


Imagen 12: Puntos de control para análisis de radiación solar E1 y 2. Fuente: Elaboración propia.

Este análisis permite una predicción de tipo cualitativa, visualizando cuáles serían las consecuencias en relación con la pérdida de acceso a la luz natural y la radiación solar. Se tuvieron en cuenta los 7 escenarios propuestos para poder simular las consecuencias, de acuerdo con las pautas máximas y mínimas permitidas por las normativas locales. Cada escenario se centró en 7 puntos de control sobre el chalet (Imagen 12). De esta forma se obtuvo una serie de datos que permitieron cuantificar la reducción de captación de radiación solar sobre paramentos de muros y cubiertas. Así, las simulaciones permitieron visualizar gráficamente y de manera rápida cuáles serían las zonas más afectadas (Imagen 13).

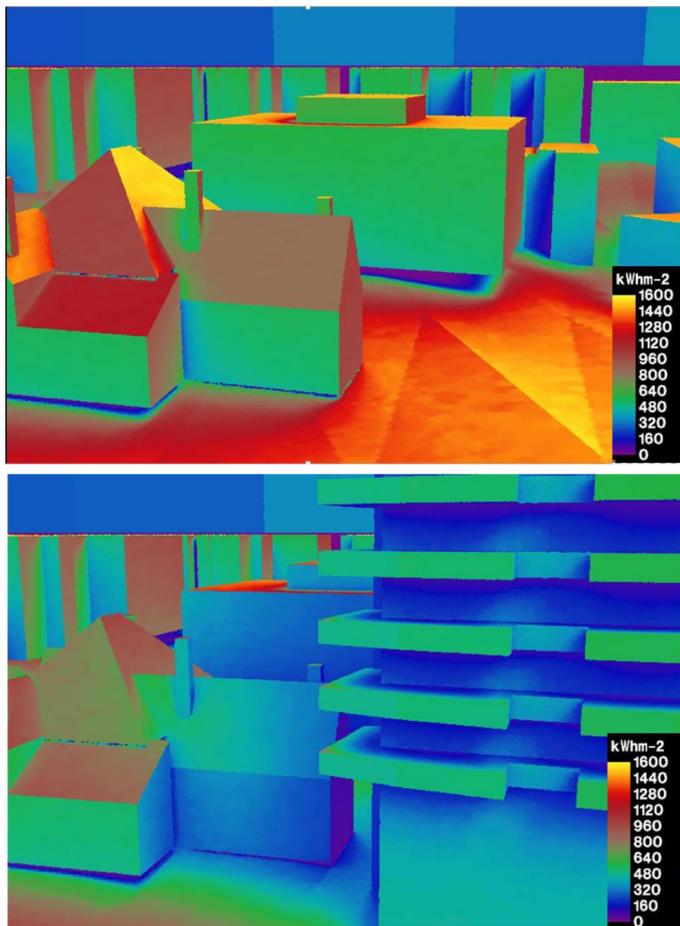


Imagen 13: Puntos de control para análisis de radiación solar y ejemplos de simulaciones para su análisis en los E1 y 2. Fuente: Elaboración propia.

Luces y sombras: resultados de las simulaciones energético-ambientales

En este marco, el acceso solar centrado en la articulación de las variables enunciadas -horas sol/ área/ SFV/radiación- resultó clave en los impactos en estudio. Luces y sombras fueron las protagonistas en las afectaciones de los valores analizados desde la interrelación chalet-torre-sector.

En este sentido, desde el estudio de la geometría solar fue relevante el procesamiento de la información del trayecto correspondiente en invierno y verano tomando como corte significativo los solsticios de invierno y verano, de 8 am a 5 pm (21 de junio y 21 de diciembre, respectivamente) (Imagen 14). Este análisis permitió corroborar la reducción del asoleamiento sobre el chalet al ser construida la torre de viviendas, tanto en su cubierta como en los paramentos verticales. En forma asociada, se verificó una significativa reducción en los paramentos y las cubiertas de edificios colindantes, así como en los espacios verdes libres de construcción entre los edificios estudiados.

En relación, fue relevante el estudio del SVF. Este valor, que implica a la porción de cielo en la cual el espacio público estudiado se presenta abierto, está correlacionado con el ingreso de radiación directa y con la ventilación de la calle. En el análisis del SVF para el E1 y 2 se verificó que el edificio en altura reduce en un 53,39% el porcentaje de este factor (**Tabla A**). Esto significa una reducción en más del 50% de posibilidad de interrupción del espacio visual aéreo, asoleamiento y acceso de luz natural sobre los paramentos, aventanamientos y áreas verdes del chalet y los edificios colindantes.

Asimismo, y desde los 7 puntos de control enunciados, el análisis de los escenarios propuestos generó diferentes resultados en relación con el aprovechamiento de captación solar (Imagen 15).

En el caso de E1 y E2 -sin y con edificio- las menores diferencias de captación de radiación se presentaron en los puntos 2 y 3 con un 12,68% y 13,72% respectivamente, mientras que las mayores variaciones se manifestaron en los puntos 6 y 7, con reducciones de un 77,42% y 62,26% en cada caso. Así, las simulaciones evidenciaron una clara disminución de Wh/m² entre escenarios, con una zona crítica en los puntos 6 y 7 (Gráfico A).

En paralelo, al cotejar los puntos de control en las diferentes morfologías y orientaciones planteadas, fue posible identificar

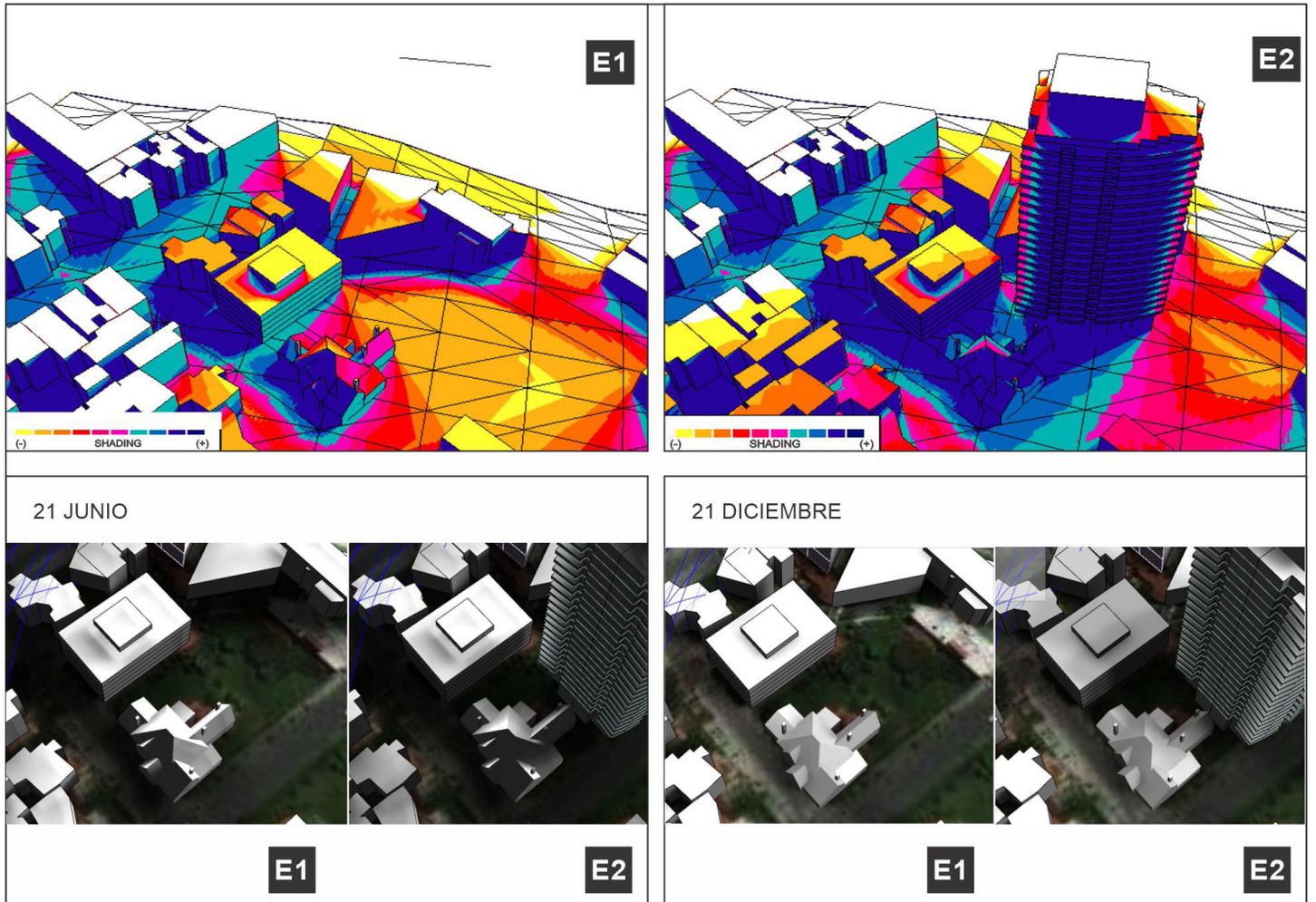


Imagen 14: Estudio de geometría solar para E1 y 2. Fuente: Elaboración propia.

Escenario	Punto de estudio	Simulación SVF	%
E1			65.17%
E2			29.66%

Tabla A. Simulación de SVF para E1 y 2. Fuente: Elaboración propia.

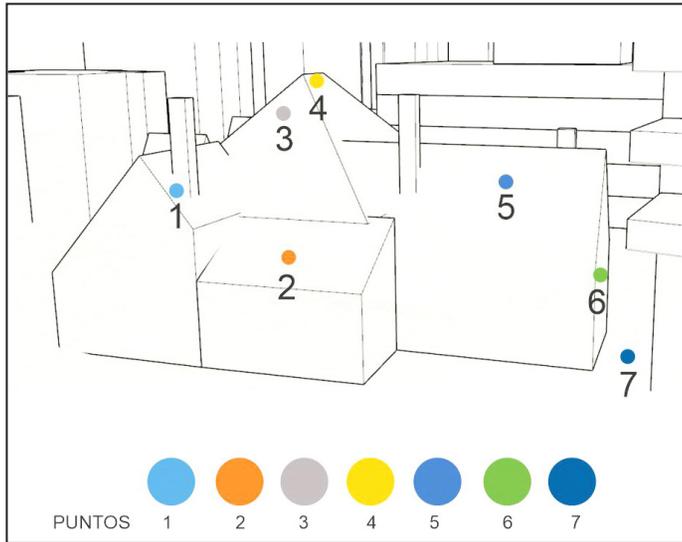


Figura 15. Código de colores asociados a los puntos de control sobre chalet para cálculo de radiación anual en diferentes escenarios. Fuente: Elaboración propia.

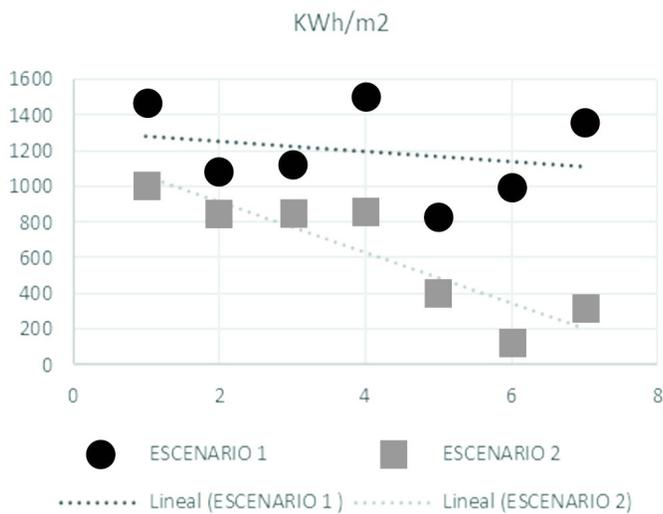
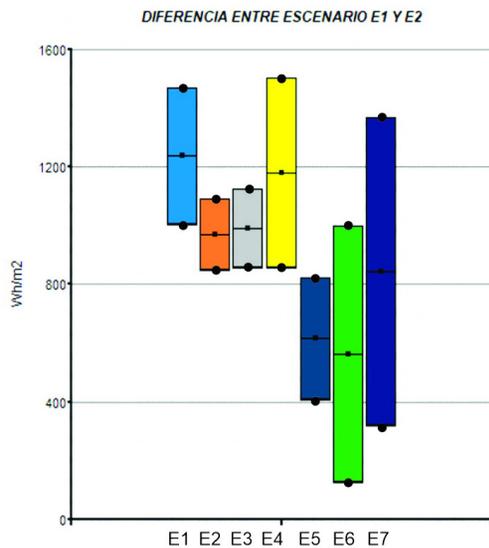


Gráfico A.Arriba, diferencias de Wh/m2 para E1 y E2 en puntos de control. abajo, análisis radiación solar para E1 y E2. Fuente: Elaboración propia.

las volumetrías con mayores y menores impactos respecto de la capacidad de captación de Wh/m2 en cada escenario. El E2 –con el edificio– es el que menores totales registra en los puntos de control, mientras que en los escenarios restantes propuestos –E3, E4, E5, E6, E7 –se mejoraron considerablemente los valores en los puntos estudiados (Gráfico B) y (Tabla B en anexo).

De esta forma, las simulaciones analizadas evidenciaron diferentes grados de impacto respecto de la capacidad de captación de radiación solar antes y después de la construcción de la torre de viviendas y dentro del abanico de posibilidades postuladas en los diferentes escenarios.

Corolario abierto

Al releer escritos arquitectónicos de mediados del siglo XX, centrados en un debate sobre el desarrollo de Mar del Plata y sus viviendas pintoresquistas, ya se podía dilucidar el desenlace actual:

... el encarecimiento de la tierra ha conducido, por una parte, a dividir las manzanas en lotes cada vez más estrechos (...) por otra a levantar en mezcla perniciosa casas residenciales de una o dos plantas al lado de construcciones de 6, 8 y 10 pisos que amén de quitar la luz, el sol y el aire, someten a los habitantes de las casas bajas a la servidumbre de monumentales paredes lisas que encierran al vecino como en una prisión. Esta circunstancia no podrá ser evitada mientras no se dicte una legislación adecuada que ponga freno a la desorbitada marcha de la especulación... (s/a, circa 1950: 10)

Casi tres cuartos de siglo después, con remozadas normativas y reglamentaciones en relación con el crecimiento de la ciudad, la vigencia de lo entonces publicado y el actual panorama de los sobrevivientes paisajes pintoresquistas locales evidencian la permanencia y la complejidad de la problemática entre los tejidos existentes y los nuevos. Esta situación, que se replica en ciudades de las más diversas latitudes, requiere de prontas respuestas e instrumentos que catalicen mejores y más equilibradas prácticas dentro de los móviles procesos urbanos.

Por ello, y con énfasis en una salvaguarda contextual en relación con el acceso al recurso solar, el presente artículo ha explorado variables claves -horas sol, área, SFV y radiación- para repensar una planificación energética y ambientalmente responsable. Las nuevas tecnologías de simulación permitieron evaluar diversas alternativas de diseño previamente a la construcción de obras nuevas en tejidos de valor existentes. Al comprender que el desarrollo de la vida urbana implica el derecho a la luz natural como clave de bienestar, confort y beneficio energético, junto con el disfrute de los entornos heredados, resulta urgente replantear la forma de proyectar y actuar en el núcleo de sus relaciones.

En el caso abordado, la cohabitación del chalet y la torre afectará no sólo las condiciones paisajísticas del entorno pintoresquista construido, sino que impactará en la totalidad del ambiente de forma perjudicial. En este escenario negativo, las alternativas de ubicación exploradas, formales y tipológicas, posibilitaron la proposición de otros gradientes de afectación menos nocivos, en el marco de las mismas condiciones normativas locales.

El proceso de simulación generado y aplicado, en la interrelación de los recursos residenciales patrimoniales y los solares inmersos en procesos de densificación urbana, se vislumbra como una he-

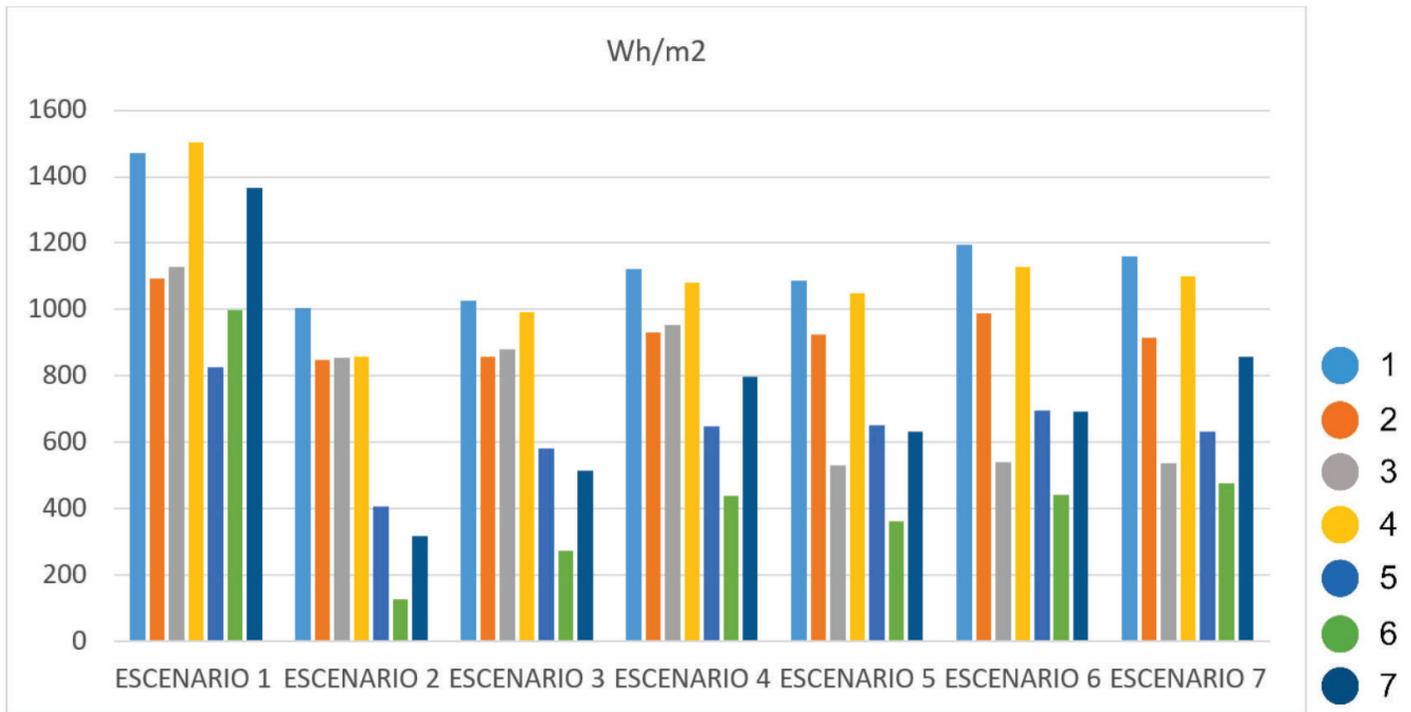


Gráfico B. Simulación de radiación solar para todos los escenarios. Fuente: Elaboración propia.

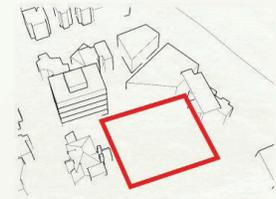
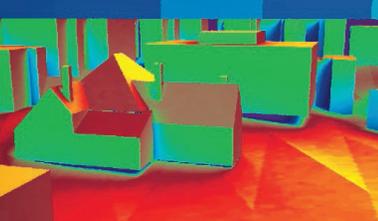
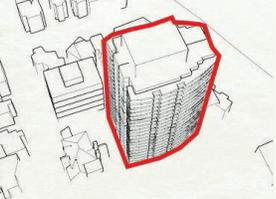
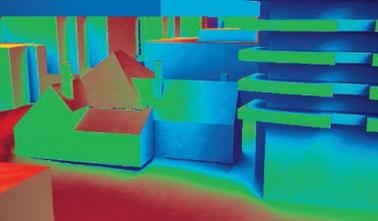
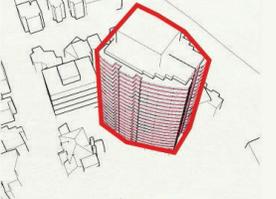
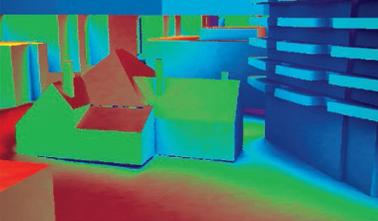
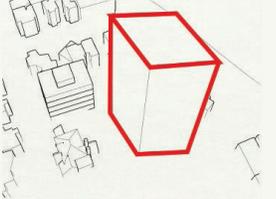
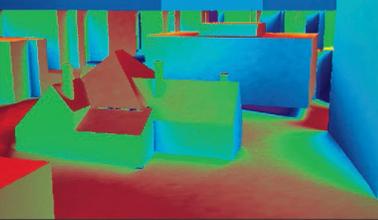
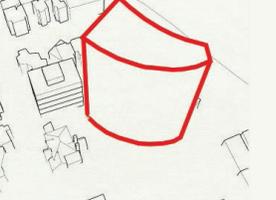
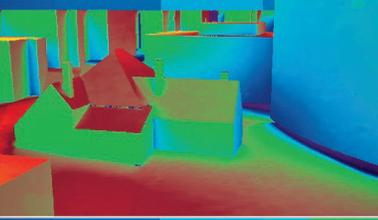
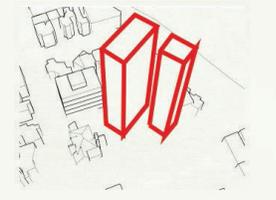
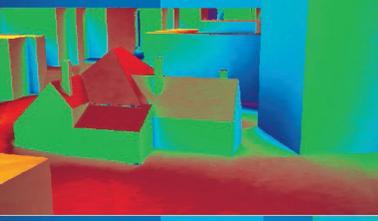
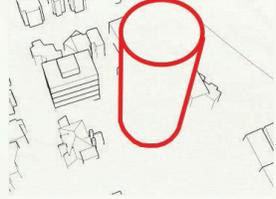
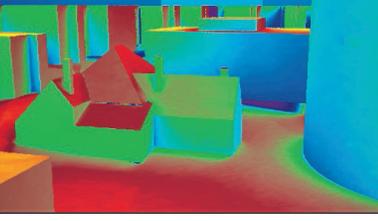
ramienta que permite progresar en renovadas dinámicas planificadoras comprometidas no solo con el pasado, sino también con el presente y con el futuro.

Fuentes

- 0223 (2015). Más críticas por la construcción de una torre en el chalet de Mariano Mores (ver notas asociadas en Portal). Disponible en: <https://www.0223.com.ar/nota/2015-1-20-mas-criticas-por-la-construccion-de-una-torre-en-el-chalet-de-mariano-mores>
- Amado, M. y Poggi, F. (2005). The Operative process in Sustainable Urban Planning. Sustainable Development and Planning II. WIT Press,1, 181-191.
- Arboit, M. E., Maglione, D. S. y Mutani, G. (2020). Determinación del factor forma (FF): el caso del Área Metropolitana de Mendoza. Cuaderno Urbano, 28, 9-33. Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/4322>
- Azkárte, A. y Azpeitia, A. (2016). Paisajes urbanos históricos ¿Paradigma o subterfugio? Zagreb: International Research Center for Late Antiquity and the Middle Ages. Disponible en: http://www.catedraunesco.eu/wp-content/uploads/2016/07/Azkarate_GPB70_04-22.pdf
- Ballent, A. (2004). Pintoresca, Arquitectura. En J. F. Liernur y F. Aliata (Eds.), Diccionario de Arquitectura en la Argentina (tomo O/R, págs. 68-74). Buenos Aires: Clarín.

- Bandarín, F. y Van Oers, R. (2014). El Paisaje Urbano Histórico. La Gestión del Patrimonio en un Siglo Urbano. Madrid: Ábada.
- Canestraro, L., Guardia, C. y Layús, E. (2014). Discusiones en torno a la recuperación de plusvalías urbanas: análisis de instrumentos en el Municipio de General Pueyrredón. Pampa, 1(10),131-158. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/PAMPA/article/view/4534>
- Cantar, N., Endere, M. L. y Zulaica, M. L. (2021). La 'arqueología' de la sustentabilidad en la concepción del patrimonio cultural. Revista de Estudios Sociales, 75, 71-86. Disponible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/10.7440/res75.2021.07>
- Córca, L., Pattini, A. (2005). Protocolo de mediciones de iluminación natural en recintos urbanos. Revista Averma, 9, 85-90.
- De Gracia, F. (1992). Construir en lo construido: la arquitectura como modificación. Guipúzcoa: Nerea.
- De María y Campos, A. (2009). La arquitectura del presente en el espacio histórico. En VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos. La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual (págs.145-152). México DF: AECID y INAH.
- Fernández, R. (2007). Obra del tiempo. Buenos Aires: Con-centra.

- Gómez Crespo, R. y Cova, R. (1982). *Arquitectura marplatense. El pintoresquismo*. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.
- Gómez Pintus, A. (2011). Suburbios residenciales. Modernización territorial, operaciones inmobiliarias e imágenes suburbanas, 1910-1940. *RIURB-Revista Iberoamericana de Urbanismo*, 5, 15-30. Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/12497>
- Info Capba IX (2018). Audiencia pública: La Municipalidad convocó a la ciudadanía a opinar sobre la intervención y proceso de excepción en el predio del chalet Ave María (N°23).
- La arquitectura Pintoresca. *Viviendas Marplatenses*. Buenos Aires: Editorial Contemporánea.
- Longhini, M. V. y Ajmat, R. F. (2021). Nuevo indicador de Sostenibilidad Ambiental Urbana. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 15(28), 14-25. Disponible en: <https://legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/14158>
- Mascaró, J.J., Pelisser, N. y Vieira, M. (2010). El diseño de la ciudad y la iluminación natural. En *Jornadas Argentinas de Iluminación Luz*.
- Novacovsky, A. (2009). Patrimonio y riesgo: la ciudad indefensa. En F. París Benito y A. Novacovsky (Eds.), *Alula Baldassarini. El impulsor de la arquitectura pintoresquista* (págs.70-81). Mar del Plata: CEDODAL-FAUD.
- Papparelli, A. H., Kurbán, A.S. y Cúnsulo, M. (2003). Aporte del diseño bioclimático a la sustentabilidad de áreas urbanas en zonas áridas. *Boletín INVI*, 18(46), 61-68. Disponible en: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/402/836>
- París Benito, F. y Novacovsky, A. (Eds.) (2009). *Alula Baldassarini. El impulsor de la arquitectura pintoresquista*. Mar del Plata: CEDODAL-FAUD.
- Roma, S. Y. (2008). Los Bienes Patrimoniales de Mar del Plata y las normas locales. Del trabajo puntual a la Planificación Estratégica. *I+A*, 11, 61-97.
- Roma, S. Y. y Millares, M. E. (2011). ¿Cómo proteger el patrimonio no monumental en una ciudad como Mar del Plata? Una propuesta metodológica posible. *I+A*, 13, 121-144.
- Roma, S. Y. y Millares, M. E. (2014). *Mar del Plata y su patrimonio residencial. Guía para descubrirlo y valorarlo*. Mar del Plata: UNMdP.
- Sánchez, L. M. (2008) *Mar del Plata y su patrimonio modesto: desde el pintoresquismo culto al popular. Génesis de los chalets 'estilo Mar del Plata'*. *I+A*, 11, 9-31.
- Sánchez, L. M. y Eguren, M. (2020). Viviendas en torre en contextos residenciales de valor patrimonial: un dilema irresuelto. Caso Loma Stella Maris de Mar del Plata. *Arquitextos-Vitruvius*, 243.05, ISSN 1809-6298. Disponible en: <https://vitruvius.com.br/revistas/read/arquitextos/21.243/7836>
- UNESCO (2011). Recomendación sobre el paisaje urbano histórico. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Vázquez Piombo, P. (2016). *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales*. Jalisco: ITESCO.
- Waisman, M. (1992). *El patrimonio modesto*. Bogotá: Cuadernos Escala.hotmail.com

ESCENARIO	VOLUMETRÍA	SIMULACIÓN RADIACIÓN SOLAR ANUAL
E 1		
E 2		
E 3		
E 4		
E 5		
E 6		
E 7		

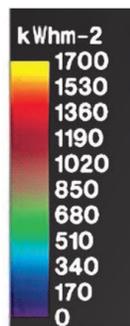


Tabla B. Resultados de las simulaciones de radiación solar por escenarios. Fuente: Elaboración propia

COMUNICACIONES BREVES

EL GRAFITI POLÍTICO Y SU RELACIÓN ENTRE EL AMPLIO MOVIMIENTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NEOLIBERALES EN EL CHILE DEL ESTALLIDO SOCIAL DE 2019.

Political graffiti and its relationship between the broad social movement for education and neoliberal policies in Chile's 2019 social outbreak.

Rodrigo Sánchez Edmonson
Profesor Universidad de Chile y USACH

“Evadir no pagar otra forma de luchar”

Consigna rayada en los muros y escuchada en las diversas manifestaciones en los primeros días del estallido, Octubre 2019.

“Cuando grande quiero ser secundario”

Graffiti difundido por la redes sociales, diciembre 2019-enero 2020

El presente trabajo intenta rescatar los rayados o grafitis públicos o lo que comúnmente se denomina grafiti político en los diversos muros de las calles de Santiago observados durante las semanas posteriores al estallido social del 19 de octubre en las calles de Santiago, RM, y relacionarlos con el ámbito educativo. Cuando decimos ámbito educativo, nos referimos con los rayados observados en las calles santiaguinas que hacen alusión con las que los expertos educativos denominan, las políticas educativas, ya sea en su fase de proyecto, implementación y/o evaluación de los mismos. Vale decir, la institucionalidad o marco regulatorio, el financiamiento, la administración, currículum, políticas de la profesión docente y de los asistentes –en su multiplicidad y niveles- de las escuelas, liceos, etc¹.

Elegimos los grafitis políticos del ámbito educativo, en el momento en que se nos hizo una invitación a etnografiar la revuelta social ocurrida en octubre de 2019. Sin dudas el desafío era grande, pues en la emergencia de esta revuelta o estallido social se expresaban, por primera vez después de lo que fue la “campaña por el NO” en 1988, de manera nacional, una multiplicidad de movimientos sociales. En efecto, ambientalistas, defensores/as de la educación pública, endeudados/as, estudiantes y docentes y sus ya históricas demandas, sindicatos pocos pero importantes (portuarios, entre otros), la CUT, feministas, trabajadores/as del estado, mapuche, indígenas e indigenistas, múltiples expresiones del movimiento poblacional y de Derechos Humanos, etc., esta vez están en movimiento y han demostrado de diversas maneras su descontento con el modelo neoliberal.

Enunciamos nuestra debilidad en la formación del campo etnográfico y en el mundo del grafiti político. Sin embargo, la provocación efectuada “para que hable la calle” nos pareció una buena oportunidad de listar, en un cuadernillo, todos los rayados que este observador logró visualizar yendo a las marchas, participando de este proceso como todas/os, caminando, haciendo su vida. Lo anterior lo hicimos para analizarlos bajo algunas de las categorías que intentan dialogar con los “expertos” en políticas educativas. Sin embargo solo algunas de las categorías encajan o se cuadran con algunas temáticas relevadas por los estudiosos de los sistemas educativos. La lucha de los actores se invisibiliza comúnmente. Las otras categorías² fueron relevadas de manera

1 Vale la pena señalar que el Informe Final del Consejo Asesor Presidencial emitido el año 2006 luego de la “revolución pingüina” habla de estos ámbitos (marco regulatorio institucionalidad, administración, financiamiento, currículum, entre otros) como los temas más importantes a ser tratados, http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/informe_final_consejo_asesor2.pdf. De la misma manera, el Informe Final del Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior trata casi los mismos temas, pero para este nivel educativo (marzo 2008). <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=452>

2 Estas categorías también pueden dialogar o relacionarse con lo señalado por Tilly, Ch. (2009) cuando nombra “como combinan tres tipos de reivindicaciones de los movimientos sociales: Programáticas, identitarias y de posición” (pág 81).

distinta e intentaron dialogar con la identidad del movimiento, con su discurso y acción, y expresan el descontento y las aspiraciones frente a este sistema.

Otra de nuestras debilidades es no haber registrado el lugar donde se sacaba la información, ni el día³. De la misma manera, dejamos claro que un trabajo de estas características podría aceptar otras claves de lectura posible, como por ejemplo la estética de la cultura ya no tan solo juvenil del art grafitis, murales, afiches, etc. Nos enmarcamos, por tanto, más bien en la relación entre movimientos sociales y políticas públicas y esto específicamente en la relación entre grafiti político que pone un lema, reitera un slogan, señala una protesta o trata de dar un mensaje político a la gente en los muros de la ciudad y relacionarlos con alguna temática o problema del ámbito de la política educativa. Vale la pena señalar que, en general, los grafitis no suelen ser demasiado duraderos, ya que los muros, portones y espacios públicos son vueltos a pintar.

Entonces, durante 6 semanas observé y leí los grafitis públicos de diversos tipos, anotando en un cuaderno aquellos que hacían directa relación con educación. Surgieron entonces 42 rayados registrados. He aquí la lista en su totalidad:

- “Salvar la educación pública”
- “Educación pública de calidad y gratuita”
- “Fin al CAE”
- “Hasta que caiga el capitalismo y el CAE”
- “Fin al lucro en la educación”
- “Universalidad y gratuidad en la educación”
- “Fin al subsidio educacional”
- “Conciencia e igualdad: educación de calidad”
- “No hay otra educación sin otra constitución”
- “No la queremos, no nos interesa, que la educación sea una empresa”
- “No a la estandarización en educación”
- “No más SIMCE”
- “No más criminalización a la protesta secundaria”
- “La educación no se vende”
- “Educación política en cada asamblea”
- “Educación permanente para los territorios”
- “Relacionar la escuela con el barrio”
- “Educación sexual integral”
- “A quemar la escuela tradicional”
- “La educación es un derecho y no un privilegio”
- “Joven estudiante a la lucha callejera”
- “A tomarse el Liceo”
- “Estudiantes: a evadir”
- “Movimiento estudiantil: evadir”
- “Estudiante resiste”
- “A tomarse la escuela”
- “SencundariXs : acción directa”
- “Un puño y un lápiz”
- “En la calle me educó y organizo”

3 Reyes, L. y Daza, N. (2012) nos muestran una interesante manera de etnografiar los grafitis políticos. En ese sentido creemos que nos situamos en el campo de la observación como una “conducta de lectura atenta del grafiti o pintada” (pág 105), o rayado en su interacción con el transeúnte.

- “Gracias estudiantes”
- “Los estudiantes nos dan clases”
- “Yo educó a tus hijos y tú nos reprimes”
- “Fuera los pacos de los liceos”
- “Renuncia Cubillos”
- “No más criminalización a la protesta secundaria”
- “Fin a (J)aula segura”
- “Educación antiautoritaria”
- “Educación anticapitalista”
- “Educación antipatriarcal”
- “Educación popular”
- “Educación comunitaria”
- “Auto educación”

Luego de haber tenido el listado de todos los rayados sobre educación, proseguí a subsumirlos en las siguientes categorías:

I. Demandas históricas, críticas sistema y posibles cambios constitucionales

- “Salvar la educación pública” 2006*
- “Educación pública de calidad y gratuita”
- “Fin al CAE” 2011
- “Hasta que caiga el capitalismo y el CAE” 2011
- “Fin al lucro en la educación” 2006 y 2011
- “Universalidad y gratuidad en la educación” 2011
- “Renuncia Cubillos”
- “Fin al subsidio educacional” 2006
- “Conciencia e igualdad: educación de calidad”
- “No hay otra educación sin otra constitución”
- “La educación es un derecho y no un privilegio”
- “No la queremos, no nos interesa, que la educación sea una empresa” (2011)
- “No a la estandarización en educación” 2006 y 2011
- “No más SIMCE” 2006
- “No más criminalización a la protesta secundaria” 2011
- “La educación no se vende” 2011
- “Educación política en cada asamblea”
- “Educación permanente para los territorios”
- “Relacionar la escuela con el barrio”
- “Educación sexual integral”
- “En la calle me educó y organizo”

* Le agregué el año en el cual la consigna, es decir la temática o el contenido del rayado, ya fue visto en algunas calles.

Construimos esta categoría, pues demandas para defender la educación pública y propuestas para fortalecerla se han visualizado desde el año 2006. Rayados con los contenidos señalados se pueden relacionar con las luchas estudiantiles desde ya una década. “*Salvar la educación pública*” (2006), “*Educación pública de calidad y gratuita*” (2006 y 2011), “*Fin al CAE*” (2011), “*Hasta que caiga el capitalismo y el CAE*” (2011), “*Fin al lucro en la educación*” (2011), “*Universalidad y gratuidad en la educación*” (2011) son parte de las consignas presentes en parte del movimiento social desde el año 2006. En efecto, la mentada “*revolución pingüina*” fue una punta de lanza y sin dudas en el año 2011 el movimiento estudiantil no solo se expresó de manera masiva, sino que abarcó a

estudiantes universitarios y docentes de escuelas de enseñanza básica y media.

Los secundarios de la ACES (2011) señalaban:

“Lo que ha ocurrido es que, a través de este movimiento estudiantil, se ha abierto la puerta para que el mundo social defina el tipo de sociedad que quiere. Nuestras movilizaciones han desnudado a un país injusto, desigual, inequitativo, pero abundante en energía, creatividad, ideas y convicciones.

Somos herederos y continuadores de luchas pasadas, tomamos las banderas enarboladas por los secundarios el año 2006 y 2007, profundizándolas, somos memoria y acumulación histórica. Hemos abierto una brecha que permite cuestionar las bases ideológicas, valóricas y culturales del modelo neoliberal imperante. Y quienes lo hemos hecho somos fundamentalmente los jóvenes, es decir, los hijos y nietos del modelo, es el fracaso mismo del sistema. No estamos sometidos a los miedos y a la lógica de los consensos, por eso tenemos la libertad para gritar, levantarnos y movilizarnos, para pensar y crear, para soñar un futuro distinto.” ACES, 2011, Pág 1.

Más adelante afirman:

“Hoy impugnamos el lucro en la educación, mañana en salud, en la previsión y en otras esferas de las políticas públicas. Ese es y será uno de los grandes triunfos ideológicos de nuestra lucha: haber puesto en el centro del debate uno de los elementos centrales del modelo, por eso les duele tanto a los poderosos y por lo mismo tienen miedo.

No solo es movilización en la calle o en las escuelas, sino que también es explosión de ideas y materialización de estas en propuestas. No somos ultras, en el sentido que los poderosos plantean, es decir, destructores y vándalos, somos de aquellos que no le tenemos miedo a la lucha y a la radicalidad, porque esta va acompañada de argumentos y lineamientos programáticos a llevar adelante en la construcción de una propuesta educativa para los niños y jóvenes, portadores de un futuro mejor para quienes han sido excluidos por el modelo.

Las páginas siguientes abordan en forma de esbozo, específicamente sobre el sistema escolar, los tres ejes temáticos que creemos son la base para avanzar en un cambio radical de la totalidad del sistema educacional chileno. Los ejes son: a) Sistema nacional de educación estatal, gratuita, de excelencia y con control comunitario; b) Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) gratuita los 365 días del año; c) Reconstrucción de colegios, liceos y escuelas estatales sin privatización.” ACES: 2011, Págs 4-5

Así es como las demandas señaladas son similares al contenido de los rayados observados durante estas seis semanas y nos atrevemos a decir que son parte de una larga tradición de luchas y propuestas que, sin dudas, han sido un aporte al debate político educativo y del amplio movimiento social por la educación hasta el día de hoy. El libro «Una década de luchas y propuestas por el derecho a la educación» (2015) recopila más de 15 propuestas emanadas desde el año 2006 por diversos conglomerados estudiantiles y docentes –todos parte del movimiento social–.

efecto, las propuestas emanadas desde la CONFECH, estudiantes secundarios (ACES y CONES), Federación de Estudiantes Mapuches, campaña No al SIMCE, Mancomunal de Pensamiento Crítico, etc. dan cuenta de la amplia participación que ha tenido el movimiento social por la educación desde el año 2006 y muestran que no es un movimiento social solamente demandante sino que propositivo. A su vez, se manifiestan las diversas visiones que existen al interior del movimiento sobre la educación pública y los desafíos frente a las reformas.

De la misma manera, el hecho que aún se raye en las paredes consignas ya históricas demuestran, por un lado, que no han satisfecho al amplio movimiento social por la educación, pero por otro lado, muestran las diferentes críticas que se superponen cada vez más. “El experimento educativo chileno” (Redondo, 2006; OPECH 2006, Bellei 2015) impulsado en dictadura tras la Constitución del 80 y luego la ley de municipalización (1981) y la ley de subvención escolar (1981) fueron golpes certeros en la destrucción de la escuela pública y un sistema educativo de carácter público. Estos pilares del sistema escolar (marco regulatorio, financiamiento y administración), que siguen vigentes hasta el día de hoy, hicieron del modelo educativo chileno un experimento único en el mundo, de aplicación sistemática de políticas de mercado, competencia y privatización.

Ahora bien el movimiento estudiantil –universitario y secundario, de estos últimos tanto de los colegios emblemáticos como periféricos, los diversos movimientos docentes –entre otros el Colegio de Profesores–, los y las apoderados, asistentes de la educación y grupos académicos convierten a este amplio movimiento como uno de los más masivos. Todas estas expresiones han denunciado (Renna y Gonzalez, 2015) que la educación en Chile no tiene garantía constitucional. El rayado **“La educación es un derecho y no un privilegio”**, lo confirma. De la misma manera, el grafiti político encontrado en las paredes **“No hay otra educación sin otra constitución”** expuesto en esta categoría, sin dudas, podría ser leída como absolutamente contextual y sin raíces históricas, es decir, el rayado es naciente o emerge el año 2019, contextualmente hablando. Sin embargo, ya actores educativos denunciaban la no existencia del derecho a la educación con garantía constitucional en la ilegítima constitución efectuada en dictadura. Así es, lo anterior fue visualizado por el Bloque social 2006 que, en esos tiempos, agrupaba a secundarios, CONFECH, Colegio de Profesores, CONFUSAM, y exigían cambio constitucional, por lo que se puede afirmar que esta es una demanda histórica:

“Para superar esta crisis se requiere recuperar la responsabilidad del Estado –hasta ahora meramente subsidiario– en el desarrollo de nuestro sistema educativo, así como incorporar la participación resolutoria de la ciudadanía, democratizando y modernizando el sistema en su conjunto, lo que implica profundas reformas estructurales, las que sintetizamos a continuación:

1. REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y CAMBIO DE LA LOCE

• *Con respecto a la Constitución de 1980, se requiere reformar sus artículos 19 y 20 con el objetivo que el Estado garantice el derecho a una educación de calidad integral, así como el condicionamiento de la*

libertad de enseñanza (en principio deseable) esté a los principios de bien común, la no discriminación y la abstención del lucro.

• La nueva LOCE debe establecer: El derecho a la educación (cobertura) y a la calidad de la educación en condiciones de equidad.

• Que todo establecimiento que reciba financiamiento del Estado debe comprometerse a: no seleccionar alumnos; promover la participación de los actores de la comunidad con derecho a revisión de cuentas, reglamentos de disciplina, etc. con carácter decisorio.

• Elevar los requisitos exigidos para el reconocimiento de colegios y para desempeñarse como sostenedor. Estos deben relacionarse con el bien común, la no discriminación, la participación y la abstención del lucro.

• Definir en la LOCE (producto de una gran discusión nacional) el tipo de ser humano que queremos formar en las escuelas y un proyecto educativo para el país." (Bloque Social, 2006; pps. 22-23).

Lo señalado da cuenta de lo sucedido entre los años 1980 y 1981 durante la dictadura cívico-militar encabezada por Pinochet, que transformó radicalmente los tres grandes pilares de cualquier sistema escolar: a) el marco regulatorio general de la educación, incluido el rol del Estado; b) el modelo de gestión del sistema educativo; c) el modelo de financiamiento de las escuelas (OPECH, 2006; Cornejo, 2006). Cada una de estas tres grandes transformaciones se hizo en una dirección y con una profundidad inédita en el mundo.

En lo que concierne al marco regulatorio del mercado educativo: Este se articula en torno a la Constitución de la República promulgada en 1980. La Constitución de la República, en su artículo 19, establece un total de 26 derechos y deberes constitucionales. Dos de esos derechos son propiamente educativos, el derecho a la educación (artículo 19, numeral 10) y libertad de enseñanza (artículo 19, numeral 11). El derecho a la educación es definido como el "derecho preferente y el deber de los padres de educar a sus hijos", correspondiendo al Estado "otorgar especial protección al ejercicio de este derecho" (art. 19 10°). El derecho a la libertad de enseñanza es definido como "el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales" y la potestad de los padres de escoger el establecimiento donde educar a sus hijos (art. 19 n. 11°). En el artículo 20 de la misma Constitución se establece un mecanismo de "recurso de protección" sólo para algunos derechos. Esto implica que por la privación, perturbación o amenaza de algunos de ellos, el ciudadano afectado puede concurrir a la Corte de Apelaciones respectiva, la que está obligada a adoptar, de inmediato, las providencias que juzgue necesarias para establecer el imperio del derecho, y asegurar la debida protección. La libertad de enseñanza (art. 19 n. 11) goza de esta garantía constitucional, así como el derecho a desarrollar cualquier actividad económica (art. 19 n 21), el derecho a no ser discriminado por el estado y sus organismos en materia económica (art. 19 n 22), el derecho a la libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes (art. 19 n. 23) y el derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales e incorporeales. Lamentablemente el derecho a la educación (art. 19 n.

10) no goza de esta garantía constitucional, como tampoco el derecho a la seguridad social (art. 19 n. 18). Por lo tanto, en nuestra Constitución prima el derecho de los sostenedores por sobre el derecho de los ciudadanos a la educación (OPECH, 2019).

Otra vertiente de los grafitis políticos visualizados dice relación con el financiamiento de la educación. Rayados como los encontrados a partir de esta fecha "**Fin al subsidio educacional**" dice relación con el fin al sistema de financiamiento neoliberal construido en Chile y ya presentes el año 2006. "**No la queremos, No nos interesa, que la educación sea una empresa**" y "**La educación no se vende**" son parte de gritos o eslogan que estaban históricamente en el movimiento amplio por la educación.

Vale la pena señalar que lo que está cuestionando es el modelo de financiamiento a las escuelas: la subvención a la demanda. En el año 1981 también se transforma radicalmente el modelo de financiamiento, el que consistió en la creación de un subsidio portable a la demanda, una especie de voucher que es traspasado por el estado a los sostenedores, en función a la cantidad de matrícula de sus escuelas y al promedio de asistencia de estudiantes durante los últimos meses. Este modelo de financiamiento, hasta entonces inédito en el mundo, tuvo por objetivo "introducir mecanismos de competencia para captar más estudiantes y así recibir mayor financiamiento, suponiendo que esto impulsaría la mejora de los resultados académicos en cada escuela" (Assael et al 2011, p. 309), así como instalar una amenaza a la supervivencia de las escuelas en función a la matrícula que lograsen captar. Por otro lado, este sistema tiene la particularidad, no menor, que la subvención que se proporciona es del mismo monto para el sector público municipal que para el particular subvencionado. Este último sector no estaba obligado a utilizar todos los recursos que recibía para "ofrecer el servicio educativo" hasta el año 2016, momento en que surge la ley de Inclusión que prohíbe el lucro con recursos públicos.

Las principales consecuencias del modelo educativo de mercado chileno ha llevado, por un lado, a la privatización extrema de la matrícula en todos sus niveles: Una de las primeras y más claras consecuencias del modelo ha sido la caída sistemática de la matrícula escolar obligatoria en escuelas públicas (municipales). Ruiz, C. (2019) señala que esta matrícula cae desde un 78% de la matrícula total escolar, en el año 1981, a un 35% en el año 2016, lo que va de la mano del aumento de la matrícula en escuelas particulares subvencionadas, que sube, en el mismo periodo, desde un 15% a un 54%. Estas cifras sitúan a Chile como el país con menos educación escolar pública de América Latina y de la OCDE. En cuanto a la educación parvularia del sistema educacional chileno, las instituciones particulares subvencionadas y privadas concentran más del 70% de la matrícula de este nivel educativo. En lo que concierne la matrícula de la educación superior, la estatal no supera el 15% de la totalidad.

El otro efecto nefasto es la segmentación socioeducativa que se produce. Este fenómeno ligado a la desigualdad educativa, pero con mayores consecuencias sociales aún, trata de la desigual distribución entre las escuelas de niños de diferentes características sociales, culturales y económicas. Una especie de apartheid

educativo. La OCDE (2004) señaló que, en nuestro país, “el sistema educacional está conscientemente estructurado por clases” (p.277). Estos guetos educativos están asociados a dependencia administrativa de las escuelas y a los niveles de selectividad de las mismas. Los estudiantes de nivel socio-económico bajo estudian principalmente en escuelas municipales y los estudiantes provenientes de niveles socioeconómicos medios o medio bajos asisten a escuelas particulares subvencionadas.

Esta segmentación socioeducativa supera en 50% la segmentación socioeconómica existente en los barrios del país (Valenzuela, Bellei y De los Ríos, 2010), es decir, lo que se denomina segregación residencial. Es decir, hay mayor segregación educacional entre un colegio en Las Condes y otro en ubicado en La Pintana, que segregación residencial. Chile tiene el triste récord de ser, junto a Tailandia, el país de mayor segregación socioeconómica de los 52 países que rinden la prueba PISA. El problema radica en que el sistema educacional chileno no sólo no colabora para que disminuya la segmentación social, sino al revés, la acentúa. Las consecuencias de esta segmentación para el país son evidentes, pues la escuela deja de cumplir su histórica función socializadora y ciudadana, se despotencia el efecto de los pares sobre los aprendizajes escolares y el imaginario de lo público “ha sido cada vez más asociado hacia la carencia y al déficit” (Assaél et al 2015, p.339).

En lo que concierne al grafiti político encontrado “**Fin al lucro**”, hay que señalar que en general se refiere a que no debe haber lucro en educación y menos con los recursos del Estado. Esta demanda está instalada por los diversos actores desde el año 2006.

Por último, grafitis con la connotación “**No más SIMCE**” y “**No más estandarización**”, si bien son demandas históricas, por ejemplo ACES (2011) expresaba:

“Es necesario cuestionar el concepto de calidad, concepto coherente con la concepción de la educación como un bien de consumo y/o bien de inversión. Esto implica no sólo preocuparse del control de resultados (puntajes SIMCE), sino además controlar los procesos que ocurren al interior de las comunidades educativas. Es necesario cuestionar las mediciones como el SIMCE y la PSU como parámetros para evaluar la educación. El SIMCE obliga a las escuelas a hacer ensayos de las materias evaluadas, con lo cual se empobrece el currículum. La educación debe ser diversa porque somos diversos y tener pertinencia con la vida e intereses de las personas y de las comunidades.” (ACES, 2011, pág 10)

EN noviembre de 2019, pese a las diversas voces que distintas comunidades educativas señalaron que no querían hacer la prueba SINCE por el contexto de crisis que el país tenía, la Agencia de la Calidad de la Educación y el MINEDUC obligaron a hacerla. Es en esa perspectiva que pensamos que había grafitis políticos que denunciaban este tipo de instrumento. Por otro lado, la “**Campaña Alto al SIMCE**”, instancia que reúne académicos y apoderados, ha problematizado sobre las dificultades de la escuela para pensar lo público desde el estrechamiento curricular que provoca esta prueba censal y desde el agobio de toda una comunidad para el cumplimiento no de proyectos pedagógicos sino de me-

tas vinculadas a incentivos económicos y miedos laborales. En este sentido, la discriminación y la competitividad no son valores propios de lo público sino del mercado.

La crisis de pertinencia que viven los diversos actores educativos con el currículum impuesto y el cambio en las subjetividades ha sido grande en las últimas décadas. Primero, los estudiantes secundarios encuentran que la escuela dejó de ser pertinente, fundamentalmente critican su currículum estandarizado (ACES, 2011), los apoderados pasaron a ser “clientes” que pagan por un servicio y los docentes le perdieron el sentido a la educación (Reyes, L., Cornejo, R., Arévalo, A. y Sánchez R., 2010), mientras que los cuerpos directivos pasaron a cumplir un rol gerencial sobre los recursos humanos, materiales, etc.

El grafiti encontrado “**Conciencia e igualdad: educación de calidad**” es ya una definición de las múltiples posibilidades que existen para construir contrahegemonía del concepto de “calidad de la educación” que promueve el neoliberalismo. De la misma manera, el hacer un currículum pertinente y situado como es el que se propone en los siguientes grafitis: “**Educación política en cada asamblea**”, “**Educación permanente para los territorios**”, “**Relacionar la escuela con el barrio**”, “**Educación sexual integral**”, los dos últimos tienen validez no solo histórica, como se señala en este documento: “Incorporar la flexibilidad curricular y la pertinencia social del currículum. Lo cual solo es posible con la participación comunitaria, con el financiamiento y apoyo del Estado. (...) Implementar programas de educación sexual laica, pertinente con los requerimientos de la comunidad y con respeto a la diversidad sexual.” (ACES, 2011: pág 11), sino que pedagógica, puesto que se sustenta en el principio que entiende a la educación como un proceso social dinámico que moviliza experiencias y espacios que no sólo incluyen a escuelas y liceos sino también a la ciudad entera. Educarse en forma integral implica una articulación con la comunidad, con distintos actores y con distintos espacios al interior de la ciudad. De hecho, el grafiti “**En la calle me educo y organizo**” significa extender las posibilidades educativas de los jóvenes, vinculándolos con experiencias y oportunidades de conocimiento que están más allá del espacio educativo convencional. Esto implica, verdaderamente, contextualizar el currículum escolar. UNESCO (2006).

“La pertinencia de la educación nos remite a la necesidad de que ésta sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura, mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, su libertad y su propia identidad. La pertinencia, en coherencia con un enfoque de derechos, significa que el centro de la educación es el alumnado, por lo que es ineludible considerar su propia idiosincrasia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (...)”

En el plano curricular, la pertinencia requiere diseños abiertos y flexibles que puedan ser enriquecidos o adaptados en diferentes niveles (estados o provincias, escuelas y aulas) en función de las necesidades educativas, aptitudes e intereses del alumnado y de las características y exigencias de los contextos en los que se desarrollan y apren-

den. (...) En buena lógica, los diferentes niveles de toma de decisiones deberían permitir el desarrollo de un currículo a la medida de cada estudiante, pero no pareciera que su existencia haya sido garantía suficiente para lograr una mayor pertinencia en los aprendizajes, debido, entre otros factores, a una cultura de la homogeneización muy instalada en la enseñanza" En Revista Docencia 2007, pág 17

Proponemos por último que el rayado político que señala "**Renuncia Cubillos**" debe estar en esta categoría, pues cualquiera hubiese sido el Ministro a cargo de la cartera, el rayado pensamos que lo hubiésemos encontrado igual: "Renuncia Zilic" (2006), "Renuncia Jiménez de la Jara" (2009), "Renuncia Lavín" (2011), "Renuncia Bulnes" (2012), etc.

II. Llamado al sujeto estudiantil (secundario):

En esta categoría pusimos los siguientes grafitis políticos

- "**Joven estudiante a la lucha callejera**"
- "**A tomarse el Liceo**"
- "**Estudiantes: a evadir**"
- "**Movimiento estudiantil: evadir**"
- "**Estudiante resiste**"
- "**A tomarse la escuela**"
- "**SecundariXs: acción directa**"
- "**Un puño y un lápiz**"

Los grafitis enunciados en este acápite o categoría hacen alusión a la acción de evocar, invocar y convocar a un sujeto estudiantil a una acción determinada. Rayados como "**Joven estudiante a la lucha callejera**" y "**Estudiante, resiste**" podrían aludir al movimiento estudiantil de la educación superior. Sin embargo, las otras son siempre invocaciones al movimiento de carácter secundario: "**A tomarse el Liceo**", "**A tomarse la escuela**", "**SecundariXs: acción directa**" y "**Un puño y un lápiz**".

Ahora bien, el proceso de involucramiento de jóvenes representa la fuerza naciente de un recambio generacional de las estructuras de organizaciones tradicionales, pues posiblemente lo que buscan no es reconstruir la escuela pública que teníamos ayer, pero sí rescatar su espíritu, sus valores, sus lógicas solidarias y comprometidas con la transformación del país. El desafío que hoy nos hacen los estudiantes secundarios y secundarias no es frenar una reforma sino pensar qué educación queremos.

Los grafitis que hacen alusión a "**Estudiantes: a evadir**", "**Movimiento estudiantil: evadir**" son absolutamente actuales pues entre otros temas fue quizás esa forma de protestar la que gatilló esta crisis.

Vale la pena señalar que existe una aproximación muy difundida desde las ciencias sociales sobre los jóvenes, que lo estudia como "juventud problema", en donde el foco es el estudio de jóvenes que abusan de drogas, o que delinquen o que presentan algún tipo de problema de integración. En esta vertiente se encuentran los estudios sobre violencia que existen en este sector. Sin embargo, pareciera ser que habría que mirar la juventud bajo un foco "juventud como discurso y/o acción" que no solo mire los es-

tilos culturales y consumo juvenil (Zarzuri, R. y Ganter, R.: 2000 y 2005) mediante la voz de los propios actores sino aquellos en los que se expresa el binomio "juventud y participación" contra y en la política. Duarte (2000 y 2005) nos propone mirar las juventudes en determinados contextos (juventud en conflicto, juventud contra el poder, etc.). Aguilera (2016), por su parte, nos sugiere "miradas como la dimensión acción y actores que asumen o no los jóvenes" (Aguilera, 2016. p. 59).

Es quizás en este último eje o enfoque en que los estudios sobre el movimiento estudiantil han centrado e inundado parte del debate público en estos últimos años. Sin embargo, el movimiento estudiantil que se resalta y que es el objeto de estudio, por parte de algunos investigadores de las ciencias de las Ciencias sociales, es el movimiento estudiantil de carácter universitario, invisibilizando al movimiento estudiantil de carácter secundario. Seguramente es esto último lo que explica el surgimiento de los siguientes grafitis encontrados: "**Gracias estudiantes**" y "**Los estudiantes nos dan clases**". Sin duda, son parte del reconocimiento de otros sectores de la sociedad al sujeto secundario frente a la invisibilización y "ninguneo" que ha tenido el movimiento secundario frente al universitario, quien en general es el que se ha llevado no solo las cámaras y el micrófono de los medios de comunicación masiva, sino que además ha tenido un mayor reconocimiento por la clase política.

III. Represión y criminalización

Son 4:

- "**Yo educo a tus hijos y tú nos reprimes**"
- "**Fuera los pacos de los liceos**"
- "**No más criminalización a la protesta secundaria**"
- "**Fin a (J)aula segura**"

En un escenario de destrucción de la educación pública que lleva casi 40 años y en el que han surgido aquellos/as que han pretendido defender la esfera de lo público, surgen dirigentas/es, liderazgos de diversos tipos que han sido reprimidos. "**Yo educo a tus hijos y tú nos reprimes**" nos muestran docentes con un llamado universal frente a la represión, "**Fuera los pacos de los liceos**" es más recurrente encontrarlo en múltiples calles frente a los colegios o cercano a ellos.

Ahora bien, el grafiti político "**No más criminalización a la protesta secundaria**" nos sugiere quiénes son los y las sujetos que el sistema busca criminalizar, pues se podría referir a cualquier sujeto u organización que busca subvertir, modificar o transformar el "orden social" establecido, pues en general toda actividad de subversión se considera peligrosa. Nos encontramos ante la criminalización fáctica de la rebeldía: quien se alza contra el sistema es un delincuente que atenta contra la seguridad de todos. Las teorías que abandonan la humanización del proceso penal y de las políticas criminales, tristemente, están volviendo a tener relevancia en nuestros días.

Por otro lado, existen herramientas como los medios masivos de comunicación que facilitan la construcción de un discurso segregador y deshumanizado, así como también legitima la violencia que se ejerce por parte del sistema neoliberal. La prensa aporta en la construcción de nominaciones que caracterizan a la violencia, lo cual produce significaciones diferentes, permitiendo así juzgar de forma distintiva las acciones violentas. Los medios de comunicación hegemónicos se hacen cargo de mostrar los hechos de violencia, destacando esto frente al conflicto, en donde estos grupos –secundarios- son presentados como transgresores en tanto no encajan con la manera en que se debe opinar y participar en el sistema.

Todo indica, por tanto, que la criminalización, al menos aquella que sobrepasa, recae en los sujetos movilizados críticos a los procesos de implementación de políticas neoliberales en el ámbito educativo (Cornejo, R.; González, J.; Sánchez, R.; Sobarzo, M.: 2009).

Es bajo este contexto estructural, que los estudiantes bajo diversas formas de resistencia van a expresar ciertos grados de desobediencia civil, saliendo del marco que presupone una estructuración de lo que se espera por su paso en estas instituciones. Por su parte, los medios crean y recrean una forma de sensibilidad específica frente a la problemática de la violencia, donde los jóvenes se muestran como peligrosos y la escuela resulta bajo un manto de sospecha. La operación discursiva reduccionista asocia mecánicamente a la violencia con el delito y hace blanco de la responsabilidad a los jóvenes. Los adolescentes y jóvenes, escolarizados y no escolarizados, son nominados como sujetos amenazantes. Aparecen como los transgresores que sobrepasan los umbrales de tolerancia que supuestamente asumimos como sociedad. El miedo a los jóvenes es uno de los efectos simbólicos de esta adjetivación como sujetos peligrosos. La atribución de “violento” fabrica una barrera social o muro simbólico o límite simbólico producto del proceso de estigmatización de los jóvenes, que opera como mecanismo regulador del umbral de la tolerancia supuestamente admitido por el orden social. ¿El grafiti encontrado “**Fin a (J)aula segura**”, que hace alusión a una ley de castigo y no educativa puesta en marcha durante este gobierno, no es acaso una forma de criminalizar? ¿No son los medios los que construyen a nivel de opinión pública –más bien la opinión publicada- la “imagen” criminalizada del estudiante que “protesta”, o “reclama”, por el mero hecho de cuestionar el orden establecido a partir de su condición de estudiantes?

IV. Educación antisistémica y de horizonte

Se encontraron los siguientes rayados:

- “**Educación antiautoritaria**”
- “**Educación anticapitalista**”
- “**Educación antipatriarcal**”
- “**Educación popular**”
- “**Educación comunitaria**”
- “**Autoeducación**”

Esta categoría me fue sugerida luego de reflexionar que este tipo de demandas no son posibles en el hoy. Nos referimos a que esos cambios requieren de un tránsito radical –imposible dentro de un modelo de desarrollo neoliberal-. Si bien existen múltiples experiencias históricas de producción educativa de las organizaciones sindicales y populares, y que han mostrado su carácter transformador en el seno de la clase trabajadora y el movimiento popular, son parte de las identidades de estos movimientos sociales. Las formas para articular un debate nacional sobre qué entendemos por educación pública, en tanto ella determinaría el espíritu global de lo público para la sociedad, expresan los grafitis: “**Educación antiautoritaria**”, “**Educación anticapitalista**” y “**Educación antipatriarcal**”. Sin embargo, señalamos que este tipo de lemas no habían aparecido con tanta fuerza, salvo este último par de años.

Por último, grafitis como: “**Educación comunitaria**” y “**Autoeducación**” dan cuenta del cambio de la petición a la autogestión. Es decir, levantar por los mismos sujetos que enarbolan estas alternativas educativas liberadoras las posibilidades para una otra educación. Por tanto, pensar lo público en el actual contexto no se limita a lo estatal y debiesen ser consideradas estas experiencias dentro del debate nacional. Es más, la situación crítica de lo público en Chile, debido a la privatización generalizada de la educación a manos del neoliberalismo, y la necesaria reconstrucción de esta pasa no sólo por un fortalecimiento administrativo y financiero del Estado sino por un rol activo de las comunidades en dicho proceso. Ese radical involucramiento de las comunidades en la producción pedagógica dentro del aula, en la organización de la escuela, en la conformación de barrios educativos y la definición de la política pública permite señalar que, al parecer, lo público no es solo lo del Estado, sino lo que es común a todos y todas: lo comunitario.

Bibliografía

Aguilera, O. (2016): *Movidas, movilizaciones y movimientos. Cultura Política y Políticas de las culturas juveniles en el Chile de hoy*. Santiago. RIL Editores

Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios ACES (2011) *Propuesta para la educación que queremos*. Santiago de Chile: Quimantú. Disponible en http://www.opech.cl/comunicaciones/2012/05/aces_final.pdf

Assaél, J., Cornejo, R., González, J., Redondo, J., Sánchez, R., y Sobarzo, M. (2011): *La empresa educativa chilena*. Educación y sociedad, 32, p. 305 – 322.

Bellei, C. (2015): *El gran experimento: Mercado y privatización de la educación chilena*, Santiago de Chile, Lom Ediciones.

Bloque Social (2006): *La crisis educativa en Chile: Diagnóstico y propuestas* en http://opech.cl/bibliografico/calidad_equidad/Documento_Bloque_Social_Noviembre.pdf

Cornejo, R., (2006): *El experimento educativo chileno 20 años después: Una mirada crítica a los logros y falencias del sistema*

escolar, España. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, publicado, ISSN 1696-4713

Cornejo, R.; González, J.; Sánchez, R.; Sobarzo, M. (2009): Las luchas del movimiento por la educación... y la reacción neoliberal. En http://www.opech.cl/inv/analisis/luchas_movimiento_educacional.pdf

Duarte, K.: (2000): "¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente" en Última Década nº13, CIDPA Viña del Mar, pp. 59-77.

---- (2002): "Mundos jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar" en Última Década nº16, Viña del Mar, pp. 99-118.

---- (2005): "Violencias en jóvenes, como expresión de las violencias sociales. Intuiciones para la práctica política con investigación social" en Revista Pasos Nro.: 120-Segunda Época 2005. Julio - Agosto. Costa Rica.

Foro por el Derecho a la Educación (2015): Renna, H. y González, J. (compils): Una década de luchas y propuestas por la educación. Santiago. Disponible en <http://www.opech.cl/wp/wp-content/uploads/2015/08/D%C3%A9cada-luchas.pdf>

OCDE (2004): Revisión de políticas nacionales en educación: Chile. París y Santiago: Ed. OCDE Y MINEDUC.

OPECH (2006): ¿Por qué cambiar la LOCE y revisar la Municipalización? Santiago: OPECH.

OPECH (2019): Lo esencial y lo urgente: Pongamos fin al experimento neoliberal en <https://www.opech.cl/lo-esencial-y-lo-urgente-pongamos-fin-al-experimento-neoliberal-en-educacion-2/>

Redondo, J. (2005): "El experimento chileno en educación: ¿Conduce a mayor equidad y calidad en la educación?" En Última Década, v.13 n.22 Santiago, pgs. 95-110.

Reyes, L., Cornejo, R., Arévalo, A. y Sánchez R, (2010): "Ser docente y subjetividad histórica en el Chile actual: discursos, prácticas y resistencias", En Polis v.9 n.27 Santiago dic. 2010. En https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682010000300012

Reyes, L. y Daza, N. (2012): "Graftis políticos: pintadas y participación política de los jóvenes" en Revista Iberoamericana de Psicología: ciencia y tecnología 5(1): 101-113, Junio 2012.

Ruiz, C. (2019): Privatización de lo público en el sistema escolar: Chile y la agenda global en la Educación. Ed. Univ de Chile.

Tilly, Ch. (2009): Los movimientos sociales, 1768-2009: desde sus orígenes a Facebook. Editorial Crítica.

UNESCO (2006): "El salto desde la igualdad en el acceso, a la igualdad en los aprendizajes" en Revista Docencia, Colegio de Profesores, Año 12, N°37.

Zarzuri, R. y Ganter, R. (2000): "Notas para una aproximación teórica a nuevas culturas juveniles: tribus urbanas" en Última Década N° 13, Viña del Mar, CIDPA.

Zarzuri, R. y Ganter, R. (Comps.) (2005): La diversidad como consigna. Ensayos sobre diversidad cultural juvenil. Santiago. CESC.

MEDIO AMBIENTE Y MARIPOSAS REGISTRO DE LEPIDÓPTEROS EN EL JARDÍN BIODIVERSO

Environment and butterflies. Lepidopteran records at the Bio-diverse Garden.

Francisca Fernández Cano

Arquitecta del Paisaje. Docente de la Escuela de Arquitectura y Paisaje UCEN.

Sergio Moraga Alarcón

Ingeniero Agrónomo mención Gestión Ambiental PUC, ONG Cultivos Urbanos.



Vanessa carye y *Phoebis sennae*, fotografías de Sergio Moraga en Jardín Biodiverso.

Las mariposas son seres vivos muy importantes y diversos, se calcula que existen 165.000 especies en el mundo. Son insectos que tienen ciclos de vida muy interesantes y en muchos casos son polinizadores estrictos de algunos vegetales. En comparación con los demás países de Sudamérica, Chile no presenta un gran número de especies en su territorio (se estiman alrededor de 182), pero sí destaca por su alto grado de endemismo (Rusti et al 2017) y por contener grupos biogeográficos ligados al desierto florido, al Chile mediterráneo, al bosque templado lluvioso, y a un grupo tropical andino, entre otros (Rusti & Teillier 2007).

En el contexto del proyecto Jardín Biodiverso, desarrollado en la Escuela de Arquitectura y Paisaje de la Universidad Central, hemos experimentado un aumento de los avistamientos de mariposas, las cuales se han convertido en visitantes frecuentes de las especies vegetales del jardín. Esta iniciativa busca dar respuesta a la acelerada pérdida de biodiversidad en zonas urbanas, conformando un espacio al aire libre para la experimentación y la sensibilización comunitaria. También propone aportes metodológicos para conformar modelos de asociaciones vegetales nativas de valor paisajístico exportables al espacio de la ciudad, evocando patrones y procesos naturales del matorral y el bosque esclerófilo en las áreas "verdes" (Fernández et al 2020). Con esto se pretende potenciar y enriquecer el valor del paisaje urbano desde el reconocimiento de nuestra realidad bioclimática.

Usualmente las mariposas son consideradas como indicadores biológicos, ya que son muy sensibles a las perturbaciones ambientales (Alfaro G. 2018). La fragmentación del hábitat, la aparición de especies depredadoras introducidas, la extensión de la agricultura, el uso de pesticidas y el cambio climático son variables que afectan su población (Rusti et al 2017). La ausencia de las mariposas representa una degradación del paisaje, ya que su alteración compromete los componentes móviles representativos de la identidad de un lugar. En el caso de Chile, se han visto afectadas negativamente por múltiples factores, lo que se podría traducir en problemas de conservación, aunque la falta de estudios ha impedido establecer clasificaciones de amenaza para ciertas especies (Rusti et al 2017).

Frente a este escenario, cabe preguntarse si podemos generar acciones que incrementen la presencia de las mariposas en los espacios urbanos. Varias son las instancias que pueden hacer posible su cobijo, entre ellas destacan la disposición de flores, la disponibilidad de materia orgánica y la existencia de especies vegetales que constituyan un refugio para los estados anteriores al adulto.

A raíz de lo anterior, este artículo presenta la experiencia desarrollada en el Jardín Biodiverso, en donde durante el periodo 2019 - 2020 detectamos un aumento progresivo de los avistamientos de las mariposas. Según lo observado, se reconocieron y registraron al menos 12 especies de lepidópteros, agrupadas en 4 familias, siendo la familia Hesperidae la que cuenta con una mayor riqueza de especies.

Familia	Número de géneros	Número de especies
Hesperidae	4	5
Lycaenidae	2	2
Nymphalidae	2	2
Pieridae	3	3

Tabla n°1: Número de géneros y especies correspondientes a cada familia.

Estos aumentos en las observaciones, tanto de la abundancia como de la riqueza, han coincidido con el establecimiento de la flora nativa en el jardín, la que se distribuye en módulos de asociaciones vegetales nativas y endémicas características de la zona central de Chile. En ella, varios artrópodos han encontrado

alimento y refugio. Es interesante mencionar que la composición de los insectos, y en este caso la de los lepidópteros, varía con el tiempo de acuerdo a las épocas de floración.

El florecimiento escalonado de las especies del jardín configura los elementos móviles del paisaje, poniendo de manifiesto los distintos momentos del acontecer del espacio. Estos hechos expresan una complejidad subyugada a la suma de las especies vegetales, donde las floraciones sucesivas marcan los ritmos de los avistamientos.

Quienes se encargan de evidenciar estas transiciones son los insectos, y para este caso particular, las mariposas presentan su propia temporalidad. Es por esto que podemos ver a *Vanessa carye* (la mariposa de la tarde) en periodos prolongados de tiempo; a las mariposas del género *Hylephila* y *Lerodea* entre los meses de septiembre y noviembre, cuando presentan una mayor abundancia (alternándose en el caso de *Hylephila* con las floraciones tardías de las verbenas al final del verano), y a la mariposa de la alcaparra, *Phoebis sennae*, que comienza a poner sus huevos durante la primavera y el verano en el quebracho del jardín. Si bien estas especies de mariposas están presentes en la zona central de Chile en áreas silvestres, parques urbanos y plazas comunales, nos llama la atención su creciente aparición en la experiencia del Jardín Biodiverso. El lugar, estando en una fase inicial de implementación de cobertura de flora nativa, ha demostrado ser una fuente de alimento y refugio para varios insectos.

Cabe destacar que estas relaciones que se establecen entre la vegetación y las mariposas son relevantes de estudiar para potenciar una selección vegetal que promueva la conservación de la biodiversidad a través de la conformación de hábitat, aumentando los procesos ecológicos de jardines y áreas verdes urbanos.

A continuación, se presenta un listado de especies de hierbas y arbustos endémicos pertenecientes a la zona central de Chile, que han sido incorporadas al espacio del Jardín Biodiverso, donde se han registrado interacciones ecológicas con mariposas:

1. *Haplopappus integerrimus*
2. *Haplopappus uncinatus* "cuerno de cabra"
3. *Hypochaeris scorzonerae* "renca"
4. *Stachys Macraei* "oreganillo"
5. *Senna candolleana* "quebracho"
6. *Glandularia berteroi* "verbena"

Familia Hesperidae	Familia Lycaenidae	Familia Nymphalidae	Familia Pieridae
<i>Erynnis funeralis</i>	<i>Leptotes trigemmatius</i>	<i>Vanessa carye</i>	<i>Phoebis sennae</i>
<i>Heliopyrgus americanus</i>	<i>Strymon eurytulus</i>	<i>Yramea cytheris</i>	<i>Pieris brassicae</i>
<i>Hylephila fasciolata</i>	-	-	<i>Tatochila</i> sp.
<i>Hylephila signata</i>	-	-	-
<i>Lerodea eufala concepcionis</i>	-	-	-

Tabla n°2: Especies correspondientes a cada familia.



Tatochila sp., fotografía de Sergio Moraga

Las mariposas evidencian los movimientos que ocurren al interior del paisaje y reflejan la intimidad de los procesos que mantienen la estabilidad de un ecosistema. Evocan un significado de lugar y representan el destello de un imaginario que nos invita a revivir el paisaje, los colores, las texturas y la vegetación nativa que aún cohabita en la zona central de Chile. La visita de las mariposas nos emociona profundamente, observar sus variedades de tamaños y de colores, sus patrones alares y de vuelo, sus viajes hacia las flores y verlas a lo lejos volar, persiguiéndose las unas a las otras, nos inspira a seguir experimentando con asociaciones de flora nativa, invitando a más mariposas y otras especies a ser parte del jardín. Agradecimientos: a Margarita Reyes y Javiera Delaunoy de la Escuela Itinerante de Plantas Nativas que son parte de nuestro equipo. Y a todos y todas los que hacen posible este proyecto.

Bibliografía

- Alfaro, G. (2018). Uso de Mariposas como bioindicadoras del estado de recuperación de bosques manejados, Pital, San Carlos, Alajuela, Costa Rica. Instituto tecnológico de Costa Rica Escuela de ingeniería forestal.
- Fernández, F., Reyes, M., Delaunoy, J., Chiang, I., Espinosa, C., & Escobar, F. (2020). Jardín Biodiverso. Evocaciones al Paisaje de Chile Central. Revista de Diseño Urbano y Paisaje DU&P, 38 (47-48). Disponible en: <http://dup.ucentral.cl>
- Rusti, D. Ugarte, A. Teillier, S. (2017). Mariposas. Reserva Biológica Huilo Huilo Guía para la identificación de las especies.
- Rusti, D. Teillier, S. (2007). Zoogeografía de las mariposas diurnas [Lepidoptera: Papilionoidea y Hesperoidea] de Chile. Santiago, Chile; Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, 56: 97-117.

¿CON QUIÉN HABLAR?

Who to talk to?

Alfonso Raposo Moyano

Director Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Escuela de Arquitectura y Paisaje, U. Central.

Las preocupaciones son parte de la condición humana. Don Armando Uribe, un hombre dotado de una poética circunscrita que somete a un sí mismo sin auto-concesiones, se auto-pregunta y se autoresponde:

¿Con quién hablar? Conmigo
¿Quién eres tú? Soy yo
¿Quién yo? Tú mismo. Ah, entonces
he perdido el tiempo tontamente.

Diría que algo de lo que señala don Armando me ha estado ocurriendo. No en las vigiliadas, los sueños o las pesadillas, sino en mi vida cotidiana. Esta misma comunicación que en este momento escribo ilustra el que yo pueda también decir: estoy perdiendo “el tiempo tontamente”. Tengo que hacer un acto de constrictión y reconocer que me avergüenza decirlo. Estoy rodeado pletóricamente de afectividad, y reconocimiento en mi hogar y de respeto por mis pares académicos.

No somos ni de lejos parte de los **súper-ricos** del neoliberalismo, pero tenemos bienestar económico. Sabemos de nuestros prójimos, de quienes han estado y están soportando secularmente la pobreza y nos preocupa, como asimismo las de nuestros prójimos en situación desesperada frente a los apremios y perentoriedad del sobrevivir. Ayudamos un poco, pero no “como dios manda”. No nos quita el sueño, ni en pesadillas. En las familias que forman parte de nuestras redes sociales más próximas están ocurriendo dinámicas similares y nos colaboramos mutuamente en nuestras necesidades y deseos.

Todo lo pensado y dicho anteriormente está, por cierto, al interior del contorno de una esfera de perturbación, en que un vórtice succiona nuestra conciencia arrastrándola y precipitándola junto con la fuerza del **estallido social** y la pandemia. Estamos pues viendo el emerger de un volcán que brota un caudal de esperanzas, desafíos, luchas, muertes, desaparecidos y resurrecciones. Se trata de aquello que los sociólogos llaman cambio social (nada volverá a ser como antes).

Estimados lectores de este escrito: Lo que pretendo circunscribir en este escrito es algo que considero tan vasto como la propia vida e historia del ser humano. Se trata de la ARQUITECTURA.

No se preocupen, estoy al tanto de lo que se encuentra dicho al respecto y sé que ello está mucho mejor dicho y pensado de cuanto yo pudiese pensar y decir. No quiero hacerlos perder “el tiempo tontamente”, así que pueden abandonar la lectura de este escrito. Yo procederé a mencionar asuntos elegidos, al azar, como quien saca indicadores de una bolsa ciega.

Lo siento, salió un texto mío. Debo transcribirme. Al menos las conclusiones y la bibliografía. Vale decir que es un documento inédito y de gran valor referencial epocal, que Margaret Mitchell llamaría “Lo que el viento se llevó”. Un libro y película que también el viento se llevó y que traigo aquí para que no se lo lleve el viento, o como dice Don Armando, para no haber perdido el tiempo.

Transcripto

CONCLUSIONES: "Si se considera el conjunto de elementos reflexivos que se han presentado en las páginas precedentes como una representación del estado en que se encuentran nuestras actuales ilaciones categoriales socio-humanista-existenciales, podríamos considerarlo como un cuadro expresivo de un estado sintomático complejo de incertidumbre axiológica y anomia simbólica. Tal es la geograficidad y paisaje existencial, que he divisado desde los recorridos por los senderos argumentativos que me resultaron más esenciales.

Lo que he registrado fragmentariamente, es lo que he considerado mejor posicionado para constituirse como estado de situación para el trazado inicial de una estrategia que permita reinventar las identidades académicas de quienes participan en la concurrencia docente, en el marco actual del espacio educacional universitario en que nos encontramos.

a) Por lo pronto en nuestra docencia.

Por lo pronto, la tarea es poner más atención a las incongruencias y aporías que yacen en la aparente naturalidad del fluir del presente a un futuro prefigurado y autoevidente impulsado por el libre accionar de los mercados bajo condiciones de libre concurrencia. En la fase avanzada del neoliberalismo ya no habrá rastros de ninguna forma de 'cardo' y 'decumanus' para un accionar disciplinar consciente y deliberativo de la arquitectura. Las prácticas proyectuales serán crecientemente naturalizadas en el marco de las morfologías especulativas al servicio de la renta inmobiliaria.

En este futuro, la arquitectura que quiera y pueda abstraerse a las lógicas de producción organizadas en torno al valor de cambio, tendrá que ganarse la vida propositivamente con no mucho más que obstinación política. Para ello no contaremos más que con la posibilidad de las 'potencialidades sorprendentes' y complejas que habremos de desentrañar desde sus ocultos orígenes y enraizamientos y potencialidades. Necesitaremos repensar el desarrollo de las prácticas proyectuales. Para cultivar la eticidad que otorga horizonte de sentido a nuestra disciplina y profesión necesitaremos desarrollar 'altos estados de conciencia' en que reine la afectividad y pueda desarrollarse el despliegue de las prácticas del 'cuidado' con que se articulan las condiciones de posibilidad de la cultura de lo cotidiano en la praxis de la vida urbana. Para intervenir en ella con la arquitectura, debemos constituir, ciertamente, una conciencia moral: lúcida, amplia, abierta y compartida, despojada de egocentricidad, capaz de resignificar y revitalizar nuestras concepciones arquitectónicas, para hacernos cargo de la complejidad en la amplitud, espesor y trascendencia de la tarea del desarrollo urbano. Pero, bien lo sabemos los arquitectos, no avanzaremos mucho si no logramos articular nuestra intensión con las pertinencias que podamos tomar desde la tecnología emergente, a partir de nuevas relaciones a establecer entre ciencia y técnica. Al respecto, el gran pensador colombiano Guillermo Hoyos Vásquez nos recuerda "el sentido de la tradición neokantiana acerca de la complementariedad necesaria entre ciencias naturales y las ciencias del espíritu" expresadas en el pensamiento de Miguel Salmerón (12) y que nos sugiere el emerger de una nueva actitud:

"Hasta en el caso de la acción dirigida a la transformación del mundo y a la realización de las formas de vida más libre resulta injustificada la separación de las ciencias y las humanidades (...) Todo esto que hace a la ciencia inseparable de la educación moral, obliga a pensar que el humanismo contemporáneo engloba a las ciencias que nos hacen patente la realidad natural, al lado de las ciencias que nos muestran lo fenómenos de la vida humana" (Hoyos, 2008, 12).

Podemos repensar también la formación del Arquitecto considerando el desarrollo educativo de los "estados de conciencia moral", fortaleciendo, como propone Antonio de la Herrán, la capacidad de autoconocimiento y de autoconciencia y sus posibilidades evolutivas (2006). Esto implica resignificar el pensar y el conocimiento, en el marco de rutas de reconocimiento de las concepciones de la "otredad" para repositionarlas al servicio de la ciudadanía y sus acciones orientadas a la consecución del "bien común". Lo anterior, como nos lo enseña Hoyos Vásquez, debiésemos concebirlo en el marco de un nuevo sentido del humanismo:

"Nuestra tesis es que es posible retornar el pensar a su elemento, el mundo de la vida como un todo, en actitud pre-teórica, que sirva de punto de partida para las ciencias y a la vez re-conceptualice lo cotidiano. No otra es la tarea del proceso formativo de una educación que insiste en ser más que información y aprendizaje. Se trata por tanto de caracterizar epistemológica y prácticamente lo que se me da en la experiencia cotidiana y el modo en que se me da dicha experiencia. En el sentido estricto de la fenomenología, buscamos una orientación para la educación que nos retorne al pensar el ser del hombre en toda su complejidad, en su condición y en su contexto y en su destino" (Hoyos, 2008,14).

En este respecto, importa dar contenido operativo en nuestra docencia de la EARQ, a los tres componentes que estructuran el diseño del Proyecto Educativo Institucional, entendido este tanto en lo referente a la estructuración de nuestra propia docencia como en lo concerniente a la consecución de objetivos de misión con nuestros estudiantes. Los componentes de esta tríada reúnen y articulan los conceptos de **Ciudadanía, Pensamiento Crítico y Comunicación Eficiente**. Una docencia que pueda desarrollar la complejidad de la trama de relaciones implícitas en la conjugación de estos tres conceptos nos permite concordar con lo señalado por Henry Giroux (2004): "La educación es más que un logro corporativo". A su vez, tal concordancia nos lleva a aceptar la premisa que preside su blog "Una educación divorciada de su contexto carece de valor". El problema es ciertamente encontrar como sugiere Alan Badiou, cuál es la realidad de la realidad de ese contexto (2016, 36-37) y cuál y es tan sólo la presunta realidad de su "semblante".

Tratar el componente estructurador de **ciudadanía**. Supone comprender que debemos ajustar nuestro trabajo docente, de modo que sea posible la consecución de un marco proactivo de articulaciones entre prácticas de ejercicio profesional y prácticas de ejercicio ciudadano, requerido por la sociedad para potenciar el desarrollo del sentido de las tareas contemporáneas actuales de gobierno en nuestro país. Tales ajustes comprenden las sucesivas reconversiones de la información con que trabajamos para

lograr la flexibilidad de enlaces que dan vida a los aprendizajes significativos (comprensión, competencias, desempeños) con que nos afanaremos para conformar la habitabilidad obrada.

La focalización de la atención en el componente de conciencia crítica es, por cierto, el correlato de pensar proactivamente en ciudadanía. Esta no podría constituirse sin la apertura de mirada que permita avanzar hacia la comprensión de "lo que hay de real en lo real" de la condición ciudadana (Badiou, 2016, 89). En lo concerniente al desarrollo y ejercicio de nuestra docencia, nos encontramos con una invitación a una pedagogía crítica cuyo correlato es la consideración crítica del contexto societal en que la arquitectura es nuestro desempeño. A su vez, en el marco del perfil de egreso y el cuerpo curricular a que apunta su consecución, como ya lo indicara señeramente Paolo Freire en la década de los 70, se trata de desarrollar un proceso de toma de conciencia o auto-concientización de nuestro quehacer académico para que nuestros egresados conformen el suyo re-estructurando incoativamente el sentido normativo disciplinar que da soporte humanista a la obra arquitectónica.

Nada de lo anterior sería posible si no logramos disponerlo como **comunicación eficiente**, mediada por el lenguaje. Necesitamos constituirla con poder de construcción social de realidad y de incidencia en sus procesos de transformación. Se requerirá también capacidad de sobreponerse a las expresiones de intimidación social de los "semblantes" con que opera el encubrimiento frente a la emergencia de realidades disonantes de las establecidas. Necesitaremos desarrollar una comunicabilidad con atributos de asertividad para regular los efectos simbólicos que genere sobre el despliegue de las interacciones sociales. Ello requerirá constituir bases de eticidad, que permitan el fluir de las emociones morales en un desarrollo dialógico de las conformaciones discursivas (Habermas, 2003, 7). En el marco de nuestra vida académica habremos de emprender esta tarea y desarrollarla hasta alcanzar la estructuración curricular y específicamente el trato con los aprendizajes en las prácticas del aula. En el marco de la Arquitectura como epistemología disciplinar, el componente "comunicación eficiente" puede llegar a constituir plenamente el núcleo ontológico de la proyectación arquitectónica. ¿Qué sería la obra arquitectónica si no se constituyera como comunicación? ¿Qué comunicaría la obra arquitectónica si no fuese la mediación eficiente de su presencia-presente para la condición humana?

b) Los cambios de contexto:

Por cierto, más allá de lo que está sucediendo en el cotidiano académico de nuestra docencia y sus necesidades de cambio, habría que al menos dejar puesta alguna banderilla para ulteriores miradas a algunas situaciones que provienen de los macro contextos de acontecimientos de alcance mundial. A las tareas académicas que surgen asociadas a los requerimientos emergentes gestados en el marco circunscrito de nuestra realidad societal, hay que integrar tareas urgentes que surgen desde realidades estremeceadoras que están alcanzando significado crítico en el conjunto de mundo globalizado. Tales realidades no sólo conflictúan el conjunto de la estructura valórica de las sociedades nacionales contemporáneas, sino que comprometen los valores civilizatorios y

la viabilidad de las lógicas de su accionar, organizados en torno a la consecución de los bienes comunes de la humanidad como un todo. Sobre la humanidad pesa la exigencia de definir su futuro en una perspectiva que supera los intereses del sujeto individualista de la economía neoliberal globalizada y que requiere el desarrollo amplio de una solidaridad y una identidad común de alcance civilizatorio y planetario, para atender requerimientos de modificación profundos en la conformación y accionar de nuestras sociedades y sus formas de vida.

Gran parte de la humanidad exhibe situaciones críticas que esperan por largo tiempo ser atendidas. Todas ellas se constituyen en contextos que están generando un creciente potencial de imposibilidad del desarrollo humano. Lo que se observa en materia de "Equidad social" "Libertad política" y "Derechos humanos" por sí solos, muestran realidades más peligrosas para la existencia humana que las que se están configurando como consecuencia del calentamiento global, cambio climático y las falencias del denominado desarrollo sustentable, frente a los magros logros en materia de exigencias de "Sustentabilidad ambiental". Pareciera que, más allá de lo que representa considerar todo esto como "contextos" a perfilar desde la preocupación universitaria, lo que se está configurando es la crisis del sentido de la institucionalidad de las profesiones, y de sus prácticas en el marco del economismo post/político. Por cierto, ello compromete el sentido del accionar del sistema universitario como un todo, incluyendo las lógicas de las estructuras curriculares y sus concepciones de los sujetos que se espera formar, (Leff, 2012).

Bibliografía

Badiou, Alain. (2016): En busca de lo real perdido. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Bandieri, Luis María (2007): Patria, nación, estado "et de quibusdam aliis". Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 37, núm. 106, enero-junio, 2007, pp. 13-53. Universidad Pontificia Bolivariana Medellín, Colombia. En <http://www.redalyc.org/pdf/1514/151413530002.pdf>

Barthes, Roland (1987): "El murmullo del Lenguaje" Paidós Ibérica S.A. Barcelona.

Becerra Batán, Marcela Renée (2010): Normatividad epistemológica en Bachelard y normatividad vital en Canguilhem*. En Epistemología e Historia de la Ciencia • Volumen 16, 2010. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/3829/8%20Normatividad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barthes, Roland. (1994): "Escribir, ¿un verbo intransitivo?" En: El susurro del Lenguaje. Barcelona. Ediciones Paidós, p.25.

Berciano, Modesto. ¿Qué es realmente el "dasein" en la filosofía de Heidegger? [En línea] Thémata, Revista de Filosofía, número 18 1992 págs. 435-450 . [Fecha de consulta: 28 Febrero 2017] Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/10/04%20berciano.pdf>

Bolívar B. Antonio ¿De nobis ipsis silemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación [En línea] Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4, No. 1, 2002 Facultad

- de Ciencias de la Educación Universidad de Granada.[Fecha de consulta: 10. 12. 2016]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v4n1/v4n1a3.pdf>
- Bonilla Ballesteros, Álvaro Rolando y Trujillo García, Sergio (2005) Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de psicología. Bogotá, abril de 2005. En: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis15.pdf> (05-04-2017)
- Cimins Mingol, Irene. (2003): La ética del cuidado como educación para la paz. Tesis, Universitat Jaume I. Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación. Castellón.
- Coloma M. Carmey. Reseñas. Maturana R., Humberto. Emociones y Lenguaje en Educación. [En Línea] Educación Vol. II, N° 4, septiembre 1993. Pág. 235. [Fecha de consulta 10-02-2017]. Dialnet-Emociones Y Lenguaje Educación Política Centro Educ-5056961%20(3).pdf
- Di Santo, Luigi. (2009): Filosofía de la paz y la Dignidad Humana. Frónesis, 16(2), 233-248. Recuperado en 25 de febrero de 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-
- Doerr, Nicole. (2006): Entre Habermas y Rancière: la democracia de la traducción política. En: <http://eipcp.net/transversal/0613/doerr/es>
- Friz Echeverría, Cristóbal (2017) La Universidad en Disputa. Sujeto, educación y formación universitaria en la concepción neoliberal. Ceibo Ediciones.
- Gil Jiménez, Paula (2006): Teoría ética de Levinas. En: Cuadernos de Materiales. Filosofía y Ciencias Humanas núm. 22. Universidad de Valencia.
- Gibert-Galassi, Jorge / Correa, Beatriz (2001): La Teoría de la Autopoiesis y su Aplicación en las Ciencias Sociales. El caso de la interacción social. En Cinta de Moebius N° 12. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/12/gibert.htm>
- Giroux, Henry A. (2004): La Educación es más que un logo corporativo. En: "Higher Education is More than a Corporate Logo" www. Dissidentvoice.org January 26,2004. https://www.henryagiroux.com/HigherEd_CorpLogo_Spanish.htm
- Habermas, Jürgen (2003): Coloquio con Jürgen Habermas (París IV, Sorbona, 1 de febrero de 2001). En La ética del discurso y la cuestión de la verdad (Edición electrónica. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS) file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Habermas-LaEticadeldiscursoylacuesti%20(1).pdf
- Herrán, A. de la (2006): Los Estados de Conciencia: Análisis de un Constructo Clave para un Enfoque Transpersonal de la Didáctica y la Formación del Profesorado. Tendencias Pedagógicas, págs. 103-154. 20-11-2016. https://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/EC.pdf
- Hoyos Vázquez, Guillermo (2012): Presentación. En: Filosofía de la Educación. Consejo Superior de Investigación Científica Editorial Trotta, pp. 11-34.
- Jenkins, Keith "Por qué la Historia? Ética y Postmodernidad" F.C.E, 2006 [1999]; p. 25
- Leff, Enrique (2010) «El desvanecimiento del sujeto y la reinención de las identidades colectivas en la era de la complejidad ambiental», Polis [En línea], 27 | 2010, Publicado el 18 abril 2012, consultado el 14 diciembre 2017. URL : <http://journals.openedition.org/polis/862>
- López, María J. y Santos Herceg, José (Compiladores) La fenomenología y sus herejías" pp. 51-52. Departamento de Filosofía, Universidad Alberto Hurtado. 2003
- Lythgoe, Esteban (2002): Modos de ser y temporalidad en la analítica existencial. En Revista de Filosofía) Vol.27, Núm. 2; 259-285 <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/viewFile/RES-F0202220259A/9790>
- Maturana, H (1997): La objetividad. Un argumento para obligar. Bogotá: Tm Editores.
- Marín-Idárraga, Diego Armando. (2012): Consideraciones epistemológicas en torno al carácter científico de la administración. En: Innovar, Volumen 22, Número 46, p. 39-52, 2012. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/39323/41226>
- Muñoz Franco, Nora Eugenia, & Vargas López, Paula Andrea. (2013): A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. Revista Katálysis, 16(1), 122-130. <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802013000100013>. Ver también: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-49802013000100013.
- Rancier, Jaques (2009): El reparto de lo sensible. Estética y Política. Editorial LOM. Santiago de Chile.
- Rorty, Richard (1993). Ensayo sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos. "Escritos Filosóficos 2", Barcelona, Paidós, 1993, pp. 79-99.
- Touriñán-López, J. M. (2008): Teoría de la educación: investigación disciplinar y retos epistemológicos. Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, 1, 175-194. file:///C:/Users/araposo/Downloads/3363-12092-1-PB.pdf
- Van de Wyngard, Fernando (2000). "De sitio y no lugar". En: "Ciedades", pp. 33-34. En: Barría, J y vv. aa. "Ciedades"; ed. El Aristotélico Siniestro. Santiago de Chile. 2000 (Barría J., Mauricio; Van de Wyngard Fernando; Sobarzo, Mario; Rojahelis B., Javier).
- Vaquer, José María. (2018). Una descripción fenomenológica del "Objeto arqueológico". Chungará (Arica), 50(4), 623-632. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562018005001802>
- Villaruel Rivera, Camila (2012) La palabra en el pensar político de Jacques Rancière. Tesina para optar al grado de Licenciado en Filosofía Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Departamento de Filosofía. Santiago, Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113106/FI-Villaruel%20Camila.pdf?sequence=1>

ACTUALIDAD CEAUP

CICLOS PAISAJES CONFINADOS: RELATOS SOCIALES, PERCEPTUALES Y DE IDENTIDAD

Los paisajes se pueden definir como cualquier parte del territorio tal como lo perciben los habitantes, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y humanos. La actual crisis de los sistemas de salud, económicos y ambientales provocada por la pandemia Covid-19 y los confinamientos masivos, han tensionado a los habitantes debido a las cuarentenas y a la búsqueda de recursos necesarios para la subsistencia. Muchos indicadores señalan que la desigualdad y la pobreza se incrementarían en nuestra región latinoamericana y en el mundo entero. Empero, ¿qué está ocurriendo en nuestra relación con los paisajes cotidianos? No existen muchos antecedentes sobre las percepciones, prácticas, conocimiento y saberes que tienen las/os propios habitantes y residentes de los paisajes sobre los cambios que ya se están produciendo o sobre lo que ellas/os desean que se produzcan en sus territorios, en tanto a la dirección, alcance y profundidad del o los cambios.

En este contexto, desde el año 2020 un grupo de docentes de la Escuela de Arquitectura y Paisaje UCEN están organizando conversatorios con los mismos habitantes de los paisajes para compartir directamente con ellos la forma como han percibido los cambios en sus propios paisajes cotidianos.

El primer conversatorio se realizó en junio del 2020 con cuatro invitados del puerto de San Antonio. Esta primera experiencia mostró el conflicto y la incertidumbre de lo que se estaba viviendo en el puerto y el mundo. El segundo conversatorio se realizó en agosto del 2020 en el Barrio Almagro de la comuna de Santiago. Los testimonios de los entrevistados tuvieron una relación cotidiana con el territorio, paisaje y lugar tanto urbano como rural. Cada uno de ellos representó su experiencia y su representación del espacio de manera diferente, relevando el carácter subjetivo del habitar. Del mismo modo, vemos que existe una relación con la comunidad local. Los relatos de los habitantes nos permiten ver distintos modos y representaciones espaciales desde diferentes perspectivas y formas de vida. En ese sentido, la subjetividad no significa que esté separada de lo social, por el contrario, cada una de estas representaciones emana del espacio social habitado o del espacio compartido con los otros. Por cierto, hay aspectos comunes de esta valoración de los entrevistados de ambas comunas, por ejemplo, las nuevas o las antiguas relaciones de cooperación y solidaridad que se habían fortalecido durante el gran confinamiento.



Ciclo Paisajes Confinados II Conversatorio Comunidad del Barrio Almagro.

El último conversatorio, realizado en abril del 2021 con invitados del puerto de San Antonio, fue organizado con los mismos habitantes reunidos durante el mismo conversatorio. De manera muy interesante se pudo contrarrestar opiniones sobre sus mismas percepciones y valoraciones del paisaje cotidiano a través del desarrollo de la pandemia y la crisis social que enfrenta la comuna de San Antonio en ambos años.

Esta información levantada en los conversatorios es clave para entender cómo los habitantes se relacionan con el paisaje en períodos de agudos conflictos y entender los mecanismos actitudinales y perceptuales que se desarrollan en las personas durante las crisis y los caminos para salir lo más rápidamente posible y de manera sustentable.

Los docentes de la Escuela de Arquitectura y Paisaje UCEN que están dirigiendo esta investigación son Francisca Fernández, Ricardo Riveros, Walter Imilan y Javier Figueroa.

Habitantes del Puerto de San Antonio que participaron: Jacqueline González (profesora de la Escuela Básica Pablo Neruda), Claudia Navarro (artista urbana), Juan Herrera (trabajador jubilado portuario) e Ítalo Bustamante (profesional de la Fundación de Desarrollo San Antonio Siglo XXI).

Habitantes del Barrio Almagro que participaron: María Cristina Orge (trabajadora social jubilada), Sergio González (tesorero de la Junta de Vecinos y Vecinas Almirante Blanco Encalada) y Felipe Aránguiz (Presidente de la misma JV&V).

Patrocinio: Centro de Estudios Arquitectónicos Urbanísticos y del Paisaje UCEN, Núcleo de Investigación Biodiversidad Urbana, Jardín Biodiverso, Núcleo Milenio Movilidades y Territorios, Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje y especiales agradecimientos a la Fundación de Desarrollo San Antonio Siglo XXI y a la Junta de Vecinos y Vecinas Almirante Blanco Encalada, que con sus apoyos facilitaron la conversación con los habitantes de sus comunas respectivas.

LA IMPORTANCIA DE CONCURSAR

Para nuestra Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Chile ha sido una estrategia pedagógica el lograr generar interés en nuestros estudiantes por concursar en las distintas instancias que el medio ofrece. En particular, las instancias nacionales que permiten una medida objetiva de comparación y el consiguiente prestigio asociado, en el caso de lograr ser reconocidos por los jurados convocados.

Hoy, entre los más conocidos y masivos en participación está el CAP, usos del acero; el CORMA, usos de la madera; y el STO, que llama a proyectar en conciencia. La participación masiva de más de 20 escuelas de arquitectura promedio habla de un alto nivel de convocatoria. Más de 60 proyectos por concurso.

Es importante mencionar que los directores de los concursos convocan a representantes de la Cámara Chilena de la Construcción, a representantes del Colegio de Arquitectos de Chile, la Asociación de Oficinas de Arquitectura (AOA), como también a premios nacionales de arquitectura y a destacados ingenieros en el ámbito de la construcción y el cálculo estructural, según los temas y usos de materiales con innovación tecnológica como mirada principal.

Vale la pena también mencionar que, a nivel internacional, se logró la obtención del primer lugar en el Archi-World-Academy, que significó a la autora, Nicole Kurte Gallardo, trabajar como profesional durante un año en una prestigiosa oficina de arquitectura en Düsseldorf, Alemania. En este caso, se trató de un proyecto de título.

Un ejercicio colaborativo y de trabajo en equipo que es muy significativo para las futuras generaciones, una forma de trabajar en que cada integrante entiende y necesita al otro. Importante porque por años la disciplina ha sido muy autoreferente y egocéntrica.

La Arquitectura, siempre difícil de definir o explicar, entendida como un laboratorio de ideas y respuestas innovadoras y no como una validación y repetición de formulas conocidas que han referenciado nuestras formas de habitar llenas de conflictos repetidos una y otra vez con miradas muy esteticistas, se pone en juego en el acto de concursar. El concursar es abrir la imaginación, la exploración, la investigación y una discusión disciplinar necesaria para formular nuevas maneras de relacionarnos, encontrar respuestas a preguntas complejas cuando se trata de proponer "eso nuevo" que nadie ha visto, para visibilizar cómo los temas trabajados con profundidad investigativa son capaces de ponerse por delante de la pura forma.

En los últimos años, la carrera de arquitectura ha podido cristalizar varios premios muy importantes: 3 primeros lugares en los concursos antes mencionados, que indudablemente reflejan un buen trabajo entre docentes y estudiantes. Este logro, que no tiene ninguna escuela de arquitectura, nos da la seguridad que las competencias de nuestros estudiantes pueden competir a la par con cualquier otra institución y, disciplinarmente, nos da un prestigio enorme, así como el valioso reconocimiento entre nuestros pares.

Los temas tratados y las propuestas ganadoras son un buen encuentro entre lo que la disciplina puede significar y, por cierto, dignificar su rol en una sociedad cada vez más necesitada de arquitectos conscientes y responsables con una sociedad que los necesita. Unidad educativa para la innovación agroforestal, un centro de innovación de Biomasa y Semillas, para contribuir a terminar con el monocultivo, evitar el éxodo y la pérdida de identidad de lo rural y el paisaje cultural. También la recuperación de conjuntos de habitar colectivo, con una mirada para mejorar tanto sus espacios públicos, propiciando el encuentro ciudadano y, por otro lado, mejorar su eficiencia energética para hacerlos más sustentables, han sido algunos de los focos de inspiración e investigación de nuestros concursantes.

Finalmente, debo agradecer a nuestra comunidad académica el poder expresar con orgullo esta cultura que nos despierta pasiones y renueva desafíos año a año.

Uwe Rohwedder Gremler
Director carreras Arquitectura y Arquitectura del Paisaje



El equipo ganador del concurso CAP 2019: Estudiantes Diego Lacazzete y Hugo Valenzuela, profesor colaborador Alvaro Herrera, acompañados por el director de la carrera, Uwe Rohwedder.

CERTIFICADO



FRANCISCA LORENZINI C., GERENTE DE MADERA21 DE CORMA, CERTIFICA QUE LA **FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA** DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, PARTICIPÓ EN EL XV CONCURSO DE **ARQUITECTURA DE MADERA21 DE CORMA** EN EL MARCO DE LA **SEMANA DE LA MADERA 2020**, ADJUDICÁNDOSE EL **PRIMER LUGAR** DEL CONCURSO CON EL PROYECTO **"TRAYECTORIAS EDUCATIVAS."**

SANTIAGO DE CHILE, SEPTIEMBRE 2020

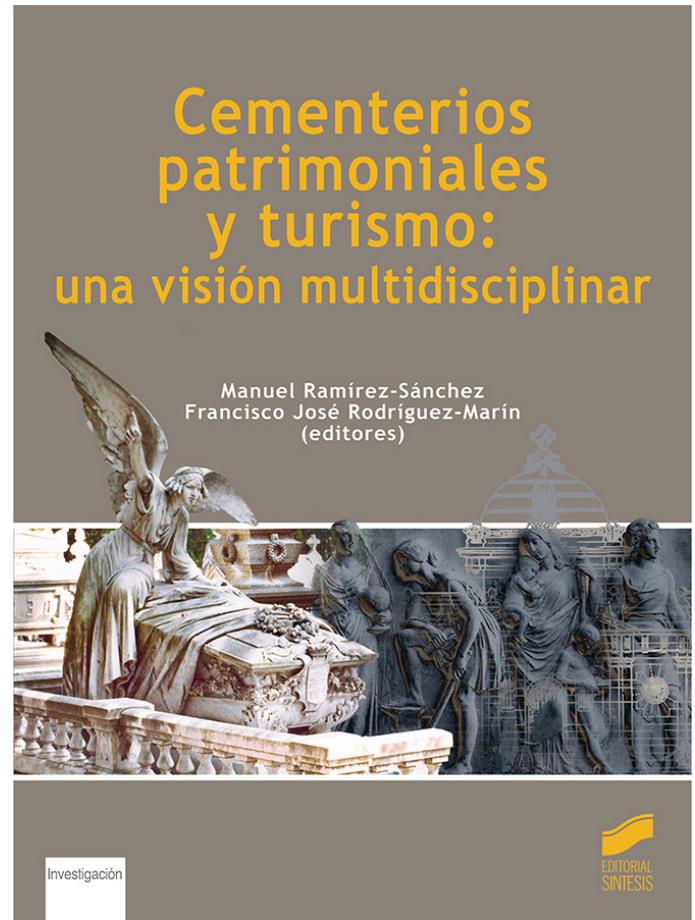
Primer lugar Concurso CORMA 2020, proyecto "Trayectorias educativas".



RESEÑA DE PUBLICACIONES

CEMENTERIOS PATRIMONIALES Y TURISMO: UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR

Manuel Ramírez - Sánchez & Francisco José Rodríguez - Marín (editores)
Editorial Síntesis, España, 2020

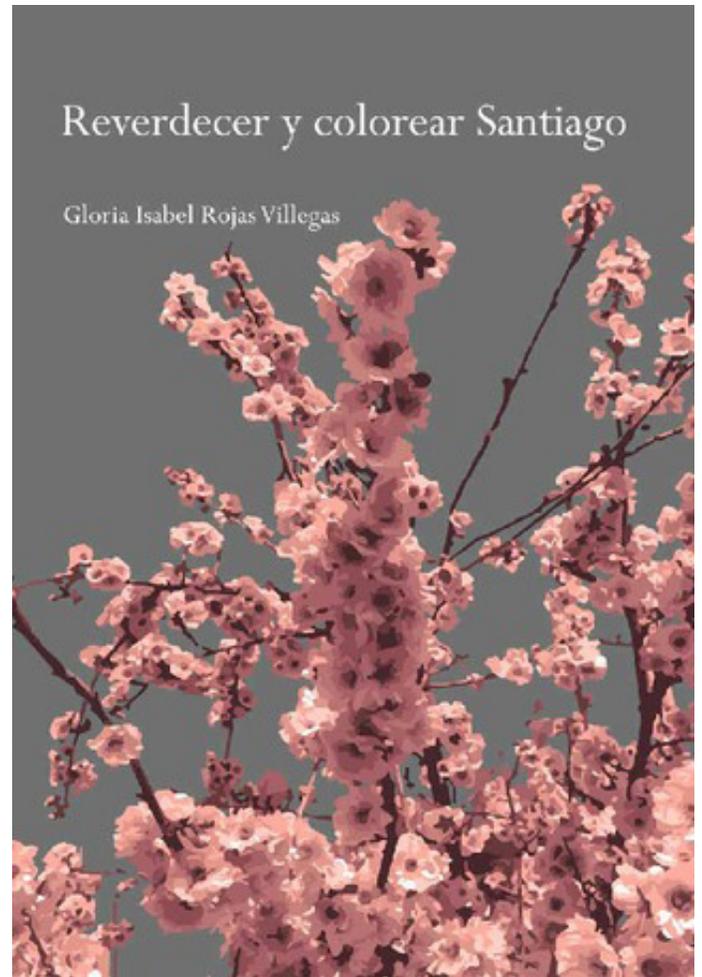


Los cementerios son lugares de rito y liturgia, donde los muertos y los vivos encuentran un espacio de comunión. Son a su vez espacios de memoria individual y social. Son también hitos en el territorio y configuran sectores significativos de las ciudades contemporáneas. En el siglo XXI se han convertido en parte integral del turismo global. Su arquitectura, su escultura, sus lugares de memoria, su historia y sus expresiones antropológicas son bienes culturales de valor para toda la humanidad. Esta publicación reúne una serie de artículos que debaten respecto de los valores patrimoniales y la gestión turística de diversas necrópolis en Europa y América. Se relevan casos en Uruguay, Escocia, Chile, España, México y otros países. El texto se articula en tres apartados: Historia y Arte en los cementerios; cementerios y sociedad; y turismo y cementerios.

REVERDECER Y COLOREAR SANTIAGO

Autor: Gloria Rojas Villegas

Ediciones de la Subdirección de Investigación. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2020



Este libro es un fuerte llamado de atención para la ciudad y la zona urbanizada más grande del país. Gloria Rojas nos conmina a pensar la cuenca urbanizada de Santiago de manera distinta a cómo la hemos diseñado durante el último siglo. Por ejemplo, nos señala que la infraestructura de Santiago alteró profundamente la capacidad de la cuenca para descargar las aguas cordilleranas, disminuyó la capacidad de los suelos y de la cubierta vegetal para absorber el agua precipitada durante los inviernos, modificó la capacidad de la atmósfera para contener un aire limpio y sin contaminantes. La cuenca de Santiago prácticamente ha sido impermeabilizada debido a la construcción de entornos y superficies urbanas demasiado artificiales y duras. Y aquí, de acuerdo a las ideas de la autora, los árboles y las plantas nativas, que presentan una alta capacidad de adaptabilidad a nuevos hábitats de Chile central, pueden jugar un rol distintivo.

La autora nos desafía con una original propuesta paisajística y arbórea con enfoque ecosistémico. Una nueva relación de la ciudad con la flora nativa, que no se justifica solamente por razones culturales u ornamentales, como se subraya bien en el texto, sino que es entender que los árboles son seres vivos que han evolucionado en un medio ambiente determinado y que tienen un legado genético que les permite sobrevivir y reproducirse de manera natural en un clima mediterráneo.

Gloria Rojas es una destacada botánica chilena, con una fructífera vida profesional dedicada principalmente a la sistemática en angiospermas. En esta oportunidad, ella se atrevió a dialogar con otras disciplinas relacionadas a la arquitectura y al diseño urbano. Y este desafío fue asumido por Gloria con una buena dosis de cautela. Incorporó conceptos generales de diseño verde en viviendas y en el espacio público y privado. Incluso, incluyó aspectos de participación ciudadana, desde el diseño y selección hasta el cuidado de las especies que sean utilizadas en los diversos espacios comunitarios.

Este libro es un relevante aporte para divulgar el conocimiento y fortalecer las actitudes de conservación de la biodiversidad con enfoque socio-ecosistémico, en los habitantes de Santiago.

Este libro se encuentra disponible en sitio Web del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Chile.

LOS FUTUROS IMAGINADOS

Gaspar, Fernando; Jarpa, Guillermo (Eds) (2020). LOS FUTUROS IMAGINADOS. Santiago. Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Universidad de Chile.



El libro que comentamos es fruto del Seminario “Foro de las Artes” que se convocó en 2019 para tratar el estado de las artes y humanidades, tanto en Chile como en el extranjero, en octubre del mismo año. La coyuntura del “estallido social” le proporcionó al Seminario y a la posterior publicación que se presentó en el Museo de Arte Contemporáneo del Parque Forestal en enero de 2020-, un giro inesperado que obligó a los autores a hablar del impacto de la “revuelta de octubre” sobre sus quehaceres, plasmados en la presente publicación.

De esta manera, se configura un corpus de textos anclados en dicha coyuntura y complementado con fotografías de manifestaciones callejeras, graffitis y murales realizados “al calor” de los acontecimientos ex post 18 de octubre. La primera parte: “La Historia en entredicho” agrupa artículos teórico-reflexivos referidos a la relación entre arte y manifestación social. La segunda parte: “Posiciones artísticas en la intemperie” muestra variantes y análisis de instalaciones exhibidas y aquellas que no pudieron ser presentadas en el “Foro de las Artes”, y la tercera y última parte: “Voces, comunidades, esperanzas. Opiniones y diálogos” transita entre reflexiones y opiniones en torno al futuro de la creación artística en Chile.

En suma, un libro contingente, que puede dar lineamientos de lo que pueden ser tendencias generales de las artes y las humanidades en el presente siglo.

DESDE LA CIUDAD. PENSAR, DISEÑAR Y PRODUCIR HOY LA CIUDAD DE MAÑANA

Varios Autores. Rodrigo Vidal Rojas (Ed.)
Editorial USACH. 2021

Rodrigo Vidal Rojas
(editor)

Desde la ciudad

Pensar, diseñar y producir hoy la ciudad de mañana



Foto de inicio

EDITORIAL
USACH

MAESTRO
INTEGRADO EN
DISEÑO ARQUITECTÓNICO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

“¿Cómo entender la ciudad actual en toda su complejidad? ¿Cómo debemos pensar, diseñar y producir hoy la ciudad para que dentro de veinte a treinta años sea un lugar sostenible y grato para vivir?” Se preguntan los editores y autores de este libro coral editado por Rodrigo Vidal y un conjunto de académicas y académicos vinculados a la Escuela de Arquitectura de la USACH. A decir de sus autores “Este libro pretende contribuir a la elaboración de respuestas a estas y otras problemáticas adoptando una mirada urbana y arquitectónica desde la ciudad, que se desligue de la mirada tradicional hacia la ciudad.”

El conjunto de reflexiones se compone como un coro heterogéneo de voces que desde ópticas disciplinares diversas, aunque en su mayoría desde lo que puede llamarse “estudios urbanos” interrogan al fenómeno metropolitano desde distintas capas de análisis que van desde temáticas emergentes como las nuevas concepciones de la memoria y patrimonio urbano, la administración biopolítica del territorio y la población, el control y planificación socio territorial mediante la producción de big datos, hasta temáticas tradicionalmente atribuidas al campo del urbanismo, el diseño y el planeamiento urbano, como la segregación y exclusión urbana, el diseño de espacios públicos apropiados y la vigencia de planes maestros como instrumentos de planificación territorial.

El texto se compone de un conjunto de 12 artículos organizados en tres apartados: “Desde la memoria”, donde se observa la ciudad desde su patrimonio construido; “Desde la disrupción”, donde se observa a la urbe desde componentes y procesos contemporáneos que obligan a una mirada emergente del fenómeno urbano; y, por último, el capítulo titulado, “Desde la gran escala”, donde se pretende entender la ciudad en su totalidad o en grandes zonas de estudio.

En suma un esfuerzo por proponer una cartografía temática urbanística contemporánea que logra con éxito insistir en la posibilidad de reconocer un campo disciplinar propio del urbanismo, en clave contemporánea, invitándonos a navegar por el complejo archipiélago actual de los estudios urbanos.

CEAUP

**Centro de Estudios Arquitectónicos
Urbanísticos y del Paisaje**

<http://dup.ucentral.cl>